



**GRUPO DFA**  
**BALANCE AGREGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en Euros)**



	Notas	2023	2022		Notas	2023	2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.449.842,43</b>	<b>17.768.492,17</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>25.948.739,86</b>	<b>24.324.662,30</b>
Inmovilizado Intangible	4	1.361.473,23	1.401.844,12	Fondos Propios		21.161.720,11	19.362.121,51
Inmovilizado Material	5	12.683.997,92	12.322.146,52	Dotación Fundacional	14	6.951.102,46	6.951.102,46
Terrenos y Construcciones		10.167.504,80	10.449.830,84	Dotación Fundacional		6.951.102,46	6.951.102,46
Instalaciones téc. y otro inmovilizado material		1.802.893,81	1.629.173,41	Reservas	14	12.401.019,05	11.925.175,97
Inmovilizado en curso y anticipos		713.599,51	243.141,27	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		1.809.598,60	475.843,08
Inversiones Inmobiliarias	6	2.068.826,97	2.064.573,94	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	4.787.019,74	4.972.530,79
Inversiones financieras a largo plazo	7, 12	2.132.716,47	1.769.213,06	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.666.764,54</b>	<b>772.531,37</b>
Activos por impuesto diferido	20	202.827,84	210.915,53	Provisiones a largo plazo	17	19.704,48	17.085,69
				Deudas a largo plazo	7	2.490.766,84	800.121,80
				Deudas con entidades de crédito	16	381.993,80	559.669,54
				Otros pasivos financieros	18	2.108.773,04	40.452,26
				Pasivos por impuesto diferido	20	156.293,22	155.323,88
				<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.161.724,72</b>	<b>3.843.412,12</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.317.386,68</b>	<b>11.172.103,62</b>	Provisiones a corto plazo	17	271.118,23	210.646,86
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	80.779,73	-	Deudas a corto plazo		5.966.031,83	1.752.839,45
Existencias	9	84.154,20	83.683,85	Deudas con entidades de crédito	7, 16	178.070,11	206.196,04
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 10	1.142.915,42	1.254.166,52	Otros pasivos financieros	18	5.787.961,52	1.546.643,41
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	4.201.164,07	3.825.280,52	Beneficiarios acreedores	7, 19	71.000,00	24.400,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.008.372,24	832.551,60	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.830.550,86	1.855.526,81
Activos por impuesto corriente	20	6.696,56	5.251,43	Proveedores	7	884.480,52	731.789,79
Otros deudores	11	3.187.095,28	2.987.477,49	Pasivos por impuesto corriente	20	35.776,54	26.474,64
Inversiones financieras a corto plazo	7, 12	6.085.406,37	1.201.592,28	Otros acreedores	7	930.293,80	1.097.262,38
Periodificaciones a corto plazo		46.064,93	45.016,80	Periodificaciones a corto plazo	7	13.024,00	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	6.676.901,96	4.762.363,65				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>36.767.229,11</b>	<b>28.940.595,79</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>36.767.229,11</b>	<b>28.940.595,79</b>

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto  
para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente

Fecha de formulación:  
20 de marzo de 2024

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

**CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS**

**GRUPO DFA**

**CUENTAS ANUALES AGREGADAS VOLUNTARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**GRUPO DFA**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31**  
**DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)**



CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

	Notas de la Memoria	2023	2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia		10.145.493,05	8.639.911,40
Aportaciones de usuarios y aliados	10	7.522.002,38	6.944.717,12
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10, 21	145.047,24	117.782,29
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	21	2.478.443,43	1.577.411,99
<b>Ayudas monetarias y otros</b>		(94.593,10)	(41.236,79)
Ayudas monetarias	21	(76.230,00)	(32.052,93)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	21	(17.941,45)	(4.278,09)
Reintegro de ayudas y asignaciones		(421,65)	(4.905,77)
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	21	7.847.546,66	6.980.684,81
Ventas		664.418,97	597.798,33
Prestaciones de servicios		7.183.127,69	6.382.886,28
<b>Aprovisionamientos</b>		(1.259.445,43)	(1.181.230,81)
Consumo de mercaderías	21	(401.581,91)	(390.327,95)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	21	(186.143,30)	(178.646,76)
Trabajos realizados por otras empresas		(675.420,57)	(805.204,63)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	3.700,35	(7.051,47)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		3.623.278,93	3.222.363,95
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21	232.648,43	205.078,30
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad mercantil	21	3.390.430,50	3.017.285,65
<b>Gastos de personal</b>		(15.084.422,33)	(13.798.926,76)
Sueldos, salarios y asimilados		(13.237.214,40)	(12.145.020,01)
Cargas sociales	21	(1.847.207,93)	(1.653.906,75)
<b>Otros gastos de explotación</b>	21	(2.564.929,87)	(2.337.705,56)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	21	73.617,43	(267,75)
Otros gastos de gestión corriente		(2.638.547,30)	(2.337.437,81)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	4, 5 y 6	(1.145.954,85)	(1.246.398,12)
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	15	317.492,79	310.958,95
<b>Excesos de provisiones</b>	17	6.500,00	-
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		6.526,66	19.412,20
Resultados por enajenaciones y otras	5, 6 y 21	6.526,66	19.412,20
<b>Otros resultados</b>	21	(201,22)	(40.000,00)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		1.797.291,49	528.833,07
<b>Ingresos financieros</b>	21	152.143,04	1.913,78
De valores negociables y otros instrumentos financieros		152.143,04	1.913,78
<b>Gastos financieros</b>	21	(25.829,98)	(10.747,80)
Por deudas con terceros		(25.829,98)	(10.729,26)
Por actualización de deudas		-	(18,62)
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	21	41.573,90	(28.034,95)
Cartera de negocios y otros		41.573,90	(28.034,95)
<b>Diferencias de cambio</b>		-	2,68
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	21	(90.627,69)	1.687,97
Deterioros y pérdidas		(90.627,69)	1.687,97
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		77.259,27	(36.178,39)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		1.874.550,76	493.654,68
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	20	(84.952,16)	(17.811,60)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		1.809.598,60	475.843,08
<b>Resultado atribuido a las entidades dominantes</b>		1.809.598,60	475.843,08

Fundación Dfa

Fecha de formulación:  
20 de marzo de 2024

María Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración Social

Miguel Ángel Cortés Mir  
Presidente

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)**


	Notas de la Memoria	2023	2022
Resultado consolidado del ejercicio		1.809.598,60	475.843,08
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	131.510,97	171.583,53
Efecto impositivo	15	(9.750,00)	-
Traspasos/Ajustes	15	1.440,11	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		123.201,08	171.583,53
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(317.492,79)	(310.958,95)
Efecto impositivo	15	8.780,66	8.667,60
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(308.712,13)	(302.291,35)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b>		<b>1.624.087,55</b>	<b>345.135,26</b>
Total de ingresos y gastos atribuidos a las entidades dominantes		1.624.087,55	345.135,26

Fecha de formulación:  
20 de marzo de 2024

Fundación Dfa

  
Marta Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto  
para la Integración Social

  
Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente





**GRUPO DFA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AGREGADO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31**  
**DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(Expresado en Euros)**



	Notas de la Memoria	2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.874.550,76	493.654,68
2. Ajustes del resultado		738.377,16	990.205,36
a) Amortización del inmovilizado	4, 5 y 6	1.145.954,85	1.245.398,12
b) Correcciones valorativas por deterioro	5	90.627,88	(1.887,97)
c) Variación de provisiones	16	(6.500,00)	40.000,00
d) Imputación de subvenciones	14	(317.492,79)	(310.958,95)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	20	(6.526,86)	(19.412,20)
g) Ingresos financieros		(152.143,04)	(1.913,78)
h) Gastos financieros		25.829,98	10.747,88
i) Diferencias de cambio		-	(2,69)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	20	(41.573,90)	26.034,95
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		201,22	-
3. Cambios en el capital corriente		6.088.486,96	(114.013,70)
a) Existencias		(470,35)	3.530,27
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(271.469,57)	(994.301,20)
c) Otros activos corrientes		(53.682,13)	8.719,24
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		107.225,09	567.447,75
e) Otros pasivos corrientes		4.242.349,34	294.883,46
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		2.054.533,58	5.705,78
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		24.987,84	(37.978,64)
a) Pagos de intereses		(25.772,64)	(10.793,69)
c) Cobros de intereses		103.148,46	2.253,77
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	19	(52.387,98)	(29.438,72)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>8.726.401,71</u>	<u>1.331.867,70</u>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones		(8.832.611,92)	(1.037.000,18)
b) Inmovilizado intangible	4	(4.601,62)	(12.890,65)
c) Inmovilizado material	5	(1.475.457,97)	(586.109,53)
d) Inversiones inmobiliarias	6	(72.739,12)	-
e) Otros activos financieros	11	(7.279.813,21)	(435.000,00)
7. Cobros por desinversiones		2.093.656,46	311.217,00
c) Inmovilizado material	5	6.656,45	19.217,00
e) Otros activos financieros	11	2.087.000,00	292.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(6.738.955,47)</u>	<u>(725.783,18)</u>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		132.951,08	171.583,53
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	132.951,08	171.583,53
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(205.859,01)	(256.303,31)
b) Devolución y amortización de:			
2. Deudas con entidades de crédito	15	(205.859,01)	(203.692,22)
4. Otras deudas		-	(52.611,09)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>(72.907,93)</u>	<u>(84.719,78)</u>
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.914.638,31	521.364,74
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		<u>4.762.363,66</u>	<u>4.240.996,91</u>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		<u>6.676.901,96</u>	<u>4.762.363,65</u>

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

Fecha de formulación:  
20 de marzo de 2024

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto  
para la Integración Social

Miguel Ángel Correa Mill  
Presidente

# CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



## GRUPO DFA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	Dotación Fundacional	Reservas	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2022</b>	<b>6.951.102,46</b>	<b>11.357.365,73</b>	<b>567.810,24</b>	<b>5.103.238,61</b>	<b>23.979.517,04</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	475.843,08	(130.707,82)	345.135,26
Operaciones con socios o propietarios					
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	567.810,24	(567.810,24)	-	-
<b>SALDO, FINAL AÑO 2022</b>	<b>6.951.102,46</b>	<b>11.925.175,97</b>	<b>475.843,08</b>	<b>4.972.530,79</b>	<b>24.324.652,30</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.809.598,60	(185.511,05)	1.624.087,55
Operaciones con socios o propietarios					
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	475.843,08	(475.843,08)	-	-
<b>SALDO, FINAL AÑO 2023</b>	<b>6.951.102,46</b>	<b>12.401.019,05</b>	<b>1.809.598,60</b>	<b>4.787.019,74</b>	<b>25.948.739,85</b>

Fecha de formulación:  
20 de marzo de 2024

Fundación Dfa

  
Marta Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto  
para la Integración Social

  
Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente



## GRUPO DFA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

#### 1. Sociedades del Grupo

##### a) Entidades dominantes

**Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social** (en adelante **FIIS**) constituyen una red de entidades sin fines lucrativos (en adelante Grupo Dfa o **Dfa**), que tienen por objetivo la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, en relaciones distintas de las de propiedad, control o gestión comunes, tales como el uso de un nombre común, compartir políticas, procedimientos de calidad, estrategias o recursos profesionales o del voluntariado, tanto en su actividad operativa, como en lo relativo a su financiación o inversión, o a su política de información y rendimiento de cuentas. En concreto, Dfa comparte como patronos a personas físicas así como órganos de dirección y dirige las políticas financieras de **FIIS**, además de participar en las mismas sociedades. Por tanto, aunque se elevó una consulta al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre si existía control y cuál era el perímetro de consolidación en el caso de existir Grupo, resolviendo en la interpretación recibida del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 2 de marzo de 2011, que el deber de consolidación sólo aplica a la **Fundación Dfa** en relación con las empresas que controle, sin que para ello sea requisito *sine qua non* participar en su capital social, las dos fundaciones han decidido, de acuerdo a la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, presentar cuentas agregadas de forma voluntaria así como su memoria de sostenibilidad. Dichas cuentas estarán disponibles en su página web <https://www.fundaciondfa.es/transparencia>.

**FUNDACIÓN DFA** fue constituida por la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón con el nombre de Fundación Disminuidos Físicos de Aragón por tiempo indefinido el día 27 de julio de 2006 con el número de protocolo 1.797, ante el notario de Zaragoza D. Rafael Bernabé Panós, siendo su número de identificación fiscal el G-99118598. Tiene su domicilio social en la c/José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Con fecha 23 de septiembre de 2008 cambió su denominación, pasando a denominarse **Fundación Dfa**. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones de Aragón bajo el número 213 (I). Su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Autónoma de Aragón. Está calificada como Centro Especial de Empleo en las comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha con los números de expediente 09/52/01/jcl, y clm-45-022 respectivamente; en Aragón está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro con el número de expediente C.A. 04/2011. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

El objeto social de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, la Fundación llevará a cabo las siguientes actividades:

- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de la Fundación.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de la Fundación.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la Fundación, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que la Fundación oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Para ello, lleva a cabo la realización de actividades y la prestación de servicios, tanto en el ámbito de la acción social como en los campos de la educación, la cultura, el deporte o cualquier otro destinado a fomentar el desarrollo integral del individuo, y más concretamente, en el área específica de las personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades y conseguir su plena participación social.

Para desarrollar dicho objeto social, la Fundación lleva a cabo de modo diferenciado, por un lado, actividades formativas en colaboración con Organismos Públicos tales como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), el Gobierno de Aragón y otros; por otro lado, actividades de promoción de la empleabilidad como Centro Especial de Empleo para el colectivo de personas con discapacidad; finalmente, actividades asistenciales y sociosanitarias.

Para el logro de estas finalidades la Fundación cuenta:

- i) Para la formación, con un equipo de profesionales, instalaciones y medios adecuados y homologados para realizar dicha labor.
- ii) En cuanto a la promoción de la empleabilidad, con kioscos para la venta de prensa, revistas y otros; con cuatro aparcamientos gestionados directamente en Zaragoza y Teruel; con una cafetería; con varios centros de atención telefónica en Zaragoza, Huesca y Toledo; un centro de gestión documental; y presta servicios para diferentes entidades públicas y privadas en el ámbito de la conserjería, control de accesos en aparcamientos y gasolineras de terceros, etc. Así mismo, está autorizada como Agencia de Colocación



por el Instituto Aragonés de Empleo para realizar la intermediación laboral que tienen como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características.

- iii) Respecto a la atención asistencial y sociosanitaria, con dos residencias especializadas en personas con grandes problemas de movilidad y dependencia así como un centro de día para personas con discapacidad; con un establecimiento dedicado al asesoramiento y a la venta de artículos de ortopedia y ayudas técnicas. También cuenta con cinco centros de rehabilitación física y dos de rehabilitación integral y atención temprana. Así mismo, se prestan servicios para otra residencia gestionada por otra entidad del Grupo.

Todo lo anterior, unido a los servicios de apoyo al colectivo de personas con discapacidad que gestiona la Fundación como son el Centro de Apoyo Social (C.A.S.) y actividades de tiempo libre (C.C.R.), junto a colaboraciones y participaciones puntuales con otras asociaciones forman el mapa de actividades de la Fundación. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

Al 31 de diciembre de 2023 **Fundación Dfa** es entidad dominante de un grupo (en adelante, el Grupo) formado por cinco entidades: **Fundación Dfa**, entidad dominante, y 4 dependientes (Nota 1.b). No ha habido cambios en el perímetro de consolidación con respecto al ejercicio anterior.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales agregadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

El ejercicio económico de **Fundación Dfa** y el de las sociedades agregadas se inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales agregadas del Grupo se detallan en la Nota 3.a).

**FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL** se constituyó por tiempo indefinido el día 17 de enero de 1992 con el número de protocolo 114, ante el notario de Zaragoza D. José M<sup>º</sup> Badía Gascó, siendo su número de identificación fiscal el G-50496934. Tiene como domicilio social en la calle José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones de Aragón bajo el número 420 (I). Su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Autónoma de Aragón.

El objeto social de **FIIS** es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, **FIIS** llevará a cabo, las siguientes actividades:

- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de **FIIS**.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.

- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de **FIIS**.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de **FIIS**, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que **FIIS** oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria, de acuerdo con el objeto social reflejado en sus estatutos, la actividad que ha desarrollado **FIIS** es la que a continuación se detalla:

i) Residencia y Centros de Día

**FIIS** gestiona la Residencia y el Centro de Día "Rey Fernando". Es un recurso dirigido a personas con gran dependencia. Abrió sus puertas en 2003 en el barrio zaragozano del Actur, en la calle Juan Ramón Jiménez, 2, de Zaragoza, como respuesta a la gran demanda existente de este tipo de recursos en la comunidad autónoma aragonesa.

Consta de unidades de Residencia y Centro de Día y entre los servicios que le distinguen de otros centros similares destaca la rehabilitación, a cargo de terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas.

**FIIS** destina unas 79 personas entre personal propio y subcontratado y otras a la atención de este centro, prestando servicios relacionados con su actividad y coincidentes con los fines de **FIIS**.

Los usuarios de la Residencia son personas dependientes que presentan, en muchos casos, dificultades de comunicación, deterioro cognitivo e inadecuado contacto con su entorno.

La Residencia cuenta con una capacidad de 78 plazas ampliables hasta 90 de las cuales una media de 64,71 plazas en 2023 (62,88 plazas en 2022) han estado concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (en adelante IASS).

El Centro de Día cuenta con una capacidad de 50 plazas, si bien desde 2020 prácticamente no ha estado ocupado por el cierre de los centros de día desde la declaración del estado de alarma del día 14 de marzo. Ha ido retomando su actividad desde septiembre de 2021, siendo la media anual de 19,59 plazas ocupadas (2022: 14,6 plazas ocupadas).

Así mismo, el Centro Ocupacional se plantea como puente para lograr la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad psíquica ligera límite. Se trata de adaptar a las personas en su entorno y mejorar para conseguir una mayor autonomía personal, laboral y social. Además, en el centro se desarrollan otras actividades de carácter lúdico con el fin de profundizar en aspectos culturales y sociales. El Centro Ocupacional cuenta con una capacidad de 50 plazas,



de las que una media de 35,27 plazas han estado concertadas con el IASS en 2023 (34,29 plazas en 2022). Su actividad se desarrolla en el local de Francisco Ferrer, 31-33, de Zaragoza.

ii) **Actividades del Centro de Tiempo Libre**

**FIIS** dispone de un Centro de Tiempo Libre para jóvenes con discapacidad intelectual límite, cuya finalidad es conseguir un marco adecuado en el que convivan. Entre las actividades que se desarrollan en este centro podemos mencionar las que se realizan en el video-fórum, la ludoteca, biblioteca, las fiestas que se organizan a lo largo del año, campañas escolares, actividades juveniles, etc. Su actividad se desarrolla en el local de Jesús Gracia 2, de Zaragoza.

iii) **Actividades formativas**

**FIIS**, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), imparte formación a grupos de personas desempleadas, que hayan mostrado su interés en las especialidades de "Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" y "Atención a Personas Dependientes en el Domicilio". Al finalizar con aprovechamiento, pueden conseguir los dos Certificados de Profesionalidad de dichas especialidades. Estos proyectos han implicado la contratación, durante doce meses, de los alumnos-trabajadores y de los docentes.

iv) **Ayuda a Domicilio**

**FIIS** presta un conjunto de atenciones orientadas a facilitar un entorno de convivencia adecuado y unas atenciones necesarias a las personas en su domicilio en aquellas situaciones en las que tengan limitada su autonomía con el objeto de evitar, o en su caso retrasar, el ingreso en centros de carácter residencial, ofreciendo también apoyo al cuidador, cuando por razones sobrevenidas no pueda hacerse cargo de la persona a la que cuida, todo ello desde una perspectiva integral y normalizadora. En 2023 se ha atendido a un total de 35 personas (34 personas en 2022).

v) **Innovación social**

**Dfa y FIIS** han comenzado conjuntamente en 2023 un proyecto para transformar el actual modelo de cuidados de larga duración, mediante la innovación tecnológica, científica y social. Para ello, el programa Apoyos Conectados ofrece apoyos a la autonomía personal, el cuidado y el mantenimiento de la salud. Con servicios de apoyo comunitario, de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración en el entorno domiciliario, con el objetivo de retrasar, o evitar la institucionalización de las personas con discapacidad y de las personas mayores en situación de dependencia o de fragilidad. Este programa se desarrolla junto con Asociación ATAM para el apoyo familiar, siendo las tres entidades de iniciativa social con experiencia en servicios de atención domiciliaria y de apoyo a la autonomía y participación de las personas con discapacidad y las personas mayores con dependencia, o con intensas necesidades de apoyo por situaciones de fragilidad. ATAM cuenta con un socio tecnológico de referencia para el proyecto, ViveLibre Autonomía Personal, S.L.U.

b) **Sociedades dependientes**

Dependientes son todas las sociedades mercantiles sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Nombre y domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
	Coste	% Sobre Nominal				
GP 7, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	9.180,61	55,00% 45,00%	Fundación Dfa FIIS	Dirección políticas económicas y financieras	Prestación de servicios administrativos	-
Zaragoza Parkings, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	49.360,61	51,00% 49,00%	Fundación Dfa FIIS	Dirección políticas económicas y financieras	Gestión y actividades de parkings y estacionamientos	-
Desarrollo Social e Integración, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	481.942,39	55,72% 44,28%	Fundación Dfa FIIS	Dirección políticas económicas y financieras	Trabajos de montaje y operaciones accesorias para la industria	Ernst & Young
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	15.157,06	54,99% 45,01%	Fundación Dfa FIIS	Dirección políticas económicas y financieras	Transporte adaptado a personas discapacitadas	Ernst & Young
	<u>555.640,67</u>					

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

- i) Cuando la entidad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
  - a) Que la entidad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
  - b) Que la entidad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
  - c) Que la entidad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
  - d) Que la entidad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.
- ii) Cuando una entidad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.



En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, las Fundaciones ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

## 2. Bases de presentación

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales agregadas se han preparado a partir de los registros contables de **Fundación Dfa** y de las entidades agregadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas anuales agregadas se presentan de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que establece que una red de entidades sin fines lucrativos es una estructura organizada de entidades sin fines lucrativos, que tienen por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales. Así mismo, se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007; de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a su vez modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo agregado.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales agregadas necesarias para mostrar la imagen fiel.

### b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales agregadas no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales agregadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un mayor riesgo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Obligaciones por arrendamientos

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la dirección del Grupo determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

- **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la dirección, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Grupo en caso de inspección.

- **Obligaciones por arrendamientos – el Grupo como arrendador**

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre propiedades de inversión, como se indica en la nota 6. La dirección del Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de las propiedades de inversión reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

- **Vida útil de los activos materiales e intangibles**

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. El Grupo incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Los intangibles son sometidos al menos anualmente a la prueba de deterioro de valor. El resto de activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- **Provisiones**

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.m) de esta memoria. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- **Activo por impuesto diferido**

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales agregadas sobre los hechos analizados, es posible



que acontecimientos que puedan suceder en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en posteriores ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas, así como en el Estado de flujos de efectivo agregado y el Estado de Cambios en el patrimonio agregado, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance agregado ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregadas del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance agregado, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, del estado de cambios en el patrimonio neto agregado y del estado de flujos de efectivo agregado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### 3. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales agregadas han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Principios de consolidación

i) Dependientes

(1) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la entidad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la entidad adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de

negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los activos financieros (nota 3.f). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada como un ingreso.

#### (2) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la entidad adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada.

#### (3) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se incorporan a las cuentas agregadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- (a) Homogeneización temporal. Las cuentas anuales agregadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. La inclusión de las entidades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquél se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas agregadas.
- (b) Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- (c) Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- (d) Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la entidad dominante, se compensan con la parte proporcional



de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la entidad dominante se presenta en el balance agregado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

(e) Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

(f) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

#### (4) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la entidad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran en las cuentas anuales agregadas como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

(a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;

(b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;

(c) Se ajustan los importes de los "Ajustes por cambios de valor" y de "Subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las entidades del Grupo;

(d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas agregadas asociado a la modificación que se ha producido;

(e) El ajuste necesario resultante de los puntos (a), (b) y (c) anteriores se contabilizará en reservas.

#### (5) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- (a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- (b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- (c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver nota 3.f), considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- (d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

**b) Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando los costes directos o indirectos imputables a dichos elementos.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en el inmovilizado intangible.

El fondo de comercio que se deriva de las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2008 se registra por el importe reconocido como tal en las Cuentas Anuales Agregadas a 31 de diciembre de 2007 preparadas bajo los principios contables españoles.

Debido a la modificación del artículo 39.4 del Código de Comercio, para las cuentas anuales que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, por la aprobación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el fondo de comercio es objeto de amortización y su vida útil se presume, salvo prueba en contrario con relación a la misma, que es de 10 años y su recuperación es lineal. Se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, registrándose en el Balance agregado a su valor de coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.



Las concesiones administrativas y los derechos sobre activos cedidos en uso figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se amortizan linealmente durante el período concesional.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en un periodo de entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS**, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizado intangible como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

c) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años
Construcciones	16-50
Instalaciones	8-20
Maquinaria	8-10
Utilaje	3-4
Mobiliario y Enseres	6-10
Elementos de Transporte	6,25-10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	5-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance agregado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora realizados en los bienes cedidos para su uso se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares o bien en función de la duración de la cesión si ésta fuera menor.

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS**, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable excepto para los bienes considerados no generadores de flujos cuyo deterioro es hasta el importe de reposición (nota 3.e).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

#### d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden locales, pisos y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para inmovilizaciones materiales similares.

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS** han clasificado todos sus elementos de inversiones inmobiliarias como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.



Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance agregado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

f) Activos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A continuación detallamos cada categoría aplicable en el Grupo:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- o Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- o Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

- Activos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- o El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- o Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Grupo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("Clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("Otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo



importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

ii) Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Grupo ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de el Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Grupo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de el Grupo, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
  - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): El Grupo continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

iii) Deterioro del valor de los activos financieros

- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

iv) Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

h) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las



circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste de las bajas de existencias se determina por el coste medio ponderado.

En el coste de los productos terminados y de los productos en curso se incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (nota 3.c).

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

j) Dotación fundacional

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de las Fundaciones, así como las aportaciones posteriores realizadas en este concepto.

k) Pasivos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se valoran al coste. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Así mismo, en esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones del Grupo en concepto de fianzas recibidas. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieran significativamente de su valor razonable.

#### ii) Cancelación de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### f) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos



sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el período en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance agregado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. En concreto, las entidades del Grupo están calificadas como centros especiales de empleo sin ánimo de lucro en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y como centros especiales de empleo en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y de Castilla-León. Como tal, el Fondo Social Europeo subvenciona ciertos importes de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado. Dichos importes se imputan a resultados en el período en que se han devengado los gastos financiados con éstas. El importe pendiente de cobro de dichas subvenciones se recoge bajo el epígrafe Deudores varios.

#### m) Impuestos corrientes y diferidos

De conformidad con la normativa tributaria vigente, las Fundaciones gozan de las exenciones fiscales establecidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance agregado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

p) Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes (usuarios o clientes tienen idéntico tratamiento en este apartado).

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:



- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente .
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente .
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i) Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la adquisición, producción o fabricación de un producto se contabilizan como existencias.

ii) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

El Grupo transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

iii) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente o usuario obtiene el control del activo, el Grupo considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente o usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo o recibe el servicio de forma completa.
- b) El Grupo transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente o usuario recibe el activo o el servicio a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo o prestar el servicio.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iv) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. El Grupo se dedica a la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres; a la prestación de servicios administrativos, contables y de gestión de nóminas y seguros sociales; la explotación directa y subcontratada de aparcamientos, públicos y privados, así como servicios de limpieza de edificios; al montaje y ensamblaje de componentes para la industria en general y a la prestación de servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a éstos. El Grupo ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

q) Arrendamientos

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Todos los arrendamientos del Grupo son operativos.

r) Impuesto sobre el Valor Añadido

Algunas entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sometidas a las reglas de la prorata. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como mayor coste del mismo.

s) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales agregadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en



moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

t) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con entidades del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con entidades del Grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### 4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros				
	Fondo de comercio de consolidación	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes y licencias	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Coste</b>					
Saldo inicial	34.767,01	1.717.052,35	-	281.586,29	2.033.405,65
Adiciones	-	4.285,99	3.025,00	5.579,66	12.890,65
Saldo al 31/12/2022	34.767,01	1.721.338,34	3.025,00	287.165,95	2.046.296,30
Adiciones	-	4.285,99	-	315,63	4.601,62
Bajas	-	-	-	(5.913,91)	(5.913,91)
Saldo al 31/12/2023	34.767,01	1.725.624,33	3.025,00	281.567,67	2.044.984,01
<b>Amortización</b>					
Saldo inicial	18.248,45	327.969,03	-	253.829,93	600.067,41
Adiciones	3.649,69	28.587,92	101,02	12.246,14	44.584,77
Saldo al 31/12/2022	21.898,14	356.576,95	101,02	266.076,07	644.652,18
Adiciones	3.649,69	28.655,89	302,24	12.164,69	44.772,51
Bajas	-	-	-	(5.913,91)	(5.913,91)
Saldo al 31/12/2023	25.547,83	385.232,84	403,26	272.326,85	683.510,78
<b>Valor neto contable</b>					
Saldo inicial	16.518,56	1.389.063,32	-	27.756,36	1.433.338,24
Saldo al 31/12/2022	12.868,87	1.364.761,39	2.923,98	21.089,88	1.401.644,12
Saldo al 31/12/2023	9.219,18	1.340.391,49	2.621,74	9.240,82	1.361.473,23

a) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la compra de la participación de Componentes y Manipulados Tarazona, S.L., (posteriormente fusionada por

absorción en Desarrollo Social e Integración, S.L.) sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital dicha sociedad.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valoró conforme a lo indicado en la nota 3.a). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio se asignó, en la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo, sobre los que se esperaba que recayeran los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

Las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) a las que se ha asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la corrección valorativa correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios futuros.

#### b) Derechos sobre activos cedidos en uso

El Grupo tiene diversos locales cedidos en uso por diferentes entidades. De acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España, los gastos incurridos en la adaptación y mejora de estos locales deben registrarse como inmovilizado material e imputarse a resultados sistemáticamente según su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Los bienes que el Grupo ha tenido cedidos durante 2023 y 2022 son los siguientes:

Local	Población	Entidad cedente	Destino
Local Fco. Ferrer, 33	Zaragoza	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	Centro ocupacional
Piso Fco. Ferrer, 31	Zaragoza	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	Residencia personas discapacitadas
Miguel Servet, 1	Zaragoza	I.A.S.S. (antes I.N.S.S.)	Centro especial de empleo
Pomarón, 9	Zaragoza	Ayto. Zaragoza	Centro asistencial
Pomarón, 11	Zaragoza	Ayto. Zaragoza	Residencia personas con discapacidad
Finca La Morana	Añón de Moncayo	Ayto. Añón del Moncayo	Inserción y promoción social
Pirenarium	Sabiñánigo	Parque Temático de los Pirineos, S.A.	Actividades vacacionales y de ocio

El derecho de uso de los bienes cedidos a precario no se activa ya que el derecho de uso es por un año renovable y se desconoce el momento de su reversión.

Los elementos más significativos que se incluyen bajo este epígrafe son los siguientes:

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	2023				Euros
			Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Solar Vadorrey	2085	75 años	1.571.381,24	20.948,00	277.273,02	-	1.294.108,22
Estructura Actur	2030	30 años	154.243,09	7.706,89	107.959,82	-	48.283,27
			<b>1.725.624,33</b>	<b>28.655,89</b>	<b>385.232,84</b>	<b>-</b>	<b>1.340.391,49</b>



Descripción y uso	Fecha de caducidad	Periodo de amortización	2022				Euros
			Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Solar Vadorrey	2085	75 años	1.567.095,25	20.981,03	256.324,02	-	1.310.771,23
Estructura Actur	2030	30 años	154.243,09	7.706,89	100.252,93	-	53.990,16
			<b>1.721.338,34</b>	<b>28.587,92</b>	<b>356.576,95</b>	<b>-</b>	<b>1.364.761,39</b>

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de **Dfa** sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m<sup>2</sup>. El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación había de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tendrá una duración de 75 años contados desde dicha fecha. La valoración de dicho derecho de superficie fue de 1.530.713,28 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

Con fecha 10 de noviembre de 2000 la Diputación General de Aragón constituyó a título gratuito a favor de **FIIIS** un derecho real de usufructo sobre la parcela nº 18 del área 7 del Polígono Actur, Puente de Santiago, que ocupa una superficie de 3.120 metros cuadrados en la calle Luis Legaz Lacambra de esta capital. Dicha finca se encuentra inscrita en el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, y por medio de la misma escritura, la Diputación General de Aragón cedió una estructura de hormigón construida dentro de la parcela citada anteriormente.

El plazo del derecho real de usufructo es de treinta años desde la fecha de otorgamiento de la escritura, transcurrido el cual revertirá a la Diputación General de Aragón la propiedad de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones, sin que a la Fundación le asista derecho alguno a reintegrarse de los desembolsos efectuados para la construcción y mantenimiento del inmueble. La valoración de dicho derecho fue de 221.848,06 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

El destino del usufructo y la cesión de la estructura, según consta en la escritura, es la construcción de un edificio destinado a centro de día y una residencia asistida para, aproximadamente, cien personas. Dicho centro debe estar exclusivamente destinado a la prestación de los servicios sociales propuestos por la Fundación y aprobados por la Administración.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Dentro del epígrafe de patentes, licencias, marcas y similares se encuentra registrado por un valor neto contable de 2.621,74 euros al 31 de diciembre de 2023 (2022: 2.923,98 euros) el diseño de un juego de mesa para romper barreras sobre discapacidad en los colegios.

d) Inmovilizado intangible afecto a reversión

Al 31 de diciembre de 2023 existen elementos del inmovilizado intangible con un valor contable de 1.340.391,49 euros (1.364.761,39 euros en 2022), para los cuales el Grupo ha adquirido el derecho de usufructo, y que revertirán en el futuro, según se detalla a continuación:

Inmovilizado	Organismo al que revertirán	Fecha de concesión	Fecha de reversión	2023			Euros
				Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Solar Vadomoy	Ayuntamiento de Zaragoza	22/07/2010	22/07/2085	1.571.381,24	277.273,62	-	1.294.108,22
Estructura Rey Fernando	Diputación General de Aragón	10/11/2000	10/11/2030	154.243,09	107.959,82	-	46.283,27
				<b>1.725.624,33</b>	<b>385.232,84</b>	<b>-</b>	<b>1.340.391,49</b>
Inmovilizado	Organismo al que revertirán	Fecha de concesión	Fecha de reversión	2022			Euros
				Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Solar Vadomoy	Ayuntamiento de Zaragoza	22/07/2010	22/07/2085	1.587.085,25	256.324,02	-	1.310.771,23
Estructura Rey Fernando	Diputación General de Aragón	10/11/2000	10/11/2030	154.243,09	100.252,93	-	53.990,16
				<b>1.721.338,34</b>	<b>356.576,95</b>	<b>-</b>	<b>1.364.761,39</b>

e) Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 244.960,15 euros al 31 de diciembre de 2023 (243.112,38 euros en 2022) correspondiente a aplicaciones aún en uso por el Grupo.

f) Activos afectos a garantías y restricciones de la titularidad

Al 31 de diciembre de 2023 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos (tampoco en 2022) excepto los relacionados en la letra b).

g) Subvenciones recibidas

El Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado intangible. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.263.545,87 euros (2022: 1.345.034,03 euros).

h) Compromisos de compra

El Grupo no tenía compromisos de compra al cierre del ejercicio 2023 (tampoco en 2022).

i) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

j) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado intangible que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 1.352.254,05 euros (2022: 1.388.775,25 euros).



## 5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>Coste</b>					
Saldo inicial	1.152.627,27	19.049.564,55	8.901.846,09	-	29.104.037,91
Adiciones	-	-	345.968,26	243.141,27	589.109,53
Bajas	-	-	(88.841,04)	-	(88.841,04)
Trasposos	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>1.152.627,27</b>	<b>19.049.564,55</b>	<b>9.158.972,51</b>	<b>243.141,27</b>	<b>29.604.305,60</b>
Adiciones	-	-	506.534,21	968.923,76	1.475.457,97
Bajas	-	-	(46.528,49)	-	(46.528,49)
Trasposos	100.595,67	269.709,66	138.160,19	(498.465,52)	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos venta	(27.542,38)	(96.660,42)	-	-	(124.202,80)
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>1.225.680,56</b>	<b>19.212.413,79</b>	<b>9.757.138,42</b>	<b>713.599,51</b>	<b>30.908.832,28</b>
<b>Amortización</b>					
Saldo inicial	-	9.063.367,17	7.173.140,66	-	16.236.507,83
Adiciones	-	688.993,81	444.337,48	-	1.133.331,29
Bajas	-	-	(87.679,04)	-	(87.679,04)
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>-</b>	<b>9.752.360,98</b>	<b>7.529.799,10</b>	<b>-</b>	<b>17.282.160,08</b>
Adiciones	-	561.851,84	470.844,41	-	1.032.696,25
Bajas	-	-	(46.398,90)	-	(46.398,90)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos venta	-	(43.623,07)	-	-	(43.623,07)
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>-</b>	<b>10.270.589,75</b>	<b>7.954.244,61</b>	<b>-</b>	<b>18.224.834,36</b>
<b>Valor neto contable</b>					
Saldo inicial	1.152.627,27	9.986.197,38	1.728.705,43	-	12.867.530,08
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>1.152.627,27</b>	<b>9.297.203,57</b>	<b>1.629.173,41</b>	<b>243.141,27</b>	<b>12.322.145,52</b>
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>1.225.680,56</b>	<b>8.941.824,04</b>	<b>1.802.893,81</b>	<b>713.599,51</b>	<b>12.683.997,92</b>

Las altas del ejercicio tienen que ver principalmente con la adquisición de nuevos locales y su reforma para la adaptación al servicio de rehabilitación integral del Grupo, así como la adquisición de dos nuevos microbuses. Las altas del ejercicio 2022 correspondían a la adquisición de nuevos locales y su reforma para la adaptación al servicio de atención telefónica del Grupo.

Las principales bajas y trasposos en 2023 corresponden al traspaso como Activo no corriente mantenido para la venta del local del Grupo en Toledo por un importe neto de 102.357,43 euros, ya que se ha procedido a su venta en marzo de 2024, así como a la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 5.830,00 euros y a la venta de un vehículo totalmente amortizado con un beneficio de 826,45 euros.

a) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros que hubieran surgido de la financiación ajena específicamente obtenida para la construcción de nuevas instalaciones (tampoco en 2022).

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre el coste original del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Construcciones	3.521.715,64	3.471.746,99
Instalaciones técnicas, maquinaria y equipos informáticos	6.272.304,13	6.012.111,71
	<b>9.794.019,77</b>	<b>9.483.858,70</b>

c) Cargas

i) Durante el ejercicio 2002 **Fundación Dfa** firmó un convenio con la Obra Social de la CAI para la ampliación del edificio social y creación de nuevas aulas de formación que se puso en funcionamiento durante el primer semestre del año 2003. El importe del convenio ascendió a 470.284,15 euros. Este convenio está sujeto a la condición de que si la Fundación adquiriese con posterioridad el solar donde se ubica la sede social, deberá procederse a la formalización de la división horizontal de la propiedad, pasando los 500 m<sup>2</sup> de la segunda planta del edificio, construidos mediante la subvención a la que hace mención dicho convenio, a ser de la titularidad dominical de Caja Inmaculada.

ii) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

Local	Población	Entidad	Destino	Fecha de finalización
Locales c/ Andrés Gurrpide, 8 y 10	Zaragoza	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2036
Local c/ Andrés Gurrpide, 12	Zaragoza	I.A.S.S.	Fines de carácter social	Indefinido
Local c/ Aragón, 3	Huesca	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2034
Local c/ Ripalda, 5	Teruel	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2033

iii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inmovilizado material de **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de las Fundaciones están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquéllos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación que resulte del último balance



aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

d) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 15, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado material. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 4.610.560,17 euros (2022: 5.176.520,49 euros).

e) Donaciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 15, durante el ejercicio el Grupo ha recibido en donación elementos de inmovilizado material por importe de 4.522,78 euros (2.030,00 euros en 2022).

f) Deterioro de elementos del inmovilizado material

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

g) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

h) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2023 existían compromisos en firme de inmovilizado material por importe de 692.404,79 euros relacionados con el nuevo local de rehabilitación integral que el Grupo está adaptando en el barrio de Torrero, Zaragoza (137.380,52 euros en 2022).

i) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado material que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 11.657.963,60 euros (2022: 11.394.505,37 euros).

## 6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Euros			
	Terrenos	Construcciones	En curso	Total
<b>Coste</b>				
Saldo inicial	312.301,85	3.367.939,01	-	3.680.240,86
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	312.301,85	3.367.939,01	-	3.680.240,86
Adiciones	-	6.745,75	65.993,37	72.739,12
Trasposos	-	65.993,37	(65.993,37)	-
Saldo al 31/12/2023	312.301,85	3.440.678,13	-	3.752.979,98
<b>Amortización</b>				
Saldo inicial	-	1.548.184,86	-	1.548.184,86
Adiciones	-	67.482,06	-	67.482,06
Saldo al 31/12/2022	-	1.615.666,92	-	1.615.666,92
Adiciones	-	68.486,09	-	68.486,09
Saldo al 31/12/2023	-	1.684.153,01	-	1.684.153,01
<b>Valor neto contable</b>				
Saldo inicial	312.301,85	1.819.754,15	-	2.132.056,00
Saldo al 31/12/2022	312.301,85	1.752.272,09	-	2.064.573,94
Saldo al 31/12/2023	312.301,85	1.756.525,12	-	2.068.826,97

Las inversiones inmobiliarias corresponden a distintos inmuebles propiedad del Grupo situados en Zaragoza que están arrendados a terceros a través de un arrendamiento operativo. La relación de inmuebles que se han alquilado durante el ejercicio es la siguiente:

Ubicación	Tipo	Destino
c/ Utrillas 13, Zaragoza	Local	Almacén
c/ Gonzalo Berceo 1, Zaragoza	2 viviendas	Vivienda social
c/ Ortilas Ranillas 7, Zaragoza	Local	Sede asociativa
c/ Globo 26, Zaragoza	10 viviendas	Vivienda social
c/ Saiz de Otero 10, Zaragoza	Local	Sede asociativa
c/ Pomerón 9, Zaragoza	Plazas aparcamiento	Aparcamiento
c/ Miguel Angel Blanco 58, Zaragoza	Local	Almacén
c/ Miguel Servet 34-36, Zaragoza	Local	Alquiler de local
c/ Utrillas 15, Zaragoza	Local	Oficinas
c/ San Juan de las Abadesas 1, Monasterio de Solesmes 2-4, Zaragoza	Local	Oficinas

Los ingresos provenientes de dichos contratos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada han ascendido a 130.403,33 euros en el ejercicio 2023 (2022: 135.156,93 euros) (ver nota 20).

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento, primas de seguro y gastos financieros para su adquisición. El total de gastos ha ascendido a 111.301,76 euros en el ejercicio 2023 (118.445,35 euros en 2022). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base al principio del devengo.



## a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 el coste original del inmovilizado inmobiliario que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era de 464.348,07 euros (464.348,07 euros en 2022).

## b) Cargas

i) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

Local	Población	Entidad	Destino	Fecha de finalización
Local C/ C. Saiz de Otero, 10	Zaragoza	I.A.S.S.	Fomento del asociacionismo y a actividades propias	2036

ii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inversiones inmobiliarias de **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de las Fundaciones están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquéllos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación que resulte del último balance aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

No existen otras restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

## c) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 15, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con sus inversiones inmobiliarias. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.043.813,48 euros en 2023 (1.076.107,72 euros en 2022).

## d) Donaciones recibidas

Durante el presente ejercicio el Grupo no ha recibido en donación elementos de inversiones inmobiliarias (tampoco en 2022).

## e) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos de inversiones inmobiliarias que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 2.068.826,97 euros (2022: 2.064.573,94 euros).

## f) Ingresos futuros

Los cobros futuros mínimos estimados para los contratos de arrendamiento operativo no cancelable se desglosan en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	164.620,65	164.042,15
Entre uno y cinco años	726.243,39	738.370,19
Más de cinco años	992.560,15	1.009.133,91
	<b>1.883.424,19</b>	<b>1.911.546,25</b>

## 7. Análisis de instrumentos financieros

## a) Análisis por categorías

La composición de los activos financieros son los siguientes:

	Euros		
	Activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 12)	866.182,06	-	866.182,06
Activos financieros a coste amortizado	-	903.031,00	903.031,00
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>866.182,06</b>	<b>903.031,00</b>	<b>1.769.213,06</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 12)	1.332.755,97	-	1.332.755,97
Activos financieros a coste amortizado	-	799.960,50	799.960,50
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>1.332.755,97</b>	<b>799.960,50</b>	<b>2.132.716,47</b>



	Euros		
	<u>Activos financieros corrientes</u>		
	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	3.348.107,99	3.348.107,99
Saldo al 31/12/2022	-	3.348.107,99	3.348.107,99
Activos financieros a coste amortizado	3.711.465,43	4.638.556,47	8.350.021,90
Saldo al 31/12/2023	3.711.465,43	4.638.556,47	8.350.021,90
	Euros		
	<u>Pasivos financieros no corrientes</u>		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	559.669,54	40.452,26	600.121,80
Saldo al 31/12/2022	559.669,54	40.452,26	600.121,80
Pasivos financieros a coste amortizado	381.993,80	237.487,50	619.481,30
Saldo al 31/12/2023	381.993,80	237.487,50	619.481,30
	<u>Pasivos financieros corrientes</u>		
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras deudas	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	206.196,04	1.441.142,63	1.647.338,67
Saldo al 31/12/2022	206.196,04	1.441.142,63	1.647.338,67
Pasivos financieros a coste amortizado	178.070,11	1.853.463,23	2.031.533,34
Saldo al 31/12/2023	178.070,11	1.853.463,23	2.031.533,34

Los activos y pasivos financieros no corrientes recogidos bajo el epígrafe Derivados y Otros corresponden a fianzas recibidas o entregadas en el curso normal de las operaciones del Grupo que no tienen un vencimiento definido, a préstamos con terceros y a depósitos a tipo de interés fijo.

**b) Análisis por vencimientos**

Los vencimientos de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Euros					
	2023			2022		
	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Total	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Total
2023		-	-	208.196,04	52.611,09	258.807,13
2024	178.070,11	251.964,35	430.034,46	177.691,60	-	177.691,60
2025	180.767,49	201.571,48	382.338,97	180.785,70	-	180.785,70
2026	183.980,83	-	183.980,83	183.955,80	-	183.955,80
2027	17.245,68	-	17.245,68	17.236,44	-	17.236,44
Años posteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total Deudas</b>	<b>560.063,91</b>	<b>453.535,83</b>	<b>1.013.599,74</b>	<b>765.865,58</b>	<b>52.611,09</b>	<b>818.476,67</b>
Parte a corto plazo	178.070,11	251.964,35	430.034,46	206.196,04	52.611,09	258.807,13
Parte a largo plazo	381.993,80	201.571,48	583.565,28	559.669,54	-	559.669,54
	<b>560.063,91</b>	<b>453.535,83</b>	<b>1.013.599,74</b>	<b>765.865,58</b>	<b>52.611,09</b>	<b>818.476,67</b>

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo mantiene riesgos financieros por tipo de cambio, interés u otros.

Las operaciones del Grupo están expuestas a dos tipos básicos de riesgo financiero:

- i) Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros a tipo de interés variable.
- ii) Un riesgo de tipo de cambio derivado de operaciones comerciales, partidas de balance agregado o financiaciones denominadas en divisa distinta del euro, originadas por las compras de material de ortopedia en Estados Unidos de América.

El Grupo se financia con préstamos a tipos de interés variable y fijo. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados ya que considera que los impactos y fluctuaciones procedentes de otras monedas distintas del euro no son significativos.

Respecto al riesgo de liquidez, el Grupo gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.



**c) Activos financieros a coste amortizado**

	Euros	
	2023	2022
<b>Activos financieros a coste amortizado a largo plazo</b>		
Instrumentos de patrimonio (nota 12)	1.332.755,97	886.182,06
Otros activos financieros (nota 12)	725.000,00	830.000,00
Fianzas y depósitos (nota 12)	74.960,50	73.031,00
	<b>2.132.716,47</b>	<b>1.789.213,06</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado a corto plazo</b>		
Usuarios y otros deudores de la actividad (nota 10)	1.142.915,42	1.254.166,52
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 11)	1.121.700,11	892.349,19
Inversiones financieras a corto plazo (nota 12)	6.085.406,37	1.201.592,28
	<b>8.350.021,90</b>	<b>3.348.107,99</b>

**d) Pasivos financieros a coste amortizado**

	Euros	
	2023	2022
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito (nota 16)	381.983,80	559.669,54
Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 18)	201.571,48	-
Fianzas	35.916,02	40.452,26
	<b>619.481,30</b>	<b>600.121,80</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito (nota 16)	178.070,11	206.198,04
Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 18)	602.409,46	160.823,52
Beneficiarios acreedores (nota 19)	71.000,00	24.400,00
Proveedores	864.480,52	731.789,79
Personal	308.210,76	513.273,48
Anticipos de clientes	7.362,49	10.855,84
	<b>2.031.533,34</b>	<b>1.647.338,67</b>

El desglose del epígrafe Deudas a largo plazo, Otros pasivos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Fianzas recibidas a largo plazo	35.916,02	40.452,26
Otras deudas a largo plazo (nota 18)	201.571,48	-
<b>Total Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>237.487,50</b>	<b>40.452,26</b>
Deudas a largo plazo transformable en subvenciones (nota 18)	1.871.285,54	-
<b>Total Otros pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>2.108.773,04</b>	<b>40.452,26</b>

El desglose del epígrafe Otros acreedores a corto plazo es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Personal	308.210,76	513.273,48
Anticipos de clientes	7.362,49	10.855,84
Otras deudas con administraciones públicas (nota 20)	614.720,55	573.133,08
	<u>930.293,80</u>	<u>1.097.262,38</u>

## 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	Euros	
	2023	2022
Local de Toledo (nota 5)	80.779,73	-
	<u>80.779,73</u>	<u>-</u>

Al cierre del ejercicio 2023 se ha registrado como disponible para la venta el terreno y el inmueble en el que se localiza el local de Toledo cuya venta se ha formalizado en marzo de 2024 con un beneficio neto de 89.422,24 euros.

## 9. Existencias

	Euros	
	2023	2022
Existencias kioscos	6.796,48	7.449,56
Existencias bar	8.069,59	8.626,11
Existencias ortopedia	86.020,76	86.556,47
Otras	5.511,11	6.993,80
	<u>106.397,94</u>	<u>109.627,94</u>
Provisiones	<u>(22.243,74)</u>	<u>(25.944,09)</u>
Total existencias	<u>84.154,20</u>	<u>83.683,85</u>

Al 31 de diciembre de 2023 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados (tampoco en 2022).

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	25.944,09	18.892,62
Correcciones valorativas del ejercicio	(3.700,35)	7.051,47
<b>Saldo final</b>	<b>22.243,74</b>	<b>25.944,09</b>

El Grupo no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

## 10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

	Euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	1.308.982,58	7.522.002,38	(7.830.047,10)	1.200.937,86
Ingresos lotería	-	8.080,00	(8.080,00)	-
Ingresos revista Zangaleta	5.193,50	3.680,00	(3.680,00)	5.193,50
Ingresos donativos	101.068,87	125.042,24	(123.439,74)	102.671,37
Formación no subvencionada	-	6.985,00	(2.025,00)	4.960,00
Ingresos por premios	-	1.260,00	(1.260,00)	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	106.262,37	145.047,24	(138.484,74)	112.824,87
Provisiones por deterioro	(161.078,43)	(11.267,96)	1.499,10	(170.847,31)
	<b>1.254.166,52</b>	<b>7.655.781,64</b>	<b>(7.767.032,74)</b>	<b>1.142.915,42</b>
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	775.945,17	6.944.717,12	(6.411.679,71)	1.308.982,58
Ingresos lotería	-	8.157,60	(8.157,60)	-
Ingresos revista Zangaleta	5.193,50	3.840,00	(3.840,00)	5.193,50
Ingresos donativos	98.728,67	98.833,75	(98.493,55)	101.068,87
Formación no subvencionada	-	6.950,94	(6.950,94)	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	103.922,17	117.782,29	(115.442,09)	106.262,37
Provisiones por deterioro	(154.820,64)	(6.357,79)	100,00	(161.078,43)
	<b>725.046,70</b>	<b>7.056.141,62</b>	<b>(6.527.021,80)</b>	<b>1.254.166,52</b>

El Grupo no espera problemas para la recuperabilidad de dichos saldos.

## 11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	2023	2022
Clientes	1.218.041,19	1.036.692,08
Provisiones por deterioro del valor	(209.668,95)	(204.140,48)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.008.372,24	832.551,60
Deudores varios	3.165.524,07	2.968.109,61
Personal	8.128,34	10.892,12
Administraciones públicas (nota 20)	13.442,87	8.475,76
Otros deudores	3.187.095,28	2.967.477,49
Activos por impuesto corriente (nota 20)	5.696,55	5.251,43
	<b>4.201.164,07</b>	<b>3.825.280,52</b>

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El detalle de este epígrafe por categorías es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Clientes	1.218.041,19	1.036.692,08
Deudores varios	105.199,53	48.905,47
Personal	8.128,34	10.892,12
Provisiones por deterioro del valor	(209.668,95)	(204.140,48)
Préstamos y otras partidas a cobrar a corto plazo (nota 7)	1.121.700,11	892.349,19
Deudores - Administraciones públicas	3.060.324,54	2.919.204,14
Activos por impuesto corriente (nota 20)	5.696,55	5.251,43
Administraciones públicas (nota 20)	13.442,87	8.475,76
Total Administraciones Públicas	3.079.463,96	2.932.931,33
	<b>4.201.164,07</b>	<b>3.825.280,52</b>

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	204.140,48	197.114,44
Provisión por deterioro de valor	5.801,89	7.823,16
Reversión de importes no utilizados	-	(797,12)
Saldo final	<b>209.668,95</b>	<b>204.140,48</b>



## a) Deudores varios

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Ayuntamiento de Zaragoza	23.120,77	105.586,86
Diputación Provincial de Zaragoza	-	10.000,00
Diputación General de Aragón	351.674,61	218.271,83
Ayuntamiento de Teruel	4.386,67	5.248,75
Instituto Aragonés de Empleo	1.104.428,60	1.209.071,96
Junta de Castilla La Mancha: Dirección General de Trabajo e Inmigración-Fondo Social Europeo	1.384,82	6.300,00
Instituto Aragonés de Empleo - Fondo Social Europeo	1.539.948,24	1.348.143,34
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	3.187,50	6.976,84
Junta de Castilla y León - Fondo Social Europeo	2.430,00	1.943,28
Comarca Comunidad de Teruel	-	4.764,67
Ayuntamiento de Huesca	1.250,00	1.366,00
Diputación Provincial de Teruel	6.383,33	-
Comarca Hoya de Huesca	-	1.630,71
Instituto de la Juventud	22.220,00	-
<b>Total Deudores - Administraciones públicas</b>	<b>3.060.324,54</b>	<b>2.919.204,14</b>
Fundación ONCE	8.000,00	8.000,00
Fundación La Caixa	6.000,00	6.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	60.000,00	20.000,00
Fundación Reale	10.000,00	-
Otras	21.199,53	14.905,47
<b>Total Deudores - entidades privadas</b>	<b>105.199,53</b>	<b>48.905,47</b>
	<b>3.165.524,07</b>	<b>2.968.109,61</b>

Los créditos mantenidos con el Ayuntamiento de Zaragoza e Instituto Aragonés de Servicios Sociales al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones al Grupo con diferentes objetivos sociales.

Se recogen bajo este epígrafe los créditos por las subvenciones concedidas por la Diputación General de Aragón, descontados los anticipos cobrados de dichas subvenciones.

Las deudas que el Instituto Aragonés de Empleo mantiene con el Grupo por los distintos cursos que se convenían con dicha institución, descontados los anticipos recibidos por los mismos, se recogen bajo este epígrafe.

También se incluye bajo este epígrafe el crédito mantenido con el Fondo Social Europeo en concepto de subvención de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado por un importe de 1.543.663,06 euros (2022: 1.356.386,62 euros).

El Grupo no espera problemas para la total recuperabilidad de todos los créditos.

## 12. Inversiones financieras

	Euros	
	2023	2022
Instrumentos de patrimonio (nota 7)	1.332.755,97	866.182,06
Otros activos financieros	725.000,00	830.000,00
Fianzas y depósitos	74.960,50	73.031,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)</b>	<b>2.132.716,47</b>	<b>1.769.213,06</b>
Créditos a terceros	158.195,36	100.983,28
Valores representativos de deuda	3.711.465,43	-
Imposiciones a plazo fijo nacional	2.214.752,08	1.100.000,00
Fianzas y depósitos	993,50	609,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo (nota 7)</b>	<b>6.085.406,37</b>	<b>1.201.592,28</b>

### a) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2023	2022
Participaciones Caja Rural de Teruel	300,55	300,55
Fondos de inversión en renta fija	1.332.455,42	865.881,51
<b>Total Instrumentos de patrimonio a largo plazo (nota 7)</b>	<b>1.332.755,97</b>	<b>866.182,06</b>

En el ejercicio 2023 se participa en varios fondos de inversión en renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores.

### b) Otros activos financieros

Estas inversiones, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a operaciones para colocar los excedentes puntuales de tesorería principalmente en depósitos bancarios y contratos de seguro.

El rendimiento de los contratos de seguro será, en todo caso, el valor de la prima neta satisfecha en el seguro por 725.000 euros (725.000 euros en 2022) más las revalorizaciones efectuadas por la participación en los beneficios, que se harán efectivas mediante incrementos de las garantías del seguro. Estas revalorizaciones se realizan una vez cada año sobre el ejercicio vencido, coincidiendo con el día de efecto de las pólizas. Todas las pólizas tienen como final del contrato el año 2026.

El porcentaje medio de retribución de los depósitos ha sido del 2,73% (2022: 0,002%).

El Grupo ha adquirido letras del Tesoro con vencimiento a seis, nueve y doce meses en la subasta de julio por importe de 3.711.465,43 euros.

Las fianzas corresponden a depósitos entregados en el curso normal de las operaciones.



## c) Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a los siguientes contratos:

							Euros
							2023
	Fecha vencimiento	Importe máximo	Importe dispuesto al cierre	Intereses generados	Intereses pendientes pago al cierre	Provisiones por deterioro	Valor neto
COCEMFE Aragón	29/08/2027	180.000,00	100.000,00	2.732,05	1.104,79	-	101.104,79
COCEMFE Zaragoza	29/08/2027	150.000,00	25.500,00	1.994,02	503,78	-	25.003,76
Amanixer	30/06/2027	50.000,00	28.500,00	1.145,61	588,81	-	29.086,81
CERMI Aragón	09/11/2028	100.000,00	90.000,00	627,69	627,89	(90.627,69)	-
C. Propietarios	24/02/2024	4.000,00	2.000,00	-	-	-	2.000,00
		<b>484.000,00</b>	<b>246.000,00</b>	<b>6.499,37</b>	<b>2.823,05</b>	<b>(90.627,69)</b>	<b>158.195,36</b>
							2022
	Fecha vencimiento	Importe máximo	Importe dispuesto al cierre	Intereses generados	Intereses pendientes pago al cierre	Provisiones por deterioro	Valor neto
COCEMFE Aragón	29/08/2023	180.000,00	-	324,06	-	-	-
COCEMFE Zaragoza	29/08/2023	150.000,00	55.500,00	728,42	451,32	-	55.951,32
Amanixer	30/06/2027	50.000,00	45.000,00	222,14	31,98	-	45.031,98
		<b>380.000,00</b>	<b>100.500,00</b>	<b>1.274,62</b>	<b>483,28</b>	<b>-</b>	<b>100.983,28</b>

El desglose según los vencimientos es como sigue:

			Euros	
			2023	2022
COCEMFE Aragón			101.104,79	-
COCEMFE Zaragoza			25.003,76	55.951,32
Amanixer			29.086,81	45.031,98
CERMI Aragón			90.627,89	-
Comunidad Propietarios Gonzalo Berceo 1			2.000,00	-
Provisiones por deterioro			(90.627,69)	-
<b>Total Créditos a terceros a corto plazo</b>			<b>158.195,36</b>	<b>100.983,28</b>
<b>Total Créditos a terceros</b>			<b>158.195,36</b>	<b>100.983,28</b>

**13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

			Euros	
			2023	2022
Caja			32.303,72	32.672,11
Cuentas corrientes			6.475.713,89	4.729.888,93
Activos líquidos Letras del Tesoro a 90 días			168.591,70	-
			<b>6.676.609,11</b>	<b>4.762.339,04</b>

Los activos líquidos equivalentes corresponden a depósitos bancarios y letras del Tesoro con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

## 14. Fondos propios

### a) Dotación fundacional

La Dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de **Fundación Dfa**, **Fundación Instituto para la Integración Social** y Fundación de Personas con Discapacidad Física de España – DFE (absorbida por fusión posteriormente por **Fundación Dfa** en 2016), así como la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón tras su disolución a **Fundación Dfa** así como la adquisición mediante adjudicación de herencia de D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Gil Benedicto mediante escritura nº 828 ante el notario de Zaragoza D. Luis Arturo Pérez Collados en 2019.

### b) Reservas

Las reservas están constituidas por excedentes positivos no aplicados específicamente a ningún otro epígrafe tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo de los órganos de gobierno de las fundaciones dominantes.

	Euros	
	2023	2022
Reservas de la entidad dominante:		
<u>Reservas de libre disposición:</u>		
- Reservas voluntarias Dfa	6.384.331,12	5.838.754,21
- Reservas voluntarias FIIS	3.536.913,26	3.634.890,40
Total Reservas voluntarias	<u>9.921.244,38</u>	<u>9.471.644,61</u>
Total reservas de las entidades dominantes	<u>9.921.244,38</u>	<u>9.471.644,61</u>
- GP7, SL	(111.088,66)	(103.660,53)
- Zaragoza Parkings, SL	850.241,82	859.759,82
- Desarrollo Social e Integración, SL	701.856,50	770.344,89
- Gestión Asistencial Aragonesa, SL	1.038.765,01	927.087,18
Reservas en sociedades consolidadas	<u>2.479.774,67</u>	<u>2.453.531,36</u>
TOTAL	<u>12.401.019,05</u>	<u>11.925.175,97</u>

### c) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, en caso de disolución, se procederá a la liquidación del patrimonio hasta satisfacer en primer término las deudas. El remanente que resulte, compuesto por el activo remanente, será entregado a las entidades públicas o privadas que persigan fines similares a los de la Fundación, para que lo destinen íntegramente al mantenimiento de centros y servicios sociales que se ocupen del área específica de protección de las personas con discapacidad.



## d) Limitaciones para la distribución de dividendos en las sociedades consolidadas

Las reservas de libre distribución de las sociedades consolidadas, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- Existe la obligación de dotar la reserva legal de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Según los Estatutos de las sociedades, la distribución de los resultados se efectuará aplicándose en su totalidad los posibles beneficios o excedentes que pudieran producirse en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad.

**15. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

## a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

	Euros		
	Subvenciones en capital	Donaciones y legados recibidos	Total
Saldo inicial	3.157.495,82	1.945.742,79	5.103.238,61
Adiciones	169.553,53	2.030,00	171.583,53
Efecto impositivo de las adiciones (nota 20)	-	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(276.319,54)	(34.639,41)	(310.958,95)
Efecto impositivo de las transferencias (nota 20)	8.667,60	-	8.667,60
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>3.059.397,41</b>	<b>1.913.133,38</b>	<b>4.972.530,79</b>
Adiciones	126.988,19	4.522,78	131.510,97
Efecto impositivo de las adiciones (nota 20)	(9.750,00)	-	(9.750,00)
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(282.481,25)	(35.011,54)	(317.492,79)
Efecto impositivo de las transferencias (nota 20)	8.780,66	-	8.780,66
Traspasos / Ajustes	1.440,11	-	1.440,11
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>2.904.375,12</b>	<b>1.882.644,62</b>	<b>4.787.019,74</b>

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año del concesión	Sociedad Grupo
Ministerio de Asuntos Sociales	67.411,94	Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
IMSERSO	9.665,46	Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
Ayto. Zaragoza	24.470,64	Edificio social	1996	F.Dfa
Diputación General de Aragón	103.993,77	Edificio social	1996	F.Dfa
Diputación Provincial Zaragoza	3.964,68	Edificio social	1998	F.Dfa
Diputación General de Aragón	32.794,57	Residencia discapacitados	1991	F.Dfa
Diputación General de Aragón	32.794,57	Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
Diputación General de Aragón	24.470,06	Edificio social	1993	F.Dfa
Ayto. Zaragoza	34.181,23	Edificio social	1997	F.Dfa

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año de concesión	Sociedad del Grupo
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	832.848,94	Red PROSA	2002	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	73.320,26	Reforma locales Fco Ferrer	2006	F.Dfa
Ministerio de Fomento	94.315,83	Pisos Parque Goya I	2006	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	74.150,22	Adquisición local Saiz de Otero	2006	F.Dfa
Diputación General de Aragón Dpto. Urbanismo, Vivienda y Transportes	24.090,15	Adquisición pisos Parque Goya	2006	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	126.350,88	Reformas locales asociativas, adquisición de vehículos, ayudas técnicas	2007	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	103.464,67	Reforma local Las Fuentes	2009	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	14.163,02	Atención temprana edificio Vadorrey	2015	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	77.482,53	Atención temprana edificio Vadorrey	2016	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	2.893,78	Plan de Generación de Empleo	2017	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	8.690,73	Inversión con creación de empleo	2018	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	133.384,98	Residencia discapacitados	2019	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	32.742,32	Residencia discapacitados	2019	F.Dfa
Diputación General de Aragón	5.470,16	Placas solares residencia	2019	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	4.016,94	Aplicación de soluciones tecnológicas avanzadas	2021	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	4.007,04	Plan de Generación de Empleo	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	5.252,77	Equipamiento informático residencia Pomarón	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	42.963,90	Equipamiento residencia Josemi	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	10.159,13	Equipamiento informático Centro de Día Vadorrey	2021	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	20.252,14	Espacio de encuentro saludable y de cercanía al aire libre en Residencia Josemi Monserate	2022	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	14.916,81	Espacio de encuentro saludable al aire libre para personas que conviven en el Edificio Josemi	2022	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	41.625,00	Inversión con creación de empleo	2022	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	2.621,74	Kit Somos diversidad	2022	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.845,81	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.845,80	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.845,76	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	9.869,67	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	7.636,08	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	8.723,53	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	5.156,70	Servicio de autonomía personal para personas con discapacidad física de Zaragoza	2023	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	1.416,18	Instalaciones y mobiliario ACAP	2023	F.Dfa
O.N.C.E.	61.175,75	Edificio social	1993	F.Dfa
Cocemfe	58.036,91	Edificio social	1998	F.Dfa



Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año concesión	Sociedad del Grupo
Caja Madrid	24.420,82	Edificio social	1998	F.Dfa
Ibercaja	450,95	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
C.A.I.	907,45	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
C.A.I.	907,45	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
APIP	907,45	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
F. Roviralta	2.732,14	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
Cocemfe	16.073,63	Edificio social	2000	F.Dfa
Cocemfe	24.376,06	Edificio social	1999	F.Dfa
CAI Obra Social	211.012,09	Ampliación edificio social - Formación	2002	F.Dfa
Ibercaja Obra Social	16.106,91	Reforma Andrés Gupide 12	2004	F.Dfa
CAI Obra Social	654,98	Salvaescaleras residencia Pomarón	2006	F.Dfa
Caja Rural de Teruel	389,43	Apertura centro de día en Teruel	2015	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	40.454,70	Inversión con creación de empleo	2020	F.Dfa
Diputación General de Aragón - Departamento de Economía, Planificación y Empleo	961,00	Inversiones para el desarrollo seguro de la actividad y digitalización frente al COVID-19	2020	F.Dfa
Diputación General de Aragón - Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	17.331,84	Equipamiento residencia Josemí	2020	F.Dfa
Fundación Reale	8.489,49	Equipamiento Atención Temprana	2020	F.Dfa
Fundación La Caixa	3.497,93	Equipamiento Centro de Día	2021	F.Dfa
Fundación Reale	22.529,46	Equipamiento Centro de Día	2021	F.Dfa
Fundación La Caixa	3.637,61	Equipamiento Centro de Día	2022	F.Dfa
Ayuntamiento de Zaragoza	1.256.917,09	Centro de referencia y recuperación	2010	F.Dfa
Solium	4.180,52	Ordenadores	2018	F.Dfa
Bilares Alegría, S.L.	898,96	Fútbol adaptado	2022	F.Dfa
Nett Formación, S.L.	772,64	Pizarra digital	2022	F.Dfa
Nett Formación, S.L.	1.997,00	Tabletas digitales	2023	F.Dfa
Deco-3 Metrajes Textiles, S.L.	2.509,85	Mobiliario Centro de tiempo libre	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	29.854,50	Residencia Actur	1999	FIIS
Ministerio de Asuntos Sociales	14.926,89	Residencia Actur	2000	FIIS
Diputación General de Aragón	46.283,27	Estructura Residencia Actur	2000	FIIS
Ministerio de Asuntos Sociales	13.434,57	Residencia Actur	2001	FIIS
Ayuntamiento de Zaragoza	13.140,60	Residencia Actur	2001	FIIS
Ayuntamiento de Zaragoza	11.940,76	Residencia Actur	2001	FIIS
Diputación General de Aragón	39.522,14	Residencia Actur	2002	FIIS
Ministerio de Asuntos Sociales	12.306,21	Residencia Actur	2002	FIIS
Ayuntamiento de Zaragoza	12.866,42	Residencia Actur	2002	FIIS
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	14.140,58	Residencia Actur	2003	FIIS
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	2.562,49	Ajardinamiento Residencia Actur	2006	FIIS
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	1.455,05	Equipamiento informático Centro Ocupacional	2021	FIIS
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	16.998,43	Equipamiento Residencia Actur	2021	FIIS
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	26.670,58	Equipamiento informático Centro de Día Actur	2021	FIIS
Diputación General de Aragón	4.059,09	Equipamiento informático ACAP	2023	FIIS
Obra Social Ibercaja	24.537,74	Residencia Actur	2000	FIIS
Obra Social Caja Madrid	22.391,15	Residencia Actur	2001	FIIS

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año de concesión	Sociedad del Grupo
Obra Social Caja Madrid	26.895,28	Residencia Actur	2001	FIIS
Obra Social Ibercaja	7.463,51	Residencia Actur	2001	FIIS
Obra Social Caja Madrid	20.171,65	Residencia Actur	2002	FIIS
Obra Social Ibercaja	12.653,34	Residencia Actur	2002	FIIS
Obra Social La Caixa	6.958,26	Residencia Actur	2002	FIIS
Redexis	6.207,31	Gafas realidad virtual	2023	FIIS
Instituto Aragonés de Empleo	1.556,94	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2018	Z.P.
Diputación General de Aragón	184.163,81	Generación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Diputación General de Aragón	10.804,93	Compra solar	1999	D.S.I.
Ayuntamiento de Tarazona	3.002,53	Compra solar	1999	D.S.I.
Diputación Provincial de Zaragoza	7.506,33	Compra solar	2000	D.S.I.
Diputación General de Aragón	107.813,61	Generación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Diputación General de Aragón	107.194,75	Plan general de creación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Fundación La Caixa	9.814,14	Construcción de un atilo	2006	D.S.I.
Instituto Aragonés de Empleo	11.038,07	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2017	GASA
Instituto Aragonés de Empleo	25.893,23	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2023	GASA
Fundación ONCE	291,28	Adquisición de vehículo adaptado para usuarios del Centro de Día	2019	GASA
	<b>4.787.019,74</b>			

El importe pendiente de revertir al cierre del ejercicio 2022 eran 4.972.530,79 euros,

La dirección del Grupo considera que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo el epígrafe del balance agregado Deudas a largo y a corto plazo, Otros pasivos financieros, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas al Grupo y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio es como sigue:



	Euros	
	2023	2022
Diputación General de Aragón	1.871.285,54	-
<b>Total Administraciones públicas largo plazo (nota 18)</b>	<b>1.871.285,54</b>	<b>-</b>
<b>Total a largo plazo</b>	<b>1.871.285,54</b>	<b>-</b>
Cursos INAEM	957.046,82	1.003.115,36
Cursos DGA	65.298,26	-
Instituto Aragonés de Servicios Social	11.768,99	8.081,10
Diputación General de Aragón	4.108.213,65	247.523,81
INAEM Unidades de apoyo	23.004,34	51.307,17
Ayuntamiento de Zaragoza	-	75.812,45
Instituto Aragonés de la Juventud - Voluntariado Europeo	22.220,00	-
<b>Total Administraciones públicas a corto plazo (nota 18)</b>	<b>5.185.552,06</b>	<b>1.385.819,89</b>
Fundación Bancaria Ibercaja	40.000,00	-
Fundación La Caixa	30.006,15	29.673,81
Fundación Realde	4.276,29	6.020,70
Ibercaja Banco, S.A.	5.000,00	5.000,00
<b>Total entidades privadas (nota 18)</b>	<b>79.282,44</b>	<b>40.694,51</b>
<b>Total a corto plazo</b>	<b>5.264.834,50</b>	<b>1.426.514,40</b>

La dirección del Grupo considera que se cumplirán sin diferencias significativas la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones reintegrables recibidas al cierre del ejercicio. El Grupo no espera problemas para la total justificación de todos los créditos.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Deudas transformables en subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	-	-
Adiciones	6.386.484,00	61.000,00
Traspasos	(4.515.198,46)	(61.000,00)
<b>Saldo final largo plazo</b>	<b>1.871.285,54</b>	<b>-</b>
Saldo inicial	1.426.514,40	1.142.631,21
Adiciones	2.316.978,64	2.348.793,15
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.651.676,80)	(1.842.768,18)
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
Traspasos a Subvenciones, donaciones y legados	(89.428,30)	(168.553,53)
Bajas	(252.751,90)	(113.587,25)
Traspasos	4.515.198,46	61.000,00
<b>Saldo final corto plazo</b>	<b>5.264.834,50</b>	<b>1.426.514,40</b>

El incremento se debe a la concesión al Grupo por parte de la Diputación General de Aragón de la subvención para el proyecto Apoyos Conectados, financiado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de proyectos de innovación para prevenir la institucionalización de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad mediante el desarrollo de servicios de apoyo comunitario de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga

duración del Gobierno de Aragón. El importe total concedido ha sido de 6.386.484 euros. Su plazo de finalización es el primer semestre de 2025.

El Grupo reconoce bajo este epígrafe las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual.

## 16. Deudas con entidades de crédito

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al cierre es el siguiente:

Entidad	Euros					
	2023			2022		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
CaixaBank	62.325,88	29.196,73	91.522,61	91.377,93	28.695,52	120.073,45
Ibercaja	276.057,68	129.999,45	406.057,13	406.057,13	128.399,52	534.456,65
Santander	-	-	-	-	31.023,93	31.023,93
Triodos Bank	43.610,24	18.873,93	62.484,17	62.234,48	18.077,07	80.311,55
	<b>381.993,80</b>	<b>178.070,11</b>	<b>560.063,91</b>	<b>559.669,54</b>	<b>206.196,04</b>	<b>765.865,58</b>

El Grupo ha finalizado la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia en Zaragoza. Para la financiación de dicho centro se han formalizado diferentes líneas de préstamo con CaixaBankIbercaja y Triodos Bank; un préstamo con Banco Santander, finalizado en 2023, así como una línea de crédito con Caja Rural de Teruel, ya cancelada.

Al cierre del ejercicio quedaba pendiente de pago 394,34 euros en concepto de intereses (337,00 euros en 2022).

La dirección considera que el Grupo será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

### a) Pólizas de crédito

El Grupo no tiene pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

Todas las deudas del Grupo están denominadas en euros.

### b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales agregadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:



	Días	
	2023	2022
Período medio de pago a proveedores	45,10	59,46
Ratio de operaciones pagadas	50,10	30,57
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,61	259,24
Euros		
	2023	2022
Total pagos realizados	4.137.027,67	4.066.100,73
Total pagos pendientes	537.119,28	567.919,21
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.839.145,82	2.993.769,47
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	93%	74%
Número de facturas		
	2023	2022
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	6.345	4.791
Porcentaje sobre el total de facturas	88%	67%

Hay que reseñar que dentro de las facturas pagadas durante el ejercicio, se incluye el aplazamiento de pago de las facturas del canon del aparcamiento subterráneo de Expo Zaragoza Empresarial correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017, ambos incluidos tal y como se explica en la nota 17. Sin dicho aplazamiento, el período medio de pago de 2023 es de 26 días (2022: 41 días).

## 17. Provisiones y otros pasivos contingentes a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Euros			
	Largo plazo			
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Otras	Total
Saldo inicial	16.564,53	-	-	16.564,53
Adiciones	62.596,78	-	-	62.596,78
Trasposos / Ajustes	(62.075,62)	-	-	(62.075,62)
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>17.085,69</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.085,69</b>
Adiciones	27.068,90	12.655,00	-	39.723,90
Trasposos / Ajustes	(37.105,11)	-	-	(37.105,11)
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>7.049,48</b>	<b>12.655,00</b>	<b>-</b>	<b>19.704,48</b>
	Corto plazo			
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Otras	Total
Saldo inicial	57.355,53	6.500,00	152.996,96	216.852,49
Adiciones	-	-	112.880,47	112.880,47
Aplicaciones	(57.355,53)	-	(119.605,37)	(176.960,90)
Exceso de aplicaciones	-	-	(4.174,40)	(4.174,40)
Trasposos / Ajustes	62.048,20	-	-	62.048,20
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>62.048,20</b>	<b>6.500,00</b>	<b>142.097,66</b>	<b>210.645,86</b>
Adiciones	15.258,81	2.150,00	80.905,39	98.314,20
Aplicaciones	(62.048,20)	-	(6.398,74)	(68.446,94)
Exceso de aplicaciones	-	(6.500,00)	-	(6.500,00)
Trasposos / Ajustes	37.105,11	-	-	37.105,11
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>52.363,92</b>	<b>2.150,00</b>	<b>216.604,31</b>	<b>271.118,23</b>

Los trabajadores que cumplen determinadas condiciones pueden acogerse a una jubilación parcial simultánea con un contrato de trabajo a tiempo parcial y vinculada con un contrato de relevo. Los trabajadores tienen el derecho a acumular la reducción de jornada, lo que implica que el trabajador realice todas las horas que le corresponden al inicio de la jubilación parcial para abandonar antes su puesto de trabajo. La provisión de jubilación parcial recoge el importe estimado en euros por las horas de trabajo adelantadas por los trabajadores con contrato de relevo y pendientes de abonar por el Grupo.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo reconoció un pasivo contingente con un valor razonable por importe de 6.500 euros por dos despidos acontecidos en 2021 pendientes de resolución por parte de las autoridades laborales al cierre de dicho ejercicio. Finalmente se han resuelto a favor del Grupo

Así mismo, el Grupo tiene la concesión del aparcamiento subterráneo del parque empresarial de Expo Zaragoza Empresarial. Con fecha 28 de marzo de 2018 se firmó una adenda en relación con la adopción de medidas para restablecer el equilibrio económico del contrato de explotación y gestión de dicho aparcamiento. Con dicha adenda ambas partes se comprometían a realizar un seguimiento de los ingresos de explotación del aparcamiento de tal modo que, si los ingresos de la explotación son superiores a los previstos en el estudio que acompañaba a la adenda, se estudiará la capacidad



de la concesión para proceder al pago del canon de los años 2012 y 2013, y/o aumentar el porcentaje pactado del canon corriente. El Grupo decidió en 2020 y 2019 provisionar un importe por este concepto. En febrero de 2022 se recibió el requerimiento del proveedor de la concesión del aparcamiento subterráneo del Parque Empresarial de acuerdo con la adenda al contrato firmada en marzo de 2018. La empresa propietaria propuso abonar de momento 114.316,67 euros. El Grupo aplicó la provisión que tenía dispuesta para este concepto por dicho importe. El Grupo ha decidido en 2023 provisionar un importe por este concepto.

Adicionalmente, el Grupo dotó en 2022 una provisión de 40.000 euros como posibles contingencias.

### 18. Otros pasivos financieros

	Euros	
	2023	2022
Proveedores de inmovilizado	201.571,48	-
Fianzas y depósitos	35.916,02	40.452,26
<b>Total entidades privadas (nota 7)</b>	<b>237.487,50</b>	<b>40.452,26</b>
Deudas transformables en subvenciones (nota 15)	1.871.285,54	-
<b>Total Administraciones públicas a largo plazo</b>	<b>1.871.285,54</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos a largo plazo</b>	<b>2.108.773,04</b>	<b>40.452,26</b>

	Euros	
	2023	2022
Deudas transformables en subvenciones (nota 15)	79.282,44	40.694,51
Proveedores de inmovilizado	373.042,57	87.729,82
Fianzas y depósitos	150.084,45	18.760,30
Otros	-	13.638,79
<b>Total entidades privadas (nota 7)</b>	<b>602.409,46</b>	<b>160.823,52</b>
Deudas transformables en subvenciones (nota 15)	5.185.552,06	1.385.819,89
<b>Total Administraciones públicas a corto plazo</b>	<b>5.185.552,06</b>	<b>1.385.819,89</b>
<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>5.787.961,52</b>	<b>1.546.643,41</b>

La partida de Fianzas y depósitos a corto plazo recoge principalmente el depósito dinerario percibido por importe de 127.260 euros, correspondiente a un premio de las participaciones de la Lotería de Navidad de 2023 vendidas por el Grupo.

## 19. Beneficiarios acreedores

	Euros				
	2023				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
Cocemfe Aragón	11.400,00	60.000,00	(11.400,00)		60.000,00
Cocemfe Zaragoza	13.000,00	11.000,00	(13.000,00)		11.000,00
<b>Beneficiarios acreedores</b>	<b>24.400,00</b>	<b>71.000,00</b>	<b>(24.400,00)</b>	<b>-</b>	<b>71.000,00</b>
	2022				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
Cocemfe Aragón	17.500,00	11.400,00	(17.500,00)		11.400,00
Cocemfe Zaragoza	8.500,00	13.000,00	(8.500,00)		13.000,00
Otros	-	967,93	(967,93)		-
<b>Beneficiarios acreedores</b>	<b>26.000,00</b>	<b>25.367,93</b>	<b>(26.967,93)</b>	<b>-</b>	<b>24.400,00</b>

## 20. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales agregadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en periodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales agregadas.

A **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social** les es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

Algunas de las entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sometidas a las reglas de la prorata (especial y general). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:



	Euros	
	2023	2022
<b>Diferidos</b>		
Activos por impuestos diferidos	202.827,84	210.915,53
Pasivos por impuestos diferidos	(156.293,22)	(155.323,88)
	<b>46.534,62</b>	<b>55.591,65</b>
<b>Corrientes</b>		
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes (nota 11)	5.696,55	5.251,43
Administraciones públicas deudoras (nota 11)	13.442,87	8.475,76
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	(35.776,54)	(26.474,64)
Administraciones públicas acreedoras (nota 7)	(814.720,55)	(573.133,06)
	<b>(631.357,67)</b>	<b>(585.880,51)</b>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Euros			
	Aumentos / (Disminuciones)		Aumentos / (Disminuciones)	
	2023		2022	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.874.550,76	131.010,97	493.654,66	171.583,53
Impuesto sobre Sociedades	(64.952,16)	-	(17.811,60)	-
Diferencias permanentes de consolidación	107.000,57	-	81.968,43	-
Diferencias permanentes	(1.566.085,27)	-	(390.876,04)	-
Diferencias temporales				
- con origen en el ejercicio	(21.421,29)	(131.510,97)	(117.300,60)	(171.583,53)
- con origen en ejercicios anteriores	27.250,28	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(116.127,88)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	<b>303.277,15</b>	-	<b>67.446,47</b>	-
Cuota íntegra	75.619,29		51.187,47	
Deducciones	(18.954,62)		(12.796,87)	
Cuota líquida	<b>56.864,47</b>		<b>38.390,60</b>	

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	(56.864,47)	(38.390,60)
Impuesto diferido	(8.087,69)	20.579,00
<b>(Gasto) / Ingreso por impuesto de Sociedades</b>	<b>(64.952,16)</b>	<b>(17.811,60)</b>

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo de entre el 10% al 25% sobre la base imponible, dependiendo de las entidades agregadas.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- Creación de empleo	102.839,22	89.949,38
- Diferencias temporarias	23.974,82	23.974,82
- Otros créditos fiscales	5.461,24	2.565,35
- Créditos por bases imponibles negativas	70.552,56	94.425,98
	<b>202.827,84</b>	<b>210.915,53</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Por subvenciones de capital	156.293,22	155.323,88
	<b>156.293,22</b>	<b>155.323,88</b>
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>46.534,62</b>	<b>55.691,65</b>

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Euros				
	Creación de empleo	Diferencias temporarias	Pérdida fiscal	Otros	Total
<b>Activos por impuestos diferidos</b>					
Saldo a 1 de enero de 2022	77.818,48	36.303,99	63.032,87	12.281,19	190.336,53
Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias	12.130,90	-	32.801,99	-	44.932,89
(Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	-	(12.329,17)	(2.308,88)	(9.715,84)	(24.353,89)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	<b>89.949,38</b>	<b>23.974,82</b>	<b>94.425,88</b>	<b>2.565,35</b>	<b>210.915,53</b>
Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias	15.035,90	-	2.068,45	2.695,89	20.000,24
(Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(2.146,06)	-	(25.941,87)	-	(28.087,93)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<b>102.839,22</b>	<b>23.974,82</b>	<b>70.552,56</b>	<b>5.461,24</b>	<b>202.827,84</b>

	Euros	
	Subvenciones de capital	Total
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
Saldo a 1 de enero de 2022	163.991,48	163.991,48
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(8.667,60)	(8.667,60)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	<b>155.323,88</b>	<b>155.323,88</b>
Cargo a patrimonio	9.750,00	9.750,00
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(8.780,66)	(8.780,66)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<b>156.293,22</b>	<b>156.293,22</b>



Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	
	2023	2022
Cuota íntegra	75.819,29	51.187,47
Deducciones a la cuota aplicadas	(18.954,82)	(12.796,87)
Retenciones e ingresos a cuenta	(25.913,34)	(16.966,17)
<b>Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso</b>	<b>30.951,13</b>	<b>21.424,43</b>

La deuda neta con la Administración tributaria se compone de los siguientes conceptos:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto corriente ejercicio en curso	4.825,41	5.050,21
Pasivos por impuesto corriente	(35.776,54)	(26.474,64)
<b>Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso</b>	<b>(30.951,13)</b>	<b>(21.424,43)</b>
Activos por impuesto corriente ejercicios anteriores pendientes de cobro	871,14	201,22
<b>Deuda neta con la Administración tributaria</b>	<b>(30.079,99)</b>	<b>(21.223,21)</b>

Quedan pendientes de aplicación deducciones por inversión, empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año	Creación de empleo	Formación	Último año	Euros	
				Bases imponibles negativas	Total
2008	317.280,00	-	2023	-	317.280,00
2009	135.490,00	35,18	2024	-	135.515,18
2010	48.660,00	21,63	2025	-	48.681,63
2011	75.900,00	-	2026	-	75.900,00
2012	109.440,00	-	2027	31.723,13	141.163,13
2013	33.994,37	-	2028	35.294,16	69.288,53
2014	122.845,20	-	2029	28.192,04	151.037,24
2015	110.508,60	-	2030	21.683,66	132.192,26
2016	263.790,40	-	2031	14.486,15	298.276,55
2017	281.803,20	-	2032	19.022,59	300.825,79
2018	147.715,72	-	2033	-	147.715,72
2019	67.161,90	-	2034	-	67.161,90
2020	114.162,00	-	2035	41.267,41	155.429,41
2021	38.730,00	-	2036	80.063,77	118.823,77
2022	163.110,00	-	2037	87.899,71	251.009,71
2023	219.259,20	-	2038	-	219.259,20
	<b>2.268.840,59</b>	<b>57,01</b>		<b>359.662,62</b>	<b>2.629.560,22</b>

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como

consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales agregadas.

## 21. Ingresos y gastos

### a) Aportaciones de usuarios y afiliados

	Euros	
	2023	2022
Ayuda a domicilio	157.067,83	125.526,92
Centros de día	1.046.222,29	907.561,47
Formación	17.626,00	3.150,00
Residencias	4.206.402,41	4.009.461,62
Rehabilitación integral	1.992.159,52	1.806.905,79
Teleasistencia	43.595,21	44.820,68
Tiempo libre	34.955,00	23.575,00
Otros	23.974,12	23.715,64
	<b>7.522.002,38</b>	<b>6.944.717,12</b>

La totalidad de los ingresos del Grupo se han obtenido en España.

### b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

	Euros	
	2023	2022
Ingresos por lotería de Navidad (nota 10)	8.080,00	8.157,60
Ingresos de colaboradores en revista Zangaleta (nota 10)	3.680,00	3.840,00
Ingresos donativos (nota 10)	124.482,23	98.833,75
Ingresos por formación no subvencionada (nota 10)	7.545,00	8.950,94
Ingresos de premios (nota 10)	1.260,00	-
	<b>145.047,23</b>	<b>117.782,29</b>



**c) Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia**

Entidad	Euros	
	2023	2022
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales -D.G.A.	803.990,35	248.527,73
Diputación Provincial de Zaragoza	-	10.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	115.603,89	112.826,41
Diputación Provincial de Teruel	8.383,33	6.574,80
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	284.224,79	268.253,49
Instituto Aragonés de Empleo	85.134,00	105.142,83
Instituto Aragonés de la Juventud	20.785,18	20.783,58
Ayuntamiento de Huesca	2.500,00	2.732,00
Comarca de la Hoya de Huesca	-	1.530,71
Diputación Provincial de Huesca	8.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Teruel	4.396,67	5.248,75
Comarca Comunidad de Teruel	-	4.764,67
Cursos INAEM	880.419,03	597.328,14
Cursos Departamento de Educación-D.G.A.	180.338,53	114.738,75
Fundación ONCE	8.000,00	8.000,00
Fundación Ibercaja	40.000,00	40.000,00
Fundación La Caixa	29.687,68	22.429,04
Entidad Pública Empresarial ENAIRE	-	531,09
	<b>2.478.443,43</b>	<b>1.577.411,99</b>

**d) Ayudas monetarias**

Entidad beneficiaria	Euros	
	2023	2022
Ayudas monetarias individuales	5.230,00	7.446,00
Ayudas monetarias a entidades	71.000,00	24.606,93
Total Ayudas monetarias (nota 19)	<b>76.230,00</b>	<b>32.052,93</b>

**e) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno**

Concepto	Euros	
	2023	2022
Gastos de actividades sociales	16.212,05	3.413,54
Reembolsos de gastos al Órgano de Gobierno	1.729,40	864,55
	<b>17.941,45</b>	<b>4.278,09</b>

## f) Cifra de negocios de las actividades ordinarias mercantiles del Grupo

Actividad	Euros	
	2023	2022
Aparcamientos	3.057.591,24	2.644.949,24
Atención Telefónica	1.093.204,04	898.635,78
Ayuda a domicilio	14.508,19	17.910,75
Centros residenciales	13.097,52	12.730,77
Control de accesos	454.880,81	414.873,80
Gestión documental	25.985,72	39.538,60
Kioscos de prensa	162.569,77	140.521,62
Manipulados	1.038.453,64	977.213,63
Ortopedia	248.237,71	235.446,38
Restauración	270.904,55	235.056,86
Servicios administrativos	77.357,00	60.080,06
Transportes	1.372.538,11	1.267.629,60
Otros	20.218,16	26.197,52
	<b>7.847.546,66</b>	<b>6.980.684,61</b>

La totalidad de los ingresos del Grupo se han obtenido en España.

## g) Aprovisionamientos

	Euros	
	2023	2022
Consumo de mercaderías:		
Compras:		
- Compras nacionales	398.285,91	393.849,15
- Variación de materias primas y otras materias consumibles	3.286,00	(3.521,20)
	<b>401.581,91</b>	<b>390.327,95</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras nacionales	186.143,30	178.646,76
- Importaciones	-	-
	<b>186.143,30</b>	<b>178.646,76</b>
Trabajos realizados por otras empresas	<b>675.420,57</b>	<b>605.204,63</b>

## h) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

	Euros	
	2023	2022
Ingresos por arrendamientos inmobiliarios (nota 6)	130.403,33	135.156,93
Ingresos por otros arrendamientos	32.947,58	7.939,61
Ingresos por servicios al personal	52.973,21	49.803,67
Otros ingresos	16.524,31	12.179,09
	<b>232.848,43</b>	<b>205.078,30</b>



**i) Subvenciones afectas a la actividad mercantil**

	Euros	
	2023	2022
INAEM (Fondo Social Europeo)	3.235.877,02	2.757.389,84
INAEM	154.553,48	248.495,81
Ministerio de Economía	-	11.400,00
	<b>3.390.430,50</b>	<b>3.017.285,65</b>

**j) Cargas Sociales**

	Euros	
	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.632.126,58	1.463.209,09
Otras cargas sociales	215.081,35	190.697,66
	<b>1.847.207,93</b>	<b>1.653.906,75</b>

El Grupo no realiza aportaciones a planes de pensiones.

El número de empleados en el curso del ejercicio por el Grupo y su distribución por sexos distribuido por categorías es el siguiente:

	Plantilla al 31 de diciembre de 2023			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Director General	1	-	1	1,00
Director de área	3	5	8	8,54
Responsable de centro	14	24	38	34,94
Empleados	308	427	735	660,73
	<b>326</b>	<b>456</b>	<b>782</b>	<b>705,21</b>

	Plantilla al 31 de diciembre de 2022			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Director General	1	-	1	1,00
Director de área	4	5	9	8,75
Responsable de centro	14	18	32	29,68
Empleados	277	380	657	623,77
	<b>296</b>	<b>403</b>	<b>699</b>	<b>663,20</b>

El número medio de personas empleadas por las entidades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

	Plantilla con discapacidad	
	2023	2022
Director de área	2,00	2,00
Responsable de centro	11,50	15,31
Empleados	463,48	441,23
	<b>476,98</b>	<b>458,54</b>

## k) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2023	2022
<b>Servicios exteriores:</b>		
- Arrendamientos y cánones	676.083,89	634.708,39
- Reparaciones y conservación	457.259,56	472.243,39
- Servicios de profesionales independientes	105.851,43	88.813,88
- Transportes	445,00	-
- Primas de seguros	74.300,19	70.667,87
- Servicios bancarios y similares	14.206,46	12.206,60
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42.971,55	38.415,93
- Suministros	546.650,75	596.332,03
- Otros servicios	564.989,54	264.654,82
<b>Tributos</b>	151.629,38	158.279,30
<b>Otros gastos de gestión:</b>		
- Otras pérdidas en gestión corriente	4.149,55	1.115,62
<b>Pérdidas por deterioro:</b>		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	17.069,87	14.180,95
- Dotación a la provisión por operaciones comerciales	2.141,47	7.880,47
- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(1.772,52)	(897,12)
- Exceso de provisión por operaciones comerciales	(91.056,25)	(20.896,55)
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	(73.617,43)	287,75
	<b>2.664.929,87</b>	<b>2.337.705,56</b>

El exceso de provisión por operaciones comerciales corresponde fundamentalmente a una regularización de facturas proveedores de años anteriores pendientes por unos 90.000 euros.

## l) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	2023	2022
Inmovilizado material (beneficio)	6.656,45	19.412,20
Inmovilizado material (pérdidas)	(129,59)	-
	<b>6.526,86</b>	<b>19.412,20</b>

Tal y como se indica en la nota 5, las bajas principales en 2023 corresponden la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 5.830,00 euros y a la venta de un vehículo totalmente amortizado con un beneficio de 826,45 euros. La baja principal en 2022 correspondió a la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 19.412,20 euros.

## m) Otros resultados

	Euros	
	2023	2022
Otros gastos	(201,22)	(40.000,00)
	<b>(201,22)</b>	<b>(40.000,00)</b>

Tal y como se indica en la nota 17, el Grupo dotó una provisión en 2022.



## n) Ingresos y gastos financieros

	Euros	
	2023	2022
<b>Ingresos financieros</b>		
- Intereses de valores de deuda	102.920,81	24,88
- Intereses de préstamos	6.499,37	1.274,62
- Ingresos financieros por actualización de provisiones	31,76	-
- Otros ingresos financieros	42.691,10	614,28
	<b>152.143,04</b>	<b>1.913,78</b>
<b>Gastos financieros</b>		
- Intereses de préstamos	25.829,98	10.729,26
- Gastos financieros por actualización de provisiones	-	18,62
- Otros gastos financieros	-	-
	<b>25.829,98</b>	<b>10.747,88</b>
<b>Diferencias de tipo de cambio</b>	-	(2,69)
<b>Variación del valor razonable</b>		
- Cartera de negociación y otros (ingresos)	41.573,90	77,74
- Cartera de negociación y otros (gastos)	-	(28.112,69)
	<b>41.573,90</b>	<b>(28.034,95)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
- Deterioros y pérdidas	(90.627,69)	1.687,97
	<b>(90.627,69)</b>	<b>1.687,97</b>
<b>Total Resultado financiero</b>	<b>77.269,27</b>	<b>(35.183,77)</b>

## o) Convenios de colaboración empresarial

El Grupo no ha realizado acciones relacionadas con convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general durante 2023 (tampoco en 2022).

## p) Ingresos derivados de medidas alternativas

**Fundación Dfa** ha recibido los siguientes donativos derivados de la aplicación de medidas alternativas a la contratación de un 2% de trabajadores con discapacidad:

	Euros	
	2023	2022
Auxiliar de Montajes Alfa, S.L.	20.844,72	-
Productos Q.P., S.A.	2.400,00	-
	<b>23.244,72</b>	<b>-</b>

La fundación dominante ha destinado estos ingresos a acciones que le son propias y que están de acuerdo con los fines de la misma.

## q) Actividades prioritarias de mecenazgo

Las fundaciones dominantes no tienen actividades prioritarias de mecenazgo con sociedad alguna.

## 22. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la sociedad Desarrollo Social e Integración, S.L., han acordado la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

- a) Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se haya vuelto a la normalidad de la producción.
- b) Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- c) ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- d) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
  - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
  - Adicionalmente, dicha Sociedad complementará el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base, flexibilidad, turnicidad y conductor, en los casos que corresponda.
- e) Pagas extra y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

Hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha aplicado dicho ERTE a un total de 8 personas por un cómputo total de 76 días con un coste de 417,58 euros.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad del Grupo que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2024.



### 23. Retribución de los miembros del Patronato y alta dirección

#### a) Retribución a los miembros del Patronato

El Patronato de las fundaciones a 31 de diciembre de 2023 está constituido por las siguientes personas:

<u>Dfa</u>		<u>FIIS</u>	
<b>Presidenta</b>	Marta Valencia Betrán	<b>Presidente</b>	Miguel Angel Correas Mir
<b>Secretario</b>	Enric Soley Pérez	<b>Vicepresidente</b>	Juan Carlos Castro Fernández
<b>Vocal</b>	Juan Carlos Castro Fernández	<b>Vocal</b>	Alberto Serrano Lahoz
<b>Vocal</b>	Armando Carcas Blasco	<b>Vocal</b>	Enric Soley Pérez
<b>Vocal</b>	Leonardo Catalán Barluenga	<b>Vocal</b>	Armando Carcas Blasco
<b>Vocal</b>	Miguel Angel Correas Mir	<b>Vocal</b>	Jesús Arbizu Picazo
<b>Vocal</b>	Juan Manuel Ramírez Benito		
<b>Vocal</b>	Alberto Serrano Lahoz		
<b>Vocal</b>	Juan Royo Abenia		
<b>Vocal</b>	Marina Joven Fernández		
<b>Vocal</b>	Pedro Cano Matute		
<b>Vicesecretario</b>	Pedro José Subías Escolán (no patrono)		

En la reunión extraordinaria de Patronato de **Fundación Dfa** celebrada el día 20 de diciembre de 2023 se nombraron patronos a D<sup>a</sup> Marina Joven Fernández y a D. Pedro Cano Matute, causando baja como vocal D<sup>a</sup>. Mercedes Ventura Bóveda. Así mismo, se modificaron los cargos del Patronato en la reunión extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2024, pasando su composición a ser el siguiente:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Marta Valencia Betrán  
 Vicesecretario: D. Enric Soley Pérez  
 Vocales: Juan Carlos Castro Fernández, D. Armando Carcas Blasco, D. Manuel Ramírez Benito, D. Leonardo Catalán Barluenga, D. Miguel Ángel Correas Mir, D. Alberto Serrano Lahoz, D. Juan Royo Abenia, D<sup>a</sup> Marina Joven Fernández y D. Pedro Cano Matute.  
 Vicesecretario (no patrono): D. Pedro José Subías Escolán

Los miembros de los Patronatos de las fundaciones dominantes no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2023 y 2022 por su cargo de patrono. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2023 y 2022 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros del Patronato. El Grupo tiene suscritas varias pólizas de seguro de responsabilidad civil de todos los patronos, administradores y apoderados de la entidad por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos. La prima total en 2023 ha sido de 1.941,83 euros (1.849,43 euros en 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros de los Patronatos de las Fundaciones no han realizado con las fundaciones dominantes ni con las sociedades participadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

El Grupo no tiene firmados contratos de alta dirección con ninguna persona de su plantilla. Las retribuciones devengadas por el personal del Comité de Dirección han sido las siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	542.960,62	549.651,17
Total retribuciones	542.960,62	549.651,17

No existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2023 y 2022 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos al personal del Comité de Dirección.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el personal del Comité de Dirección no ha realizado con las fundaciones dominantes ni con las sociedades participadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- c) Retribuciones de los administradores que representan a las Fundaciones en sociedades mercantiles.

Las Fundaciones dominantes, en función del porcentaje de votos que tiene, han nombrado los administradores en las sociedades mercantiles en las que participa. Según los estatutos de estas sociedades, los cargos de administrador son gratuitos, por lo que no han recibido importe alguno por este concepto.

## 24. Otra información

- a) Derechos de superficie

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 29 de junio de 1990 constituyó y cedió gratuitamente en favor de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón el derecho de superficie sobre un terreno de 1.202,5 metros cuadrados en la calle José Luis Pomarón de esta capital. El plazo de la concesión es de cincuenta años a contar desde la fecha de la concesión, transcurrido el cual, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el dominio del suelo de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones sin que por ello deba satisfacer a la Asociación cantidad alguna por cualquier concepto. El derecho de superficie es transmisible y susceptible de gravamen por parte del superficiario, para fines asistenciales. Así mismo, el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en favor de la Asociación un derecho real de subedificación, con lo que se completaba la plena utilización del terreno durante los cincuenta años de concesión originaria. Este derecho pasó a la Fundación tras la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón en su disolución.

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de la **Fundación Dfa** sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m<sup>2</sup>. El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación había de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tiene una duración de 75 años contados desde dicha fecha. Con fecha 5 de octubre de 2011 se colocó la primera piedra de la construcción de dicho edificio.



**b) Retribución de los auditores**

El coste de los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo ha sido de 49.564,00 euros (2022: 49.564,00 euros). Los auditores no han percibido honorarios adicionales por otros conceptos. Los auditores han percibido en concepto de revisión de gastos para la justificación de una subvención un importe adicional de 2.030 euros (nada en 2022).

**c) Aavales**

El Grupo tiene concedidos aavales según el siguiente desglose:

	Euros	
	2023	2022
Ibercaja Banco	241.776,63	278.856,56
Bankinter	224.552,25	361.902,05
	<b>466.328,88</b>	<b>640.758,61</b>

**d) Política de inversiones financieras**

Los Patronatos de las Fundaciones aprobaron durante 2007 un código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores, adaptado el día 25 de junio de 2019 al acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. Los administradores de las sociedades que conforman el Grupo se han adherido a dicho código de conducta con fecha 27 de junio de 2019. En dicho código de conducta se establece que la actuación del Grupo en los mercados de valores vendrá determinada por los siguientes principios:

- i) El Grupo desarrolla sus actividades con recursos propios y aportados por terceros, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de prudencia. Así, el Grupo no mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable. Las inversiones se realizarán siempre en depósitos mobiliarios o en instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.
- ii) El Grupo también entiende que, bajo el principio de coherencia, tiene la obligación de implementar políticas formales para gestionar sus recursos financieros de acuerdo con sus valores organizativos de compromiso con la plena inclusión de las personas con discapacidad. Así, el Grupo, sin menoscabo del principio de prudencia, discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, de acuerdo con criterios de una gestión responsable de las inversiones.

Cuando se invierta en valores o instrumentos financieros negociados, únicamente se hará en mercados secundarios oficiales. Así mismo, se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

En cualquier caso, el Grupo no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones:

- i) ventas de valores tomados en préstamo al efecto;
- ii) operaciones intra día;
- iii) operaciones en mercados de derivados financieros;
- iv) y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio el Grupo ha realizado todas las inversiones financieras que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas anuales agregadas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el código de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la

Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

El Grupo durante el ejercicio ha invertido sus excedentes de tesorería exclusivamente en letras del Tesoro, depósitos financieros, pólizas de seguro, fondos de renta fija y plazos fijos de entidades bancarias, no realizando operación especulativa alguna ni contratando derivado financiero alguno, por lo que se ha ceñido escrupulosamente a su código de conducta.

## 25. Información segmentada

Durante los ejercicios 2023 y 2022 las ventas del Grupo se realizaron íntegramente en España.

Los ingresos provenientes de clientes externos a los que el Grupo ha facturado un importe igual o superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios o de los ingresos de las actividades propias han sido las siguientes:

	Euros	
	2023	2022
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales	6.865.923,63	6.304.313,04
	<u>6.865.923,63</u>	<u>6.304.313,04</u>

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:



# CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



## GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2023  
(Expresada en euros)



							Euros
							2023
	Fundación Dfa	Fundación Instituto para la Integración Social	GP7, S.L.	Zaragoza Parkings, S.L.	Desarrollo Social e Integración, S.L.	Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	Total
Importe neto de la cifra de negocios:							
- Clientes externos	9.180.221,72	3.037.989,14	52.082,54	879.342,93	1.038.453,84	1.326.506,11	15.514.596,28
- Inter-segmentos	1.303.759,23	491.172,17	16.634,16	26.907,94	-	-	1.838.473,50
Aprovisionamientos	(575.735,37)	(140,00)	(934,21)	(2.492,10)	-	(580.143,75)	(1.259.445,43)
Gastos de personal	(9.804.482,40)	(2.097.149,21)	(50.313,60)	(838.548,27)	(1.401.510,37)	(892.418,48)	(15.084.422,33)
Amortización de inmovilizado	(881.566,81)	(119.802,40)	-	(17.745,72)	(22.360,08)	(104.479,84)	(1.145.954,85)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones:							-
- Corrientes	77.931,93	(4.946,86)	(45,00)	(87,15)	-	743,51	73.817,43
- No corrientes	6.526,86	-	-	-	-	-	6.526,86
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>715.454,95</b>	<b>277.465,23</b>	<b>9.232,56</b>	<b>144.529,36</b>	<b>226.587,26</b>	<b>424.022,13</b>	<b>1.797.291,49</b>
Ingresos financieros	79.392,00	62.340,19	-	6.811,57	3.798,03	1,25	152.143,04
Gastos financieros	(25.829,96)	-	-	-	-	-	(25.829,96)
<b>RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>692.993,08</b>	<b>357.726,10</b>	<b>9.232,56</b>	<b>153.735,78</b>	<b>230.385,29</b>	<b>430.477,95</b>	<b>1.874.550,76</b>
Activos del segmento	25.967.554,25	6.308.062,56	50.882,69	1.228.856,18	1.863.013,03	1.352.940,40	36.767.229,11
Pasivos del segmento	6.049.566,47	4.070.898,17	9.843,40	285.360,34	268.154,94	134.665,94	10.818.489,26
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	5.322.402,04	3.241.027,45	14.727,16	23.465,96	(36.102,33)	160.881,43	8.726.401,71
- Inversión	(4.166.278,73)	(2.464.467,84)	-	67.448,21	62.485,48	(238.142,59)	(6.738.955,47)
- Financiación	(125.682,49)	10.774,56	3.000,00	-	-	39.000,00	(72.907,93)
Pagos por inversiones en el ejercicio	4.219.935,18	166.575,22	2.577.892,62	-	1.147.389,01	720.919,89	8.832.611,92

**GRUPO DFA**Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2023  
(Expresada en euros)

Euros

2022

	Fundación Dfa	Fundación Instituto para la Integración Social	GP7, S.L.	Zaragoza Parkings, S.L.	Desarrollo Social e Integración, S.L.	Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	Total
Importe neto de la cifra de negocios:							
- Clientes externos	8.293.537,13	2.835.486,71	45.898,80	695.014,15	977.213,63	1.216.033,60	14.043.184,02
- Inter-segmentos	1.268.640,78	284.083,61	15.657,12	38.271,33	-	500,00	1.607.352,84
Aprovisionamientos	(814.008,87)	-	(730,28)	(3.915,25)	-	(362.578,61)	(1.181.230,81)
Gastos de personal	(9.099.710,43)	(1.758.715,55)	(54.051,22)	(885.306,51)	(1.339.635,38)	(863.507,67)	(13.798.926,76)
Amortización de inmovilizado	(1.018.966,70)	(113.851,83)	(5,79)	(17.777,07)	(23.403,26)	(71.393,47)	(1.245.398,12)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones:							
- Corrientes	2.823,56	(547,59)	(778,46)	(119,20)	(1.321,06)	(325,00)	(267,75)
- No corrientes	19.412,20	-	-	-	-	-	19.412,20
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>(802.725,45)</b>	<b>578.758,93</b>	<b>(6.758,69)</b>	<b>63.130,83</b>	<b>127.299,50</b>	<b>371.128,15</b>	<b>528.833,07</b>
Ingresos financieros	226,56	1.052,48	-	24,88	-	609,66	1.913,78
Gastos financieros	(10.747,88)	-	-	-	-	-	(10.747,88)
<b>RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(822.009,13)</b>	<b>584.969,63</b>	<b>(6.758,69)</b>	<b>63.155,51</b>	<b>127.299,50</b>	<b>366.997,66</b>	<b>493.654,68</b>
Activos del segmento	21.890.675,08	2.960.085,96	33.708,72	1.146.419,65	1.893.355,81	1.216.350,57	28.940.595,79
Pasivos del segmento	3.394.035,60	544.233,01	9.030,56	248.953,88	284.408,19	135.282,45	4.615.943,49
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	1.784.367,52	(495.639,01)	(6.243,72)	(9.968,56)	(7.675,14)	67.024,61	1.331.867,70
- Inversión	(631.787,43)	(59.818,30)	-	-	97.805,45	(131.982,90)	(725.783,18)
- Financiación	(55.347,26)	18.238,59	5.000,00	(52.611,09)	-	-	(84.719,76)
Pagos por inversiones en el ejercicio	666.004,43	236.818,30	-	-	2.194,55	131.962,80	1.037.000,18



**26. Medio ambiente**

El Grupo ha decidido mantener en sus actividades un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental se refleja en su Política de Sostenibilidad y su Política Medioambiental. En ellas se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus actividades. Además de todas las actuaciones de concienciación y de reducción de consumos, el inmovilizado material incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por un importe neto de 296.086,53 euros (2022: 140.132,45 euros).

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

La presente Memoria Agregada, que amplía y comenta la información contenida en el Balance Agregado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada, el Estado de Flujos de Efectivo Agregado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Agregado anexos, ha sido formulada por los Presidentes en Zaragoza a 20 de marzo de 2024.

**Fundación Dfa****Fundación Instituto para la Integración Social**

---

Marta Valencia Betrán  
Presidenta

---

Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente

## **GRUPO DFA**

### **INFORME DE GESTIÓN AGREGADO DEL EJERCICIO 2023**



## GRUPO DFA

### INFORME DE GESTIÓN AGREGADO DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en euros)

#### 1. Evolución de los negocios y situación del Grupo Dfa

El crecimiento económico del entorno en 2023 ha registrado un desempeño mejor del previsto a finales del año pasado por muchos de los analistas. El ritmo de avance no puede calificarse de soberbio pero sí que fue capaz de resistir el impacto de los elevados tipos de interés, la incertidumbre geopolítica (la guerra de Ucrania, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, la gran inestabilidad en Oriente medio, profundizada tras la intensificación del conflicto en Oriente Medio entre Israel y Gaza, etc.) y las turbulencias en el sector bancario. Así mismo, ha habido una fuerte caída de la inflación a nivel global, también en España donde se ha reducido un 46%, cayendo 2,7 puntos. Las fuertes restricciones monetarias emprendidas por los principales bancos centrales han sido determinantes para que la inflación esté convergiendo hacia el objetivo del 2%. España ha tenido un buen desenvolvimiento de su economía con un avance cercano al 2,5%, muy superior al de la Eurozona que se estima ha sido del 0,5%.

De cara a 2024, la inflación continuará siendo la variable fundamental para que el escenario de aterrizaje suave de la economía se materialice de forma ordenada. Afortunadamente, los datos sugieren que ya ha tocado techo y seguirá consolidándose paulatinamente su tendencia bajista.

En este contexto, **Dfa** ha tenido un excelente desempeño durante el ejercicio 2023, superando con creces las expectativas recogidas en sus presupuestos donde se recogía un incremento de los ingresos del 7%, ampliamente superados en la realidad con un 12,5% de incremento, sin contar las subvenciones.

Nuestra prioridad siempre ha sido el continuar prestando apoyo a nuestras personas usuarias y atendiendo las necesidades de nuestros clientes mediante la generación de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

Como hecho principal del ejercicio 2023 hemos de destacar que se ha comenzado a ejecutar por parte del Grupo un proyecto para transformar el actual modelo de cuidados de larga duración, mediante la innovación tecnológica, científica y social. Para ello, el programa **Apoyos Conectados** ofrece apoyos a la autonomía personal, el cuidado y el mantenimiento de la salud. Con servicios de apoyo comunitario, de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración en el entorno domiciliario, con el objetivo de retrasar, o evitar la institucionalización de las personas con discapacidad y de las personas mayores en situación de dependencia o de fragilidad. Este programa es desarrollado conjuntamente por **Fundación Dfa**, **Fundación Instituto para la Integración Social** y **Asociación ATAM** para el apoyo familiar, tres entidades de iniciativa social con experiencia en servicios de atención domiciliaria y de apoyo a la autonomía y participación de las personas con discapacidad y las personas mayores con dependencia, o con intensas necesidades de apoyo por situaciones de fragilidad. ATAM cuenta con un socio tecnológico de referencia para el proyecto **ViveLibre Autonomía Personal S.L.U.** Este proyecto está financiado por una subvención con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de proyectos de innovación para prevenir la institucionalización de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad mediante el desarrollo de servicios de apoyo comunitario de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración del Gobierno de Aragón. Sus objetivos son los siguientes:

- a) Validar una solución alternativa a la institucionalización de las personas con discapacidad y las personas mayores con elevados niveles de fragilidad o dependencia. Implantar una red social y logística de servicios de monitorización continua de los usuarios del sistema que ofrezca un continuo de servicios dentro y fuera del hogar.
- b) Incorporar, gracias a la tecnología digital y la inteligencia artificial, sistemas no invasivos de generación de alertas proactivas que puedan anticipar situaciones de riesgo.
- c) Validar un modelo de monitorización continua de variables biomédicas de la persona que permita accionar respuestas inmediatas ante desequilibrios puntuales y facilitar el análisis de tendencias que ayuden a predecir posibles situaciones de riesgo.
- d) Desplegar un sistema no invasivo e inteligente de sensorización del hogar que permita evaluar la evolución de la fragilidad de los usuarios a partir del análisis de los patrones y tendencias obtenidos en los datos del sistema.

Los resultados del ejercicio 2023 reflejan varios hechos significativos:

- a) En cuanto a los ingresos totales obtenidos, tanto por la actividad propia del Grupo (sin incluir las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia) como por las ventas, se han superado los niveles alcanzados en 2022 en un 10,4%. El Grupo no ha sido ajeno a esta mejora económica generalizada, si bien el impacto ha sido diferente según cada actividad. Podemos destacar el incremento en los ingresos de los aparcamientos, centros residenciales, atención telefónica, rehabilitación integral, transportes, restauración y kioscos, mientras que no se han producido descensos significativos en otros departamentos.
- b) Se han incrementado las **subvenciones de explotación** recibidas afectas a las actividades sociales de las fundaciones (900.000 euros) como consecuencia de:
  - i) Se han devengado ingresos asociados al programa Apoyos Conectados en 2023 por un importe de 576.000 euros.
  - ii) Las subvenciones vinculadas a la formación se han visto incrementadas como consecuencia de una mayor actividad formativa (358.000 euros), principalmente del Instituto Aragonés de Empleo (283.000 euros).
- c) En cuanto a los Aprovisionamientos, se han visto incrementados en 78.000 euros (un 6,6%) como consecuencia principalmente del incremento del precio del servicio de restauración en los centros asistenciales al repercutir la fuerte subida de los alimentos a lo largo del año; así mismo, ha habido un incremento en las plazas ocupadas en los centros asistenciales lo que ha generado una mayor necesidad de servicios de comidas; también se han incrementado las compras en kioscos y restauración como consecuencia del incremento de actividad en estos sectores. Por el contrario, ha habido una caída en las contrataciones de profesores externos en los cursos impartidos a pesar del incremento en la actividad de formación ya que se han realizado más contratos de los mismos, incluyéndolos en nómina, con respecto al ejercicio anterior.
- d) En cuanto a los gastos generales, se ha producido un incremento muy significativo en las partidas de otros gastos, reparaciones y de arrendamientos mientras que se han reducido los suministros como consecuencia de los siguientes hechos:
  - i) Se ha incurrido en un incremento de 261.000 euros relacionados con gastos del proyecto Apoyos Conectados.
  - ii) En cuanto a los arrendamientos, el incremento está relacionado con ciertos contratos vinculados al volumen de ingresos generados en ciertos aparcamientos de los que gestiona el Grupo.



- iii) El consumo de suministros se ha visto reducido como consecuencia de la climatología favorable que ha habido durante todo el ejercicio 2023; así mismo, ha colaborado en su reducción las medidas de ahorro puestas en marcha por el Grupo en los diferentes centros de trabajo y la instalación de nuevas placas solares como fuente de energía. En concreto, se ha reducido el consumo de electricidad en un 16,7%, acompañado de una reducción de los precios del 8% y del gas en un 31,5%; por el contrario se ha incrementado el consumo de carburantes de automoción un 12,9% como consecuencia principalmente del incremento del número de rutas gestionadas por Transportes compensado con una reducción del 7,7% en el precio de los mismo.
- e) Se han incrementado las **subvenciones de explotación** recibidas afectas a las actividades mercantiles del Grupo (373.000 euros) por los siguientes hechos:
  - i) Las subvenciones vinculadas al mantenimiento de puestos de trabajo se han visto incrementadas como consecuencia del aumento de la plantilla media con discapacidad, que ha pasado de 459 personas en 2022 a 477 personas en 2023.
  - ii) Dichas subvenciones de mantenimiento de puesto de trabajo para personas con discapacidades están vinculadas al salario mínimo interprofesional (SMI). En febrero de 2022 se produjo un incremento en el SMI de un 8% lo que hizo que las subvenciones afectas se incrementaran en ese porcentaje con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2023.
  - iii) El Gobierno de Aragón subvenciona con un importe el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad severa que figuren contratadas por los centros especiales de empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y que presentan, debido al tipo o al elevado grado de discapacidad que padecen, especiales dificultades para su inserción laboral. Esta subvención es complementaria de la subvención del coste salarial correspondiente a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. En 2023 esta subvención se ha visto reducida en unos 94.000 euros (un 38%) como consecuencia de la reducción del importe total de la subvención por parte de la Administración en un 48% y de la reducción del número de personas con especiales dificultades contratadas por centros especiales de empleo, lo que ha supuesto un menor importe por persona y global apoyado por el hecho de que el Grupo ha reducido el número de personas que cumplen los requisitos (101 en 2022 frente a 94 en 2023).
  - iv) La situación generada por la guerra de Ucrania provocó que el Grupo tuviera que hacer frente a mayores gastos en combustibles en sus vehículos. El Ministerio de Economía compensó dicho sobrecoste con 11.400 euros en 2022, hecho que no se ha reproducido en 2023.
- f) Por otro lado, los gastos de personal se han incrementado un 9,3% como consecuencia de los siguientes hechos:
  - i) La plantilla media se ha visto incrementada un 6,3%, es decir, 42 personas: ha aumentado tanto el número de trabajadores con discapacidad, que han pasado de 459 a 477, como el personal sin discapacidad, que ha crecido en 24 personas.
  - ii) Se ha aplicado la subida salarial del convenio colectivo, por el cual se han visto incrementados los salarios base y demás complementos un 3,1%.

Todos estos hechos han conducido a que el Grupo haya obtenido un resultado positivo de explotación agregado en 2023 de 1.797.000 euros, frente a un resultado positivo de 529.000 euros en 2022.

Queremos destacar el hecho de que **Fundación Dfa** está calificada como Agencia de Colocación. Dentro del contexto de alto desempleo en el que está sumergida la economía española, para la



Fundación es un reto importante colaborar en la inserción en el mundo laboral ordinario de las personas con discapacidad. Para ello, colabora con el Programa de Proyectos Integrales de empleo para personas desempleadas (PRO-IN) (anteriormente Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción, PIMEI) del Instituto Aragonés de Empleo desde 2013. Este programa tiene como objeto el desarrollo de actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su cualificación profesional, para facilitar y conseguir un resultado cuantificado de inserción laboral de, al menos, el 10%.

Por otra parte, en 2020 se finalizó la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas en situación de Dependencia Edificio Josemi Monserrate en el barrio de Vadorrey. Con estas nuevas instalaciones se ampliaron los servicios prestados a las personas con discapacidad además de ofrecer nuevos servicios que cubren nuevas demandas no satisfechas con otros recursos públicos o privados.

La financiación de este equipamiento se realizó hasta 2018 con recursos propios. Desde finales de 2018 se recurrió a financiación ajena por un total de hasta 1.800.000 euros entre préstamos y créditos. Adicionalmente, se ha revisado la valoración de la cartera de fondos de inversión en renta fija en los que participa el Grupo que, en general, ha tenido un comportamiento positivo. Todo esto ha supuesto finalmente un resultado financiero neto agregado positivos de unos 77.000 euros en 2022, frente a un resultado financiero neto agregado negativo de unos 35.000 euros en 2022.

Como resultado, el Grupo ha obtenido en 2023 un resultado agregado antes de impuestos positivo de 1.875.000 euros, frente al resultado positivo de 494.000 euros de 2022.

La financiación del activo del Grupo se nutre mayoritariamente de recursos propios, ya que el 70% del pasivo es Patrimonio Neto, y el endeudamiento bancario apenas supone un 1,5% sobre el activo total.

En conclusión, como se puede observar, **Dfa** ha podido mejorar su cuenta de resultados, obteniendo de nuevo resultados positivos, amortizando los efectos sobre la economía y la actividad provocados por la guerra de Ucrania y la invasión de Gaza por parte de Israel, además de seguir cumpliendo con su labor primordial y que no es otra que trabajar para, por y con las personas con discapacidad.

En cuanto al periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante el ejercicio ha sido de 45 días, frente al del ejercicio anterior que fue de 59 días. No obstante, debemos tener en cuenta que existía un aplazamiento de pago de las facturas del canon del aparcamiento subterráneo de Expo Zaragoza Empresarial correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017, ambos incluidos tal y como se explica en la nota 16. Sin dicho aplazamiento, el periodo medio de pago de 2023 es de 26 días (2022: 41 días).

El Grupo ha realizado un esfuerzo muy importante para cumplir con sus compromisos de pago de acuerdo con la Ley 3/2004 y Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales de tal manera que se ha reducido dicho periodo durante el ejercicio 2023, pagando el 93% de las facturas dentro de las fechas establecidas, frente a un 67% el año pasado.

Finalmente, en relación con la vertiente medioambiental, el Grupo mantiene el compromiso de realizar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así mismo, el Grupo suscribió en 2019 los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. También se ha continuado valorando el impacto medioambiental a la hora de homologar a los proveedores, así como colaborando con otras entidades como Cáritas para la recogida de ropa.

Como entidad social, trabajamos en red, siendo muy conscientes de que formamos parte de la sociedad y, por ello, nos hemos comprometido con todas aquellas medidas que actúan en favor del medio ambiente, poniendo la lucha contra el cambio climático en el centro de nuestras decisiones. Por ello, en este año se ha contratado energía renovable que se ha visto recompensada con el mantenimiento del certificado de Garantía de Origen (GdO) por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). También, se ha seguido avanzando en la instalación de placas solares en nuestras instalaciones, poniendo en marcha una nueva instalación de placas solares en



2023 en nuestro edificio Josemi Monserrate. En definitiva, continuamos con el firme compromiso de reducir nuestro impacto ambiental.

## 2. Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la sociedad Desarrollo Social e Integración, S.L., han acordado la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

- a) Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se haya vuelto a la normalidad de la producción.
- b) Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- c) ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- d) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
  - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
  - Adicionalmente, dicha Sociedad complementará el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base, flexibilidad, turnicidad y conductor, en los casos que corresponda.
- e) Pagas extra y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

## 3. Evolución previsible del Grupo

El panorama económico sigue presentando incertidumbres: el encarecimiento de la cesta de la compra en un entorno de alta inflación; las dudas sobre la posible evolución de los tipos de interés debido a una política monetaria comprometida con la lucha contra la inflación y que parece que, aunque con una cierta reducción en el corto plazo, todavía va a mantenerse durante más tiempo del inicialmente esperado; los efectos de las guerras en Ucrania y de Gaza, que siguen teniendo escasas perspectivas de resolverse a corto plazo. El aumento del coste de la vida ha pasado a ser una preocupación prioritaria. Por el contrario, las dudas en torno a la seguridad del suministro de energía se han reducido y el funcionamiento de las cadenas de suministros globales han mejorado, aunque siguen produciéndose rupturas puntuales en algunos sectores. Por todo ello, dentro de que 2024 será un año de ralentización del crecimiento económico, las perspectivas son algo mejores que hace unos meses. Esperamos que la inflación descienda con respecto al ejercicio anterior, aunque se mantendrá todavía en niveles altos.

El Grupo no es ajeno a los importantes cambios y transformaciones en que está inmersa la sociedad en la que operamos. En este sentido, los principales factores y tendencias globales identificados en 2023 con mayor impacto sobre el futuro del Grupo son los siguientes:

- **Futuro de los Fondos Europeos:** el Grupo está desarrollando un proyecto derivado del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, para favorecer una mayor inclusión de las personas con discapacidad, tanto desde el punto de vista del empleo como de servicios, principalmente en el ámbito del nuevo modelo de cuidado de las personas. Su fecha de finalización es en 2025.
- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** las personas con discapacidad son reconocidas como uno de los grupos vulnerables en el marco de la Agenda, haciendo referencia expresa varios de los ODS a este grupo social. Por ello, la consolidación y aceptación de este marco para el desarrollo global sostenible supone una gran oportunidad para seguir impulsando la inclusión social y laboral del colectivo.
- **Futuro del trabajo y digitalización:** responder a la creciente demanda de competencias digitales es un gran reto que puede convertirse en una oportunidad para las personas con discapacidad.
- **Cambio demográfico, diversidad de la discapacidad y otros colectivos organizados:** el progresivo envejecimiento de la población implica una mayor presión hacia ámbitos como la sanidad y las pensiones, y una mayor demanda de soluciones de accesibilidad. Asimismo, la aparición de nuevos colectivos organizados o la mayor importancia de la salud mental supone la ampliación del marco de necesidades y demandas del colectivo de personas con discapacidad, considerando el efecto de la discapacidad con otros parámetros de exclusión como la edad o el género.
- **Marco laboral e inclusión:** la configuración de un marco laboral adecuado que permita elevar la tasa de actividad de las personas con discapacidad será fundamental para el éxito de nuestro programa de empleo y para la inclusión social de nuestro colectivo a través de su incorporación en el mercado de trabajo. Dentro de este apartado, pueden existir dificultades en la obtención de subvenciones para el mantenimiento de puesto de trabajo para personas con discapacidad debido a los límites que marcan los presupuestos públicos frente al crecimiento del número de centros especiales de empleo, sobre todo generados por empresas con ánimo de lucro. Así mismo, el incremento del salario mínimo interprofesional, magnitud a la que están ligadas dichas subvenciones, dificulta su gestión por parte de las distintas administraciones regionales.
- **España vaciada y discapacidad:** se estima que más de un millón de personas con discapacidad viven en el entorno rural en nuestro país, en un creciente proceso de despoblación, donde se acentúan las barreras para acceder al empleo, entre otros aspectos. El impulso de actuaciones en favor de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas, especialmente en el entorno tecnológico, así como el desarrollo de la economía verde, cobra especial relevancia en este contexto.

Ante la previsible desaceleración económica, el mantenimiento de un entorno inflacionario alto y unos tipos de interés todavía altos a corto plazo, el Grupo ha preparado unos presupuestos bajo la hipótesis del mantenimiento del nivel de la actividad, superando los ingresos de 2023 en un 3,4%. Mención aparte por su volumen e importancia merece la ejecución de nuestro proyecto Apoyos Conectados, financiado con fondos del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el que esperamos llegar a unos 1.500 usuarios dentro de un plan piloto de apoyo a la autonomía personal conectada e inclusiva, que pretende retrasar la institucionalización de la persona con discapacidad para que pueda permanecer en su entorno el máximo tiempo posible.

La Dirección continúa siguiendo los acontecimientos económicos al detalle y se mantiene confiada en la fortaleza de nuestro modelo de actividad. La situación actual, generada por factores externos y temporales, no cambia la visión a largo plazo sobre los fundamentos de dicho modelo y su potencial



de crecimiento en el medio plazo, aunque es altamente previsible que el ejercicio 2024 se cierre con unos beneficios muy inferiores a los de 2023. En cualquier caso, seguiremos anteponiendo nuestra vocación de servicio a las personas con discapacidad y su seguridad por encima de cualquier otro factor.

El Grupo mantiene una sólida condición financiera, situándose su posición financiera neta en 14,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2023 (5,2 millones en 2022) si no tenemos en cuenta el efecto del proyecto Apoyos Conectados. Teniendo en cuenta dicho efecto, la posición financiera neta sería de 7,1 millones de euros.

En este contexto, en 2024 seguiremos trabajado sobre las líneas estratégicas consideradas prioritarias y hemos entendido que lo primero que debemos hacer es abordar aquellas que nos permitan adaptarnos a la nueva realidad social y, a la vez, detectar las nuevas demandas de las personas con discapacidad. Como elemento vertebrador de nuestra actividad están nuestros principios y valores que, pese al camino recorrido, siguen inquebrantablemente vigentes. Por ello, en 2024 vamos a ampliar nuestras instalaciones para poder atender con nuestra exigencia de calidad el crecimiento que se está produciendo en desarrollo infantil y rehabilitación integral con una inversión superior a 1,6 millones de euros.

Como organización, seguimos profundizando en materia de sostenibilidad en todas sus vertientes (económica, ambiental, social y de gobernanza) tanto en nuestras operaciones comerciales como en el resto de nuestras relaciones, internas y externas. Este compromiso lo documentamos en nuestra Memoria de Sostenibilidad que publicamos por separado de acuerdo con la Guía de *Global Reporting Initiative* (GRI) como manifestación de nuestra transparencia a fin de que nuestros grupos de interés puedan examinar el desarrollo de nuestra actividad durante 2023. Si bien como fundaciones, ni **Fundación Dfa** ni **FIS** estarían sujetas, dicha memoria pretende responder a los requerimientos del Real Decreto Ley 11/2016, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, que traspone la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014. Dicha memoria de sostenibilidad estará publicada en nuestra web <https://www.fundaciondfa.es/transparencia/sostenibilidad>.

Como hito de 2023 hay que reseñar la obtención del sello RSA+ con el que nos ha distinguido el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento, en reconocimiento a nuestro compromiso ético, social y medioambiental.

Dentro de nuestro compromiso de sostenibilidad, para 2024 nos planteamos alcanzar varios hitos, de muy diversa índole:

- Dentro de un proceso de mejora y actualización de procedimientos, la renovación del análisis de materialidad, que da origen a nuestra memoria de sostenibilidad, de cara a implementar un análisis de doble materialidad (según terminología EFRAG). Este proceso tiene por objeto facilitar la toma de decisiones en la entidad y el trabajo continuo.
- En cuanto al ámbito social, de las personas, el fortalecimiento de la relación entre el Grupo y la plantilla, mediante la puesta en marcha de distintas acciones de fomento de la cultura corporativa y de formación interna. En este apartado cabe destacar que procederemos a la negociación de un nuevo convenio colectivo con la representación de los trabajadores.
- En el ámbito medioambiental, vamos a actuar en dos vertientes:
  - Por una parte, se va a continuar la política de adquisición de vehículos eléctricos, la contratación de energía con certificado de origen y el análisis de la instalación de placas solares en nuestras sedes.

- o Por otro lado, vamos a continuar fomentando la cultura de protección de la naturaleza entre nuestras personas usuarios y plantilla, con acciones formativas (las 4 Rs, reducir, recuperar, reutilizar, reciclar), el incentivo de los paseos saludables, etc.
- Finalmente, en el ámbito económico, se reforzará el examen de la sostenibilidad en la homologación de los proveedores.

#### **4. Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El Grupo no realiza actividades significativas de investigación y desarrollo.

#### **5. Adquisiciones de acciones propias**

El Grupo no ha poseído autocartera durante el ejercicio 2023, ni la posee a 31 de diciembre de 2023.

#### **6. Estado de Información no financiera y diversidad agregado**

El Estado de Información no Financiera y Diversidad agregado del Grupo Dfa del ejercicio 2023 se desarrolla en nuestra Memoria de Sostenibilidad e incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo agregado, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Dicha Memoria de Sostenibilidad forma parte del presente Informe de Gestión agregado, y se publicará íntegramente en la página web de Fundación Dfa junto con las Cuentas Anuales Agregadas y el Informe de Gestión Agregado (<https://www.fundaciondfa.es/quienes-somos/transparencia>).

El presente Informe de Gestión Agregado ha sido formulado por los Presidentes en Zaragoza a 20 de marzo de 2024

**Fundación Dfa**



María Valencia Betrán  
Presidenta

**Fundación Instituto para la Integración  
Social**

Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente



# CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

**GRUPO DFA**

**CUENTAS ANUALES AGREGADAS VOLUNTARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**GRUPO DFA**  
**BALANCE AGREGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en Euros)**



FUNDACION INSTITUTO  
PARA LA INTEGRACION SOCIAL

	Notas	2023	2022		Notas	2023	2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.449.842,43</b>	<b>17.768.492,17</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>25.948.739,85</b>	<b>24.324.652,30</b>
Inmovilizado Intangible	4	1.381.473,23	1.401.644,12	Fondos Propios		21.161.720,11	19.352.121,61
Inmovilizado Material	5	12.683.997,92	12.322.145,52	Dotación Fundacional	14	6.951.102,46	6.951.102,46
Terrenos y Construcciones		10.167.504,60	10.449.830,84	Dotación Fundacional		6.951.102,46	6.951.102,46
Instalaciones téc. y otro inmovilizado material		1.802.893,81	1.629.173,41	Reservas	14	12.401.019,05	11.925.175,97
Inmovilizado en curso y anticipos		713.599,51	243.141,27	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		1.609.598,60	475.843,08
Inversiones Inmobiliarias	6	2.068.026,97	2.054.573,94	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	4.787.019,74	4.972.530,79
Inversiones financieras a largo plazo	7, 12	2.132.716,47	1.769.213,06				
Activos por impuesto diferido	20	202.827,84	210.915,53	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.666.764,54</b>	<b>772.531,37</b>
				Provisiones a largo plazo	17	19.704,48	17.085,69
				Deudas a largo plazo	7	2.490.766,84	600.121,80
				Deudas con entidades de crédito	16	381.993,80	559.669,54
				Otros pasivos financieros	18	2.108.773,04	40.452,26
				Pasivos por impuesto diferido	20	156.293,22	155.323,88
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.317.386,68</b>	<b>11.172.103,62</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.151.724,72</b>	<b>3.843.412,12</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	80.779,73	-	Provisiones a corto plazo	17	271.118,23	210.645,86
Existencias	9	84.154,20	83.683,85	Deudas a corto plazo		5.966.031,63	1.752.839,45
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 10	1.142.915,42	1.254.165,52	Deudas con entidades de crédito	7, 16	178.070,11	206.186,04
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Otros pasivos financieros	18	5.787.961,52	1.546.643,41
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios	11	4.201.164,07	3.825.280,52	Beneficiarios acreedores	7, 19	71.000,00	24.400,60
Activos por impuesto corriente	20	5.696,66	5.251,43	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.030.560,86	1.855.526,81
Otros deudores	11	3.187.095,28	2.967.477,49	Proveedores	7	864.480,52	731.789,79
Inversiones financieras a corto plazo	7, 12	6.085.406,37	1.201.592,28	Pasivos por impuesto corriente	20	35.776,64	26.474,64
Periodificaciones a corto plazo		46.064,93	45.016,80	Otros acreedores	7	930.293,80	1.097.262,38
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	6.576.901,96	4.762.363,65	Periodificaciones a corto plazo	7	13.024,00	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>36.767.229,11</b>	<b>28.940.595,79</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>36.767.229,11</b>	<b>28.940.595,79</b>

Fundación Dfa

Merta Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto  
para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente

Fecha de formulación:  
20 de marzo de 2024

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS





**GRUPO DFA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)**

	Notas de la Memoria	2023	2022
Resultado consolidado del ejercicio		1.809.598,60	475.843,08
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	131.510,97	171.583,53
Efecto impositivo	15	(9.750,00)	-
Trasposos/Ajustes	15	1.440,11	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		123.201,08	171.583,53
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(317.492,79)	(310.958,95)
Efecto impositivo	15	8.780,66	8.667,60
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(308.712,13)	(302.291,35)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b>		<b>1.624.087,55</b>	<b>345.135,26</b>
Total de ingresos y gastos atribuidos a las entidades dominantes		1.624.087,55	345.135,26

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto  
para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente

Fecha de formulación:  
20 de marzo de 2024

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



**GRUPO DFA**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31**  
**DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)**



CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

	Notas de la Memoria	2023	2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia		10.145.493,05	8.639.911,40
Aportaciones de usuarios y afiliados	10	7.522.002,38	6.944.717,12
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10, 21	145.047,24	117.782,29
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	21	2.478.443,43	1.577.411,99
<b>Ayudas monetarias y otros</b>		<b>(94.593,10)</b>	<b>(41.236,79)</b>
Ayudas monetarias	21	(76.230,00)	(32.052,93)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	21	(17.941,45)	(4.278,09)
Reintegro de ayudas y asignaciones		(421,65)	(4.905,77)
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	21	<b>7.847.546,66</b>	<b>6.990.684,61</b>
Ventas		884.418,97	597.798,33
Prestaciones de servicios		7.183.127,69	6.382.886,28
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(1.209.445,43)</b>	<b>(1.181.230,81)</b>
Consumo de mercaderías	21	(401.581,91)	(390.327,86)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	21	(186.143,30)	(178.649,76)
Trabajos realizados por otras empresas		(675.420,57)	(605.204,83)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros provisionamientos	9	3.700,35	(7.051,47)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>3.623.278,93</b>	<b>3.222.363,95</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21	232.848,43	205.078,30
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad mercantil	21	3.390.430,50	3.017.285,65
<b>Gastos de personal</b>		<b>(15.084.422,33)</b>	<b>(13.798.926,76)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(13.237.214,40)	(12.145.020,01)
Cargas sociales	21	(1.847.207,93)	(1.653.906,75)
<b>Otros gastos de explotación</b>	21	<b>(2.564.929,87)</b>	<b>(2.337.705,56)</b>
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	21	73.617,43	(287,75)
Otros gastos de gestión corriente		(2.638.547,30)	(2.337.437,81)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	4, 5 y 6	<b>(1.145.954,85)</b>	<b>(1.245.399,12)</b>
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	15	317.492,79	310.958,95
Excesos de provisiones	17	6.500,00	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		6.526,86	19.412,20
Resultados por enajenaciones y otras	5, 6 y 21	6.526,86	19.412,20
<b>Otros resultados</b>	21	<b>(201,22)</b>	<b>(40.000,00)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>1.797.291,49</b>	<b>528.833,07</b>
<b>Ingresos financieros</b>	21	<b>152.143,04</b>	<b>1.913,78</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		152.143,04	1.913,78
<b>Gastos financieros</b>	21	<b>(25.829,98)</b>	<b>(10.747,88)</b>
Por deudas con terceros		(25.829,98)	(10.729,28)
Por actualización de deudas		-	(18,62)
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	21	<b>41.573,90</b>	<b>(28.034,95)</b>
Cartera de negocios y otros		41.573,90	(28.034,95)
Diferencias de cambio		-	2,89
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	21	(90.627,69)	1.887,97
Deterioros y pérdidas		(90.627,69)	1.887,97
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>77.259,27</b>	<b>(35.178,39)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.874.550,76</b>	<b>493.654,68</b>
Impuestos sobre beneficios	20	(64.952,16)	(17.811,60)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.809.598,60</b>	<b>475.843,08</b>
<b>Resultado atribuido a las entidades dominantes</b>		<b>1.809.598,60</b>	<b>475.843,08</b>

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto  
para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente

Fecha de formulación:  
20 de marzo de 2024



# CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



**GRUPO DFA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)**

	Dotación Fundacional	Reservas	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2022</b>	<b>6.951.102,46</b>	<b>11.357.365,73</b>	<b>567.810,24</b>	<b>5.103.238,61</b>	<b>23.979.517,04</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	475.843,08	(130.707,82)	345.135,26
Operaciones con socios o propietarios					
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	567.810,24	(567.810,24)	-	-
<b>SALDO, FINAL AÑO 2022</b>	<b>6.951.102,46</b>	<b>11.925.175,97</b>	<b>475.843,08</b>	<b>4.972.530,79</b>	<b>24.324.652,30</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.809.598,60	(185.511,05)	1.624.087,55
Operaciones con socios o propietarios					
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	475.843,08	(475.843,08)	-	-
<b>SALDO, FINAL AÑO 2023</b>	<b>6.951.102,46</b>	<b>12.401.019,05</b>	<b>1.809.598,60</b>	<b>4.787.019,74</b>	<b>25.948.739,85</b>

Fundación Dfa

María Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto  
para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente

Fecha de formulación:  
20 de marzo de 2024

**GRUPO DFA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AGREGADO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31**  
**DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(Expresado en Euros)**

	Notas de la Memoria	2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.874.860,76	493.654,68
2. Ajustes del resultado		738.377,15	990.206,36
a) Amortización del inmovilizado	4, 5 y 6	1.145.954,85	1.245.398,12
b) Correcciones valorativas por deterioro	5	90.527,69	(1.687,97)
c) Variación de provisiones	16	(6.500,00)	40.000,00
d) Imputación de subvenciones	14	(317.492,79)	(310.958,95)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	20	(6.526,86)	(19.412,20)
g) Ingresos financieros		(152.143,04)	(1.913,76)
h) Gastos financieros		25.629,98	10.747,89
i) Diferencias de cambio		-	(2,68)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	20	(41.573,90)	28.034,95
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		201,22	-
3. Cambios en el capital corriente		6.088.485,95	(114.013,70)
a) Existencias		(470,35)	3.530,27
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(271.489,57)	(994.301,20)
c) Otros activos corrientes		(53.682,13)	8.719,24
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		107.225,09	567.447,75
e) Otros pasivos corrientes		4.242.349,34	294.883,46
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		2.064.533,58	5.709,78
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		24.987,84	(37.978,64)
a) Pagos de intereses		(25.772,64)	(10.793,89)
c) Cobros de intereses		103.148,46	2.253,77
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	19	(52.387,96)	(29.438,72)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>8.726.401,71</u>	<u>1.331.867,70</u>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones		(8.832.611,92)	(1.037.000,18)
b) Inmovilizado intangible	4	(4.601,62)	(12.890,65)
c) Inmovilizado material	5	(1.475.457,97)	(589.109,53)
d) Inversiones inmobiliarias	6	(72.739,12)	-
e) Otros activos financieros	11	(7.279.813,21)	(435.000,00)
7. Cobros por desinversiones		2.093.698,45	311.217,00
c) Inmovilizado material	6	6.656,45	19.217,00
e) Otros activos financieros	11	2.087.000,00	292.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(6.738.955,47)</u>	<u>(725.783,18)</u>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		132.951,08	171.583,53
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	132.951,08	171.583,53
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(205.859,01)	(285.303,31)
b) Devolución y amortización de:			
2. Deudas con entidades de crédito	15	(205.859,01)	(203.692,22)
4. Otras deudas		-	(52.611,09)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>(72.907,93)</u>	<u>(84.719,78)</u>
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.914.538,31	521.364,74
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.762.363,65	4.240.998,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		<u>6.676.901,96</u>	<u>4.762.363,65</u>

Fundación Dfa  


Marta Valencia Betrán  
 Presidenta

Fundación Instituto  
 para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir  
 Presidente

Fecha de formulación:  
 20 de marzo de 2024



## GRUPO DFA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

#### 1. Sociedades del Grupo

##### a) Entidades dominantes

**Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social** (en adelante **FIIS**) constituyen una red de entidades sin fines lucrativos (en adelante Grupo Dfa o **Dfa**), que tienen por objetivo la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, en relaciones distintas de las de propiedad, control o gestión comunes, tales como el uso de un nombre común, compartir políticas, procedimientos de calidad, estrategias o recursos profesionales o del voluntariado, tanto en su actividad operativa, como en lo relativo a su financiación o inversión, o a su política de información y rendimiento de cuentas. En concreto, Dfa comparte como patronos a personas físicas así como órganos de dirección y dirige las políticas financieras de **FIIS**, además de participar en las mismas sociedades. Por tanto, aunque se elevó una consulta al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre si existía control y cuál era el perímetro de consolidación en el caso de existir Grupo, resolviendo en la interpretación recibida del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 2 de marzo de 2011, que el deber de consolidación sólo aplica a la **Fundación Dfa** en relación con las empresas que controle, sin que para ello sea requisito *sine qua non* participar en su capital social, las dos fundaciones han decidido, de acuerdo a la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, presentar cuentas agregadas de forma voluntaria así como su memoria de sostenibilidad. Dichas cuentas estarán disponibles en su página web <https://www.fundaciondfa.es/transparencia>.

**FUNDACIÓN DFA** fue constituida por la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón con el nombre de Fundación Disminuidos Físicos de Aragón por tiempo indefinido el día 27 de julio de 2006 con el número de protocolo 1.797, ante el notario de Zaragoza D. Rafael Bernabé Panós, siendo su número de identificación fiscal el G-99118598. Tiene su domicilio social en la c/José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Con fecha 23 de septiembre de 2008 cambió su denominación, pasando a denominarse **Fundación Dfa**. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones de Aragón bajo el número 213 (I). Su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Autónoma de Aragón. Está calificada como Centro Especial de Empleo en las comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha con los números de expediente 09/52/01/jcl, y clm-45-022 respectivamente; en Aragón está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro con el número de expediente C.A. 04/2011. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

El objeto social de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, la Fundación llevará a cabo las siguientes actividades:

- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de la Fundación.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de la Fundación.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la Fundación, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que la Fundación oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Para ello, lleva a cabo la realización de actividades y la prestación de servicios, tanto en el ámbito de la acción social como en los campos de la educación, la cultura, el deporte o cualquier otro destinado a fomentar el desarrollo integral del individuo, y más concretamente, en el área específica de las personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades y conseguir su plena participación social.

Para desarrollar dicho objeto social, la Fundación lleva a cabo de modo diferenciado, por un lado, actividades formativas en colaboración con Organismos Públicos tales como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), el Gobierno de Aragón y otros; por otro lado, actividades de promoción de la empleabilidad como Centro Especial de Empleo para el colectivo de personas con discapacidad; finalmente, actividades asistenciales y sociosanitarias.

Para el logro de estas finalidades la Fundación cuenta:

- i) Para la formación, con un equipo de profesionales, instalaciones y medios adecuados y homologados para realizar dicha labor.
- ii) En cuanto a la promoción de la empleabilidad, con kioscos para la venta de prensa, revistas y otros; con cuatro aparcamientos gestionados directamente en Zaragoza y Teruel; con una cafetería; con varios centros de atención telefónica en Zaragoza, Huesca y Toledo; un centro de gestión documental; y presta servicios para diferentes entidades públicas y privadas en el ámbito de la conserjería, control de accesos en aparcamientos y gasolineras de terceros, etc. Así mismo, está autorizada como Agencia de Colocación



por el Instituto Aragonés de Empleo para realizar la intermediación laboral que tienen como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características.

- iii) Respecto a la atención asistencial y sociosanitaria, con dos residencias especializadas en personas con grandes problemas de movilidad y dependencia así como un centro de día para personas con discapacidad; con un establecimiento dedicado al asesoramiento y a la venta de artículos de ortopedia y ayudas técnicas. También cuenta con cinco centros de rehabilitación física y dos de rehabilitación integral y atención temprana. Así mismo, se prestan servicios para otra residencia gestionada por otra entidad del Grupo.

Todo lo anterior, unido a los servicios de apoyo al colectivo de personas con discapacidad que gestiona la Fundación como son el Centro de Apoyo Social (C.A.S.) y actividades de tiempo libre (C.C.R.), junto a colaboraciones y participaciones puntuales con otras asociaciones forman el mapa de actividades de la Fundación. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

Al 31 de diciembre de 2023 **Fundación Dfa** es entidad dominante de un grupo (en adelante, el Grupo) formado por cinco entidades: **Fundación Dfa**, entidad dominante, y 4 dependientes (Nota 1.b). No ha habido cambios en el perímetro de consolidación con respecto al ejercicio anterior.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales agregadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

El ejercicio económico de **Fundación Dfa** y el de las sociedades agregadas se inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales agregadas del Grupo se detallan en la Nota 3.a).

**FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL** se constituyó por tiempo indefinido el día 17 de enero de 1992 con el número de protocolo 114, ante el notario de Zaragoza D. José M<sup>a</sup> Badía Gascó, siendo su número de identificación fiscal el G-50496934. Tiene como domicilio social en la calle José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones de Aragón bajo el número 420 (I). Su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Autónoma de Aragón.

El objeto social de **FIIS** es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, **FIIS** llevará a cabo, las siguientes actividades:

- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de **FIIS**.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.

- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de **FIIS**.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de **FIIS**, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que **FIIS** oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria, de acuerdo con el objeto social reflejado en sus estatutos, la actividad que ha desarrollado **FIIS** es la que a continuación se detalla:

i) Residencia y Centros de Día

**FIIS** gestiona la Residencia y el Centro de Día "Rey Fernando". Es un recurso dirigido a personas con gran dependencia. Abrió sus puertas en 2003 en el barrio zaragozano del Actur, en la calle Juan Ramón Jiménez, 2, de Zaragoza, como respuesta a la gran demanda existente de este tipo de recursos en la comunidad autónoma aragonesa.

Consta de unidades de Residencia y Centro de Día y entre los servicios que le distinguen de otros centros similares destaca la rehabilitación, a cargo de terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas.

**FIIS** destina unas 79 personas entre personal propio y subcontratado y otras a la atención de este centro, prestando servicios relacionados con su actividad y coincidentes con los fines de **FIIS**.

Los usuarios de la Residencia son personas dependientes que presentan, en muchos casos, dificultades de comunicación, deterioro cognitivo e inadecuado contacto con su entorno.

La Residencia cuenta con una capacidad de 78 plazas ampliables hasta 90 de las cuales una media de 64,71 plazas en 2023 (62,88 plazas en 2022) han estado concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (en adelante IASS).

El Centro de Día cuenta con una capacidad de 50 plazas, si bien desde 2020 prácticamente no ha estado ocupado por el cierre de los centros de día desde la declaración del estado de alarma del día 14 de marzo. Ha ido retomando su actividad desde septiembre de 2021, siendo la media anual de 19,59 plazas ocupadas (2022: 14,6 plazas ocupadas).

Así mismo, el Centro Ocupacional se plantea como puente para lograr la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad psíquica ligera límite. Se trata de adaptar a las personas en su entorno y mejorar para conseguir una mayor autonomía personal, laboral y social. Además, en el centro se desarrollan otras actividades de carácter lúdico con el fin de profundizar en aspectos culturales y sociales. El Centro Ocupacional cuenta con una capacidad de 50 plazas,



de las que una media de 35,27 plazas han estado concertadas con el IASS en 2023 (34,29 plazas en 2022). Su actividad se desarrolla en el local de Francisco Ferrer, 31-33, de Zaragoza.

ii) Actividades del Centro de Tiempo Libre

**FIIS** dispone de un Centro de Tiempo Libre para jóvenes con discapacidad intelectual límite, cuya finalidad es conseguir un marco adecuado en el que convivan. Entre las actividades que se desarrollan en este centro podemos mencionar las que se realizan en el video-fórum, la ludoteca, biblioteca, las fiestas que se organizan a lo largo del año, campañas escolares, actividades juveniles, etc. Su actividad se desarrolla en el local de Jesús Gracia 2, de Zaragoza.

iii) Actividades formativas

**FIIS**, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), imparte formación a grupos de personas desempleadas, que hayan mostrado su interés en las especialidades de "Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" y "Atención a Personas Dependientes en el Domicilio". Al finalizar con aprovechamiento, pueden conseguir los dos Certificados de Profesionalidad de dichas especialidades. Estos proyectos han implicado la contratación, durante doce meses, de los alumnos-trabajadores y de los docentes.

iv) Ayuda a Domicilio

**FIIS** presta un conjunto de atenciones orientadas a facilitar un entorno de convivencia adecuado y unas atenciones necesarias a las personas en su domicilio en aquellas situaciones en las que tengan limitada su autonomía con el objeto de evitar, o en su caso retrasar, el ingreso en centros de carácter residencial, ofreciendo también apoyo al cuidador, cuando por razones sobrevenidas no pueda hacerse cargo de la persona a la que cuida, todo ello desde una perspectiva integral y normalizadora. En 2023 se ha atendido a un total de 35 personas (34 personas en 2022).

v) Innovación social

**Dfa y FIIS** han comenzado conjuntamente en 2023 un proyecto para transformar el actual modelo de cuidados de larga duración, mediante la innovación tecnológica, científica y social. Para ello, el programa Apoyos Conectados ofrece apoyos a la autonomía personal, el cuidado y el mantenimiento de la salud. Con servicios de apoyo comunitario, de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración en el entorno domiciliario, con el objetivo de retrasar, o evitar la institucionalización de las personas con discapacidad y de las personas mayores en situación de dependencia o de fragilidad. Este programa se desarrolla junto con Asociación ATAM para el apoyo familiar, siendo las tres entidades de iniciativa social con experiencia en servicios de atención domiciliaria y de apoyo a la autonomía y participación de las personas con discapacidad y las personas mayores con dependencia, o con intensas necesidades de apoyo por situaciones de fragilidad. ATAM cuenta con un socio tecnológico de referencia para el proyecto, ViveLibre Autonomía Personal, S.L.U.

b) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades mercantiles sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Nombre y domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
	Coste	% Sobre Nominal				
GP 7, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	9.180,61	55,00% 45,00% FIS	Fundación Dfa	Dirección políticas económicas y financieras	Prestación de servicios administrativos	-
Zaragoza Parkings, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	49.360,61	51,00% 49,00% FIS	Fundación Dfa	Dirección políticas económicas y financieras	Gestión y actividades de parkings y estacionamientos	-
Desarrollo Social e Integración, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	481.942,39	55,72% 44,28% FIS	Fundación Dfa	Dirección políticas económicas y financieras	Trabajos de montaje y operaciones accesorias para la industria	Ernst & Young
Gestión Asistencial Argonesa, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	15.157,06	54,90% 45,01% FIS	Fundación Dfa	Dirección políticas económicas y financieras	Transporte adaptado a personas discapacitadas	Ernst & Young
	<b>555.640,67</b>					

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

- i) Cuando la entidad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
  - a) Que la entidad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
  - b) Que la entidad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
  - c) Que la entidad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
  - d) Que la entidad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.
- ii) Cuando una entidad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.



En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, las Fundaciones ha notificado a todas estas sociedades que, por si misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

## 2. Bases de presentación

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales agregadas se han preparado a partir de los registros contables de **Fundación Dfa** y de las entidades agregadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas anuales agregadas se presentan de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que establece que una red de entidades sin fines lucrativos es una estructura organizada de entidades sin fines lucrativos, que tienen por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales. Así mismo, se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007; de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a su vez modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo agregado.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales agregadas necesarias para mostrar la imagen fiel.

### b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales agregadas no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales agregadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un mayor riesgo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Obligaciones por arrendamientos

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la dirección del Grupo determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

- **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la dirección, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Grupo en caso de inspección.

- **Obligaciones por arrendamientos – el Grupo como arrendador**

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre propiedades de inversión, como se indica en la nota 6. La dirección del Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de las propiedades de inversión reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

- **Vida útil de los activos materiales e intangibles**

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. El Grupo incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Los intangibles son sometidos al menos anualmente a la prueba de deterioro de valor. El resto de activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- **Provisiones**

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.m) de esta memoria. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- **Activo por impuesto diferido**

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales agregadas sobre los hechos analizados, es posible



que acontecimientos que puedan suceder en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en posteriores ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas, así como en el Estado de flujos de efectivo agregado y el Estado de Cambios en el patrimonio agregado, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance agregado ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregadas del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance agregado, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, del estado de cambios en el patrimonio neto agregado y del estado de flujos de efectivo agregado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### 3. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales agregadas han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Principios de consolidación

i) Dependientes

(1) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la entidad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la entidad adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de

negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los activos financieros (nota 3.f). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada como un ingreso.

#### (2) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la entidad adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada.

#### (3) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se incorporan a las cuentas agregadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- (a) Homogeneización temporal. Las cuentas anuales agregadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. La inclusión de las entidades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquél se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas agregadas.
- (b) Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- (c) Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- (d) Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la entidad dominante, se compensan con la parte proporcional



de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la entidad dominante se presenta en el balance agregado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

(e) Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

(f) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

#### (4) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la entidad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran en las cuentas anuales agregadas como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

(a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;

(b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;

(c) Se ajustan los importes de los "Ajustes por cambios de valor" y de "Subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las entidades del Grupo;

(d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas agregadas asociado a la modificación que se ha producido;

(e) El ajuste necesario resultante de los puntos (a), (b) y (c) anteriores se contabilizará en reservas.

#### (5) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- (a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- (b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- (c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver nota 3.f), considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- (d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

#### b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando los costes directos o indirectos imputables a dichos elementos.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en el inmovilizado intangible.

El fondo de comercio que se deriva de las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2008 se registra por el importe reconocido como tal en las Cuentas Anuales Agregadas a 31 de diciembre de 2007 preparadas bajo los principios contables españoles.

Debido a la modificación del artículo 39.4 del Código de Comercio, para las cuentas anuales que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, por la aprobación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el fondo de comercio es objeto de amortización y su vida útil se presume, salvo prueba en contrario con relación a la misma, que es de 10 años y su recuperación es lineal. Se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, registrándose en el Balance agregado a su valor de coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.



Las concesiones administrativas y los derechos sobre activos cedidos en uso figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se amortizan linealmente durante el período concesional.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en un período de entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS**, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizado intangible como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

c) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años
Construcciones	16-50
Instalaciones	8-20
Maquinaria	8-10
Utilaje	3-4
Mobiliario y Enseres	6-10
Elementos de Transporte	6,25-10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	5-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance agregado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora realizados en los bienes cedidos para su uso se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares o bien en función de la duración de la cesión si ésta fuera menor.

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS**, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable excepto para los bienes considerados no generadores de flujos cuyo deterioro es hasta el importe de reposición (nota 3.e).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

#### d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden locales, pisos y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para inmovilizaciones materiales similares.

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS** han clasificado todos sus elementos de inversiones inmobiliarias como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.



Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance agregado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

f) Activos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A continuación detallamos cada categoría aplicable en el Grupo:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

- Activos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- o El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- o Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Grupo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("Clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("Otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo



importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

ii) Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Grupo ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de el Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Grupo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de el Grupo, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
  - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): El Grupo continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

## iii) Deterioro del valor de los activos financieros

- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

## iv) Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

## h) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las



circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste de las bajas de existencias se determina por el coste medio ponderado.

En el coste de los productos terminados y de los productos en curso se incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (nota 3.c).

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

j) Dotación fundacional

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de las Fundaciones, así como las aportaciones posteriores realizadas en este concepto.

k) Pasivos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se valoran al coste. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Así mismo, en esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones del Grupo en concepto de fianzas recibidas. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

#### ii) Cancelación de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### l) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos



sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el periodo en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance agregado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. En concreto, las entidades del Grupo están calificadas como centros especiales de empleo sin ánimo de lucro en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y como centros especiales de empleo en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y de Castilla-León. Como tal, el Fondo Social Europeo subvenciona ciertos importes de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado. Dichos importes se imputan a resultados en el periodo en que se han devengado los gastos financiados con éstas. El importe pendiente de cobro de dichas subvenciones se recoge bajo el epígrafe Deudores varios.

#### m) Impuestos corrientes y diferidos

De conformidad con la normativa tributaria vigente, las Fundaciones gozan de las exenciones fiscales establecidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance agregado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

p) Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes (usuarios o clientes tienen idéntico tratamiento en este apartado).

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:



- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente .
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente .
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i) Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la adquisición, producción o fabricación de un producto se contabilizan como existencias.

ii) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

El Grupo transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

iii) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente o usuario obtiene el control del activo, el Grupo considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente o usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo o recibe el servicio de forma completa.
- b) El Grupo transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente o usuario recibe el activo o el servicio a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo o prestar el servicio.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iv) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. El Grupo se dedica a la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres; a la prestación de servicios administrativos, contables y de gestión de nóminas y seguros sociales; la explotación directa y subcontratada de aparcamientos, públicos y privados, así como servicios de limpieza de edificios; al montaje y ensamblaje de componentes para la industria en general y a la prestación de servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a éstos. El Grupo ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

q) Arrendamientos

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Todos los arrendamientos del Grupo son operativos.

r) Impuesto sobre el Valor Añadido

Algunas entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sometidas a las reglas de la prorata. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como mayor coste del mismo.

s) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales agregadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en



moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

t) **Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones con entidades del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con entidades del Grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### 4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros				
	Fondo de comercio de consolidación	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes y licencias	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Coste</b>					
Saldo inicial	34.767,01	1.717.052,35	-	281.586,29	2.033.405,65
Adiciones	-	4.285,99	3.025,00	5.579,66	12.890,65
Saldo al 31/12/2022	34.767,01	1.721.338,34	3.025,00	287.165,95	2.046.296,30
Adiciones	-	4.285,99	-	315,63	4.601,62
Bajas	-	-	-	(5.913,91)	(5.913,91)
Saldo al 31/12/2023	34.767,01	1.725.624,33	3.025,00	281.567,67	2.044.984,01
<b>Amortización</b>					
Saldo inicial	18.248,45	327.989,03	-	253.829,93	600.067,41
Adiciones	3.649,69	28.587,92	101,02	12.246,14	44.584,77
Saldo al 31/12/2022	21.898,14	356.576,95	101,02	266.076,07	644.652,18
Adiciones	3.649,69	28.655,89	302,24	12.164,69	44.772,51
Bajas	-	-	-	(5.913,91)	(5.913,91)
Saldo al 31/12/2023	25.547,83	385.232,84	403,26	272.326,85	683.510,78
<b>Valor neto contable</b>					
Saldo inicial	16.518,56	1.389.063,32	-	27.756,36	1.433.338,24
Saldo al 31/12/2022	12.868,87	1.364.761,39	2.923,98	21.089,88	1.401.644,12
Saldo al 31/12/2023	9.219,18	1.340.391,49	2.621,74	9.240,82	1.361.473,23

a) **Fondo de comercio de consolidación**

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la compra de la participación de Componentes y Manipulados Tarazona, S.L., (posteriormente fusionada por

absorción en Desarrollo Social e Integración, S.L.) sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital dicha sociedad.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valoró conforme a lo indicado en la nota 3.a). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio se asignó, en la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo, sobre los que se esperaba que recayeran los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

Las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) a las que se ha asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la corrección valorativa correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios futuros.

#### b) Derechos sobre activos cedidos en uso

El Grupo tiene diversos locales cedidos en uso por diferentes entidades. De acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España, los gastos incurridos en la adaptación y mejora de estos locales deben registrarse como inmovilizado material e imputarse a resultados sistemáticamente según su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Los bienes que el Grupo ha tenido cedidos durante 2023 y 2022 son los siguientes:

Local	Población	Entidad cedente	Destino
Local Fco. Ferrer, 33	Zaragoza	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	Centro ocupacional
Piso Fco. Ferrer, 31	Zaragoza	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	Residencia personas discapacitadas
Miguel Servet, 1	Zaragoza	I.A.S.S. (antes I.N.S.S.)	Centro especial de empleo
Pomarón, 9	Zaragoza	Ayto. Zaragoza	Centro asistencial
Pomarón, 11	Zaragoza	Ayto. Zaragoza	Residencia personas con discapacidad
Finca La Morana	Añón de Moncayo	Ayto. Añón del Moncayo	Inserción y promoción social
Pirenarium	Sabiñánigo	Parque Temático de los Pirineos, S.A.	Actividades vacacionales y de ocio

El derecho de uso de los bienes cedidos a precario no se activa ya que el derecho de uso es por un año renovable y se desconoce el momento de su reversión.

Los elementos más significativos que se incluyen bajo este epígrafe son los siguientes:

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	2023				Euros
			Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Solar Vadomey	2085	75 años	1.571.381,24	20.849,00	277.273,02	-	1.294.108,22
Estructura Actur	2030	30 años	154.243,09	7.706,89	107.969,82	-	46.283,27
			<b>1.725.624,33</b>	<b>28.655,89</b>	<b>385.232,84</b>	<b>-</b>	<b>1.340.391,49</b>



Descripción y uso	Fecha de caducidad	Periodo de amortización	2022				Euros
			Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Solar Vadorrey	2085	75 años	1.567.085,25	20.881,03	256.324,02	-	1.310.771,23
Estructura Actur	2030	30 años	154.243,09	7.706,89	100.252,93	-	53.990,16
			<b>1.721.338,34</b>	<b>28.587,92</b>	<b>366.576,95</b>	<b>-</b>	<b>1.364.761,39</b>

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de **Dfa** sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m<sup>2</sup>. El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación había de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tendrá una duración de 75 años contados desde dicha fecha. La valoración de dicho derecho de superficie fue de 1.530.713,28 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

Con fecha 10 de noviembre de 2000 la Diputación General de Aragón constituyó a título gratuito a favor de **FIIIS** un derecho real de usufructo sobre la parcela nº 18 del área 7 del Polígono Actur, Puente de Santiago, que ocupa una superficie de 3.120 metros cuadrados en la calle Luis Legaz Lacambra de esta capital. Dicha finca se encuentra inscrita en el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, y por medio de la misma escritura, la Diputación General de Aragón cedió una estructura de hormigón construida dentro de la parcela citada anteriormente.

El plazo del derecho real de usufructo es de treinta años desde la fecha de otorgamiento de la escritura, transcurrido el cual revertirá a la Diputación General de Aragón la propiedad de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones, sin que a la Fundación le asista derecho alguno a reintegrarse de los desembolsos efectuados para la construcción y mantenimiento del inmueble. La valoración de dicho derecho fue de 221.848,06 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

El destino del usufructo y la cesión de la estructura, según consta en la escritura, es la construcción de un edificio destinado a centro de día y una residencia asistida para, aproximadamente, cien personas. Dicho centro debe estar exclusivamente destinado a la prestación de los servicios sociales propuestos por la Fundación y aprobados por la Administración.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Dentro del epígrafe de patentes, licencias, marcas y similares se encuentra registrado por un valor neto contable de 2.621,74 euros al 31 de diciembre de 2023 (2022: 2.923,98 euros) el diseño de un juego de mesa para romper barreras sobre discapacidad en los colegios.

d) Inmovilizado intangible afecto a reversión

Al 31 de diciembre de 2023 existen elementos del inmovilizado intangible con un valor contable de 1.340.391,49 euros (1.364.761,39 euros en 2022), para los cuales el Grupo ha adquirido el derecho de usufructo, y que revertirán en el futuro, según se detalla a continuación:

Inmovilizado	Organismo al que revertirán	Fecha de concesión	Fecha de reversión	2023			Euros
				Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Solar Vadorey	Ayuntamiento de Zaragoza	22/07/2010	22/07/2085	1.571.381,24	277.273,02	-	1.294.108,22
Estructura Rey Fernando	Diputación General de Aragón	10/11/2000	10/11/2030	154.243,09	107.959,82	-	46.283,27
				<b>1.725.624,33</b>	<b>385.232,84</b>	<b>-</b>	<b>1.340.391,49</b>

Inmovilizado	Organismo al que revertirán	Fecha de concesión	Fecha de reversión	2022			Euros
				Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Solar Vadorey	Ayuntamiento de Zaragoza	22/07/2010	22/07/2085	1.567.095,25	256.324,02	-	1.310.771,23
Estructura Rey Fernando	Diputación General de Aragón	10/11/2000	10/11/2030	154.243,09	100.252,93	-	53.990,16
				<b>1.721.338,34</b>	<b>356.576,95</b>	<b>-</b>	<b>1.364.761,39</b>

e) Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 244.960,15 euros al 31 de diciembre de 2023 (243.112,38 euros en 2022) correspondiente a aplicaciones aún en uso por el Grupo.

f) Activos afectos a garantías y restricciones de la titularidad

Al 31 de diciembre de 2023 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos (tampoco en 2022) excepto los relacionados en la letra b).

g) Subvenciones recibidas

El Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado intangible. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.263.545,87 euros (2022: 1.345.034,03 euros).

h) Compromisos de compra

El Grupo no tenía compromisos de compra al cierre del ejercicio 2023 (tampoco en 2022).

i) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

j) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado intangible que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 1.352.254,05 euros (2022: 1.388.775,25 euros).



## 5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>Coste</b>					
Saldo inicial	1.152.627,27	19.049.564,55	8.901.846,09	-	29.104.037,91
Adiciones	-	-	345.988,26	243.141,27	589.109,53
Bajas	-	-	(88.841,84)	-	(88.841,84)
Trasposos	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>1.152.627,27</b>	<b>19.049.564,55</b>	<b>8.158.972,51</b>	<b>243.141,27</b>	<b>29.604.305,60</b>
Adiciones	-	-	506.534,21	958.923,76	1.475.457,97
Bajas	-	-	(46.528,49)	-	(46.528,49)
Trasposos	100.595,67	259.709,66	138.160,19	(498.465,52)	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos venta	(27.542,38)	(95.860,42)	-	-	(124.402,80)
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>1.225.680,56</b>	<b>19.212.413,79</b>	<b>8.757.138,42</b>	<b>713.599,51</b>	<b>30.908.832,28</b>
<b>Amortización</b>					
Saldo inicial	-	9.063.367,17	7.173.140,66	-	16.236.507,83
Adiciones	-	688.983,81	444.337,48	-	1.133.331,29
Bajas	-	-	(87.679,04)	-	(87.679,04)
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>-</b>	<b>9.752.360,98</b>	<b>7.529.799,10</b>	<b>-</b>	<b>17.282.160,08</b>
Adiciones	-	561.851,84	470.844,41	-	1.032.696,25
Bajas	-	-	(46.398,90)	-	(46.398,90)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos venta	-	(43.623,07)	-	-	(43.623,07)
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>-</b>	<b>10.270.589,75</b>	<b>7.954.244,61</b>	<b>-</b>	<b>18.224.834,36</b>
<b>Valor neto contable</b>					
Saldo inicial	1.152.627,27	9.986.197,38	1.728.705,43	-	12.867.530,08
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>1.152.627,27</b>	<b>9.297.263,57</b>	<b>1.629.173,41</b>	<b>243.141,27</b>	<b>12.322.145,52</b>
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>1.225.680,56</b>	<b>8.941.824,04</b>	<b>1.802.893,81</b>	<b>713.599,51</b>	<b>12.683.997,92</b>

Las altas del ejercicio tienen que ver principalmente con la adquisición de nuevos locales y su reforma para la adaptación al servicio de rehabilitación integral del Grupo, así como la adquisición de dos nuevos microbuses. Las altas del ejercicio 2022 correspondían a la adquisición de nuevos locales y su reforma para la adaptación al servicio de atención telefónica del Grupo.

Las principales bajas y trasposos en 2023 corresponden al traspaso como Activo no corriente mantenido para la venta del local del Grupo en Toledo por un importe neto de 102.357,43 euros, ya que se ha procedido a su venta en marzo de 2024, así como a la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 5.830,00 euros y a la venta de un vehículo totalmente amortizado con un beneficio de 826,45 euros.

a) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros que hubieran surgido de la financiación ajena específicamente obtenida para la construcción de nuevas instalaciones (tampoco en 2022).

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre el coste original del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Construcciones	3.521.715,64	3.471.746,99
Instalaciones técnicas, maquinaria y equipos informáticos	6.272.304,13	6.012.111,71
	<b>9.794.019,77</b>	<b>9.483.858,70</b>

c) Cargas

i) Durante el ejercicio 2002 **Fundación Dfa** firmó un convenio con la Obra Social de la CAI para la ampliación del edificio social y creación de nuevas aulas de formación que se puso en funcionamiento durante el primer semestre del año 2003. El importe del convenio ascendió a 470.284,15 euros. Este convenio está sujeto a la condición de que si la Fundación adquiriese con posterioridad el solar donde se ubica la sede social, deberá procederse a la formalización de la división horizontal de la propiedad, pasando los 500 m<sup>2</sup> de la segunda planta del edificio, construidos mediante la subvención a la que hace mención dicho convenio, a ser de la titularidad dominical de Caja Inmaculada.

ii) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

Local	Población	Entidad	Destino	Fecha de finalización
Locales c/ Andrés Gurrpide, 8 y 10	Zaragoza	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2036
Local c/ Andrés Gurrpide, 12	Zaragoza	I.A.S.S.	Fines de carácter social	Indefinido
Local c/ Aragón, 3	Huesca	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2034
Local c/ Ripalda, 5	Teruel	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2033

iii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inmovilizado material de **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de las Fundaciones están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquéllos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación que resulte del último balance



aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

d) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 15, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado material. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 4.610.560,17 euros (2022: 5.176.520,49 euros).

e) Donaciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 15, durante el ejercicio el Grupo ha recibido en donación elementos de inmovilizado material por importe de 4.522,78 euros (2.030,00 euros en 2022).

f) Deterioro de elementos del inmovilizado material

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

g) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

h) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2023 existían compromisos en firme de inmovilizado material por importe de 692.404,79 euros relacionados con el nuevo local de rehabilitación integral que el Grupo está adaptando en el barrio de Torrero, Zaragoza (137.380,52 euros en 2022).

i) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado material que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 11.657.963,60 euros (2022: 11.394.506,37 euros).

## 6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

				Euros
	Terrenos	Construcciones	En curso	Total
<b>Coste</b>				
Saldo inicial	312.301,85	3.367.939,01	-	3.680.240,86
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	312.301,85	3.367.939,01	-	3.680.240,86
Adiciones	-	6.745,75	65.993,37	72.739,12
Trasposos	-	65.993,37	(65.993,37)	-
Saldo al 31/12/2023	312.301,85	3.440.678,13	-	3.752.979,98
<b>Amortización</b>				
Saldo inicial	-	1.548.184,86	-	1.548.184,86
Adiciones	-	67.482,06	-	67.482,06
Saldo al 31/12/2022	-	1.615.666,92	-	1.615.666,92
Adiciones	-	68.486,09	-	68.486,09
Saldo al 31/12/2023	-	1.684.153,01	-	1.684.153,01
<b>Valor neto contable</b>				
Saldo inicial	312.301,85	1.819.754,15	-	2.132.056,00
Saldo al 31/12/2022	312.301,85	1.752.272,09	-	2.064.573,94
Saldo al 31/12/2023	312.301,85	1.756.525,12	-	2.068.826,97

Las inversiones inmobiliarias corresponden a distintos inmuebles propiedad del Grupo situados en Zaragoza que están arrendados a terceros a través de un arrendamiento operativo. La relación de inmuebles que se han alquilado durante el ejercicio es la siguiente:

Ubicación	Tipo	Destino
c/ Utrillas 13, Zaragoza	Local	Almacén
c/ Gonzalo Berceo 1, Zaragoza	2 viviendas	Vivienda social
c/ Orillas Ranillas 7, Zaragoza	Local	Sede asociativa
c/ Globo 28, Zaragoza	10 viviendas	Vivienda social
c/ Saiz de Otero 10, Zaragoza	Local	Sede asociativa
c/ Pomarón 9, Zaragoza	Plazas aparcamiento	Aparcamiento
c/ Miguel Angel Blanco 58, Zaragoza	Local	Almacén
c/ Miguel Servet 34-36, Zaragoza	Local	Alquiler de local
c/ Utrillas 15, Zaragoza	Local	Oficinas
c/ San Juan de las Abadesas 1, Monasterio de Solesmes 2-4, Zaragoza	Local	Oficinas

Los ingresos provenientes de dichos contratos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada han ascendido a 130.403,33 euros en el ejercicio 2023 (2022: 135.156,93 euros) (ver nota 20).

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento, primas de seguro y gastos financieros para su adquisición. El total de gastos ha ascendido a 111.301,76 euros en el ejercicio 2023 (118.445,35 euros en 2022). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base al principio del devengo.



## a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 el coste original del inmovilizado inmobiliario que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era de 464.348,07 euros (464.348,07 euros en 2022).

## b) Cargas

i) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

Local	Población	Entidad	Destino	Fecha de finalización
Local C/ C. Seiz de Otero, 10	Zaragoza	I.A.S.S.	Fomento del asociacionismo y a actividades propias	2036

ii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inversiones inmobiliarias de **Fundación Dfa y Fundación Instituto para la Integración Social**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de las Fundaciones están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquellos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación que resulte del último balance aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

No existen otras restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

## c) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 15, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con sus inversiones inmobiliarias. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.043.813,48 euros en 2023 (1.076.107,72 euros en 2022).

## d) Donaciones recibidas

Durante el presente ejercicio el Grupo no ha recibido en donación elementos de inversiones inmobiliarias (tampoco en 2022).

## e) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos de inversiones inmobiliarias que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 2.068.826,97 euros (2022: 2.064.573,94 euros).

## f) Ingresos futuros

Los cobros futuros mínimos estimados para los contratos de arrendamiento operativo no cancelable se desglosan en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	164.620,65	164.042,15
Entre uno y cinco años	726.243,39	738.370,19
Más de cinco años	992.560,15	1.008.133,91
	<b>1.883.424,19</b>	<b>1.911.546,25</b>

## 7. Análisis de instrumentos financieros

## a) Análisis por categorías

La composición de los activos financieros son los siguientes:

	Euros		
	Activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 12)	866.182,06	-	866.182,06
Activos financieros a coste amortizado	-	903.031,00	903.031,00
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>866.182,06</b>	<b>903.031,00</b>	<b>1.769.213,06</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 12)	1.332.755,97	-	1.332.755,97
Activos financieros a coste amortizado	-	799.960,50	799.960,50
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>1.332.755,97</b>	<b>799.960,50</b>	<b>2.132.716,47</b>



	Euros		
	Activos financieros corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	3.348.107,99	3.348.107,99
Saldo al 31/12/2022	-	3.348.107,99	3.348.107,99
Activos financieros a coste amortizado	3.711.465,43	4.638.556,47	8.350.021,90
Saldo al 31/12/2023	3.711.465,43	4.638.556,47	8.350.021,90
	Euros		
	Pasivos financieros no corrientes		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	559.669,54	40.452,26	600.121,80
Saldo al 31/12/2022	559.669,54	40.452,26	600.121,80
Pasivos financieros a coste amortizado	381.993,80	237.487,50	619.481,30
Saldo al 31/12/2023	381.993,80	237.487,50	619.481,30
	Pasivos financieros corrientes		
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras deudas	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	206.196,04	1.441.142,63	1.647.338,67
Saldo al 31/12/2022	206.196,04	1.441.142,63	1.647.338,67
Pasivos financieros a coste amortizado	178.070,11	1.853.463,23	2.031.533,34
Saldo al 31/12/2023	178.070,11	1.853.463,23	2.031.533,34

Los activos y pasivos financieros no corrientes recogidos bajo el epígrafe Derivados y Otros corresponden a fianzas recibidas o entregadas en el curso normal de las operaciones del Grupo que no tienen un vencimiento definido, a préstamos con terceros y a depósitos a tipo de interés fijo.

**b) Análisis por vencimientos**

Los vencimientos de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Euros					
	2023			2022		
	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Total	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Total
2023		-	-	206.196,04	52.611,09	258.807,13
2024	178.070,11	251.964,35	430.034,46	177.691,60	-	177.691,60
2025	180.767,49	201.571,48	382.338,97	180.785,70	-	180.785,70
2026	183.980,63	-	183.980,63	183.955,80	-	183.955,80
2027	17.245,68	-	17.245,68	17.236,44	-	17.236,44
Años posteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total Deudas</b>	<b>560.063,91</b>	<b>453.535,83</b>	<b>1.013.599,74</b>	<b>765.865,58</b>	<b>52.611,09</b>	<b>818.476,67</b>
Parte a corto plazo	178.070,11	251.964,35	430.034,46	206.196,04	52.611,09	258.807,13
Parte a largo plazo	381.993,80	201.571,48	583.565,28	559.669,54	-	559.669,54
	<b>560.063,91</b>	<b>453.535,83</b>	<b>1.013.599,74</b>	<b>765.865,58</b>	<b>52.611,09</b>	<b>818.476,67</b>

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo mantiene riesgos financieros por tipo de cambio, interés u otros.

Las operaciones del Grupo están expuestas a dos tipos básicos de riesgo financiero:

- i) Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros a tipo de interés variable.
- ii) Un riesgo de tipo de cambio derivado de operaciones comerciales, partidas de balance agregado ó financiaciones denominadas en divisa distinta del euro, originadas por las compras de material de ortopedia en Estados Unidos de América.

El Grupo se financia con préstamos a tipos de interés variable y fijo. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados ya que considera que los impactos y fluctuaciones procedentes de otras monedas distintas del euro no son significativos.

Respecto al riesgo de liquidez, el Grupo gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.



## c) Activos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2023	2022
<b>Activos financieros a coste amortizado a largo plazo</b>		
Instrumentos de patrimonio (nota 12)	1.332.766,97	866.182,06
Otros activos financieros (nota 12)	725.000,00	830.000,00
Fianzas y depósitos (nota 12)	74.980,50	73.031,00
	<b>2.132.716,47</b>	<b>1.769.213,06</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado a corto plazo</b>		
Usuarios y otros deudores de la actividad (nota 10)	1.142.915,42	1.254.166,52
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 11)	1.121.700,11	892.349,19
Inversiones financieras a corto plazo (nota 12)	6.085.406,37	1.201.592,28
	<b>8.350.021,90</b>	<b>3.348.107,99</b>

## d) Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2023	2022
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito (nota 16)	381.993,80	559.689,54
Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 18)	201.571,48	-
Fianzas	35.916,02	40.452,26
	<b>619.481,30</b>	<b>600.121,80</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito (nota 16)	178.070,11	206.196,04
Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 18)	602.409,46	160.823,52
Beneficiarios acreedores (nota 19)	71.000,00	24.400,00
Proveedores	864.480,52	731.789,79
Personal	308.210,76	513.273,48
Anticipos de clientes	7.362,49	10.855,84
	<b>2.031.533,34</b>	<b>1.647.338,67</b>

El desglose del epígrafe Deudas a largo plazo, Otros pasivos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Fianzas recibidas a largo plazo	35.916,02	40.452,26
Otras deudas a largo plazo (nota 18)	201.571,48	-
<b>Total Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>237.487,50</b>	<b>40.452,26</b>
Deudas a largo plazo transformable en subvenciones (nota 18)	1.871.285,54	-
<b>Total Otros pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>2.108.773,04</b>	<b>40.452,26</b>

El desglose del epígrafe Otros acreedores a corto plazo es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Personal	308.210,76	513.273,49
Anticipos de clientes	7.362,49	10.855,84
Otras deudas con administraciones públicas (nota 20)	614.720,55	573.133,06
	<u>930.293,80</u>	<u>1.097.262,38</u>

## 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	Euros	
	2023	2022
Local de Toledo (nota 5)	80.779,73	-
	<u>80.779,73</u>	<u>-</u>

Al cierre del ejercicio 2023 se ha registrado como disponible para la venta el terreno y el inmueble en el que se localiza el local de Toledo cuya venta se ha formalizado en marzo de 2024 con un beneficio neto de 89.422,24 euros.

## 9. Existencias

	Euros	
	2023	2022
Existencias kioscos	6.796,48	7.449,56
Existencias bar	8.069,59	8.626,11
Existencias ortopedia	86.020,76	86.558,47
Otras	5.511,11	6.993,80
	106.397,94	109.627,94
Provisiones	(22.243,74)	(25.944,09)
<b>Total existencias</b>	<u>84.154,20</u>	<u>83.683,85</u>

Al 31 de diciembre de 2023 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados (tampoco en 2022).

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	25.944,09	18.902,62
Correcciones valorativas del ejercicio	(3.700,35)	7.051,47
<b>Saldo final</b>	<b>22.243,74</b>	<b>25.944,09</b>

El Grupo no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

### 10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

	Euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	1.308.982,58	7.522.002,38	(7.630.047,10)	1.200.937,86
Ingresos lotería	-	8.080,00	(8.080,00)	-
Ingresos revista Zangalleta	5.193,50	3.680,00	(3.680,00)	5.193,50
Ingresos donativos	101.068,87	125.042,24	(123.439,74)	102.671,37
Formación no subvencionada	-	6.985,00	(2.025,00)	4.960,00
Ingresos por premios	-	1.260,00	(1.260,00)	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	106.262,37	145.047,24	(138.484,74)	112.824,87
Provisiones por deterioro	(161.078,43)	(11.287,98)	1.499,10	(170.847,31)
	<b>1.254.166,52</b>	<b>7.655.781,64</b>	<b>(7.767.032,74)</b>	<b>1.142.915,42</b>
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	775.945,17	6.944.717,12	(6.411.679,71)	1.308.982,58
Ingresos lotería	-	8.157,60	(8.157,60)	-
Ingresos revista Zangalleta	5.193,50	3.840,00	(3.840,00)	5.193,50
Ingresos donativos	98.728,67	98.833,75	(96.493,55)	101.068,87
Formación no subvencionada	-	6.950,94	(6.950,94)	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	103.922,17	117.782,29	(115.442,09)	106.262,37
Provisiones por deterioro	(154.820,64)	(6.357,79)	100,00	(161.078,43)
	<b>725.045,70</b>	<b>7.056.141,62</b>	<b>(6.527.021,80)</b>	<b>1.254.166,52</b>

El Grupo no espera problemas para la recuperabilidad de dichos saldos.

## 11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	2023	2022
Clientes	1.218.041,19	1.036.692,08
Provisiones por deterioro del valor	(209.668,95)	(204.140,48)
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios	1.008.372,24	832.551,60
Deudores varios	3.165.524,07	2.968.109,61
Personal	8.128,34	10.892,12
Administraciones públicas (nota 20)	13.442,87	8.475,76
Otros deudores	3.187.095,28	2.987.477,49
Activos por impuesto corriente (nota 20)	5.696,55	5.251,43
	<b>4.201.164,07</b>	<b>3.825.280,52</b>

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El detalle de este epígrafe por categorías es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Clientes	1.218.041,19	1.036.692,08
Deudores varios	105.199,53	48.905,47
Personal	8.128,34	10.892,12
Provisiones por deterioro del valor	(209.668,95)	(204.140,48)
Préstamos y otras partidas a cobrar a corto plazo (nota 7)	1.121.700,11	892.349,19
Deudores - Administraciones públicas	3.060.324,54	2.919.204,14
Activos por impuesto corriente (nota 20)	5.696,55	5.251,43
Administraciones públicas (nota 20)	13.442,87	8.475,76
Total Administraciones Públicas	3.079.463,96	2.932.931,33
	<b>4.201.164,07</b>	<b>3.825.280,52</b>

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	204.140,48	197.114,44
Provisión por deterioro de valor	5.801,89	7.823,16
Reversión de importes no utilizados	-	(797,12)
Saldo final	<b>209.668,95</b>	<b>204.140,48</b>



## a) Deudores varios

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Ayuntamiento de Zaragoza	23.120,77	105.586,86
Diputación Provincial de Zaragoza	-	10.000,00
Diputación General de Aragón	351.674,61	218.271,83
Ayuntamiento de Teruel	4.396,67	5.246,75
Instituto Aragonés de Empleo	1.104.428,60	1.209.071,86
Junta de Castilla La Mancha: Dirección General de Trabajo e Inmigración-Fondo Social Europeo	1.384,82	6.300,00
Instituto Aragonés de Empleo - Fondo Social Europeo	1.538.848,24	1.348.143,34
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	3.187,50	6.976,84
Junta de Castilla y León - Fondo Social Europeo	2.430,00	1.943,28
Comarca Comunidad de Teruel	-	4.764,67
Ayuntamiento de Huesca	1.250,00	1.366,00
Diputación Provincial de Teruel	6.303,33	-
Comarca Hoya de Huesca	-	1.530,71
Instituto de la Juventud	22.220,00	-
<b>Total Deudores - Administraciones públicas</b>	<b>3.060.324,54</b>	<b>2.919.204,14</b>
Fundación ONCE	8.000,00	8.000,00
Fundación La Caixa	6.000,00	6.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	60.000,00	20.000,00
Fundación Reale	10.000,00	-
Otras	21.199,53	14.905,47
<b>Total Deudores - entidades privadas</b>	<b>105.199,53</b>	<b>48.905,47</b>
	<b>3.165.524,07</b>	<b>2.968.109,61</b>

Los créditos mantenidos con el Ayuntamiento de Zaragoza e Instituto Aragonés de Servicios Sociales al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones al Grupo con diferentes objetivos sociales.

Se recogen bajo este epígrafe los créditos por las subvenciones concedidas por la Diputación General de Aragón, descontados los anticipos cobrados de dichas subvenciones.

Las deudas que el Instituto Aragonés de Empleo mantiene con el Grupo por los distintos cursos que se convenían con dicha institución, descontados los anticipos recibidos por los mismos, se recogen bajo este epígrafe.

También se incluye bajo este epígrafe el crédito mantenido con el Fondo Social Europeo en concepto de subvención de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado por un importe de 1.543.663,06 euros (2022: 1.356.386,62 euros).

El Grupo no espera problemas para la total recuperabilidad de todos los créditos.

## 12. Inversiones financieras

	Euros	
	2023	2022
Instrumentos de patrimonio (nota 7)	1.332.755,97	866.182,06
Otros activos financieros	725.000,00	830.000,00
Fianzas y depósitos	74.960,50	73.031,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)</b>	<b>2.132.716,47</b>	<b>1.769.213,06</b>
Créditos a terceros	158.195,36	100.983,28
Valores representativos de deuda	3.711.465,43	-
Imposiciones a plazo fijo nacional	2.214.752,08	1.100.000,00
Fianzas y depósitos	993,50	609,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo (nota 7)</b>	<b>6.085.406,37</b>	<b>1.201.592,28</b>

### a) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2023	2022
Participaciones Caja Rural de Teruel	300,55	300,55
Fondos de inversión en renta fija	1.332.455,42	865.881,51
<b>Total Instrumentos de patrimonio a largo plazo (nota 7)</b>	<b>1.332.755,97</b>	<b>866.182,06</b>

En el ejercicio 2023 se participa en varios fondos de inversión en renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores.

### b) Otros activos financieros

Estas inversiones, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a operaciones para colocar los excedentes puntuales de tesorería principalmente en depósitos bancarios y contratos de seguro.

El rendimiento de los contratos de seguro será, en todo caso, el valor de la prima neta satisfecha en el seguro por 725.000 euros (725.000 euros en 2022) más las revalorizaciones efectuadas por la participación en los beneficios, que se harán efectivas mediante incrementos de las garantías del seguro. Estas revalorizaciones se realizan una vez cada año sobre el ejercicio vencido, coincidiendo con el día de efecto de las pólizas. Todas las pólizas tienen como final del contrato el año 2026.

El porcentaje medio de retribución de los depósitos ha sido del 2,73% (2022: 0,002%).

El Grupo ha adquirido letras del Tesoro con vencimiento a seis, nueve y doce meses en la subasta de julio por importe de 3.711.465,43 euros.

Las fianzas corresponden a depósitos entregados en el curso normal de las operaciones.



## c) Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a los siguientes contratos:

								Euros
								2023
	Fecha vencimiento	Importe máximo	Importe dispuesto al cierre	Intereses generados	Intereses pendientes pago al cierre	Provisiones por deterioro	Valor neto	
COCEMFE Aragón	29/08/2027	180.000,00	100.000,00	2.732,05	1.104,79	-	101.104,79	
COCEMFE Zaragoza	29/08/2027	150.000,00	25.500,00	1.994,02	503,76	-	26.003,76	
Amanixer	30/06/2027	50.000,00	28.500,00	1.145,61	586,81	-	29.066,81	
CERMI Aragón	09/11/2028	100.000,00	90.000,00	627,69	627,69	(90.627,69)	-	
C. Propietarios	24/02/2024	4.000,00	2.000,00	-	-	-	2.000,00	
		<b>484.000,00</b>	<b>246.000,00</b>	<b>6.499,37</b>	<b>2.823,05</b>	<b>(90.627,69)</b>	<b>158.195,36</b>	
								2022
	Fecha vencimiento	Importe máximo	Importe dispuesto al cierre	Intereses generados	Intereses pendientes pago al cierre	Provisiones por deterioro	Valor neto	
COCEMFE Aragón	29/08/2023	180.000,00	-	324,06	-	-	-	
COCEMFE Zaragoza	29/08/2023	150.000,00	55.500,00	728,42	451,32	-	55.951,32	
Amanixer	30/06/2027	50.000,00	45.000,00	222,14	31,96	-	45.031,96	
		<b>380.000,00</b>	<b>100.500,00</b>	<b>1.274,62</b>	<b>483,28</b>	<b>-</b>	<b>100.983,28</b>	

El desglose según los vencimientos es como sigue:

			Euros	
			2023	2022
COCEMFE Aragón			101.104,79	-
COCEMFE Zaragoza			26.003,76	55.951,32
Amanixer			29.066,81	45.031,96
CERMI Aragón			90.627,69	-
Comunidad Propietarios Gonzalo Berceo 1			2.000,00	-
Provisiones por deterioro			(90.627,69)	-
<b>Total Créditos a terceros a corto plazo</b>			<b>158.195,36</b>	<b>100.983,28</b>
<b>Total Créditos a terceros</b>			<b>158.195,36</b>	<b>100.983,28</b>

**13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

			Euros	
			2023	2022
Caja			32.303,72	32.672,11
Cuentas corrientes			6.475.713,69	4.729.666,93
Activos líquidos Letras del Tesoro a 90 días			168.591,70	-
			<b>6.676.609,11</b>	<b>4.762.339,04</b>

Los activos líquidos equivalentes corresponden a depósitos bancarios y letras del Tesoro con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

## 14. Fondos propios

### a) Dotación fundacional

La Dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de **Fundación Dfa**, **Fundación Instituto para la Integración Social** y Fundación de Personas con Discapacidad Física de España – DFE (absorbida por fusión posteriormente por **Fundación Dfa** en 2016), así como la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón tras su disolución a **Fundación Dfa** así como la adquisición mediante adjudicación de herencia de D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Gil Benedicto mediante escritura nº 828 ante el notario de Zaragoza D. Luis Arturo Pérez Collados en 2019.

### b) Reservas

Las reservas están constituidas por excedentes positivos no aplicados específicamente a ningún otro epígrafe tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo de los órganos de gobierno de las fundaciones dominantes.

	Euros	
	2023	2022
Reservas de la entidad dominante:		
<u>Reservas de libre disposición:</u>		
- Reservas voluntarias Dfa	6.384.331,12	5.836.754,21
- Reservas voluntarias FIIS	3.536.913,26	3.634.890,40
Total Reservas voluntarias	<u>9.921.244,38</u>	<u>9.471.644,61</u>
Total reservas de las entidades dominantes	<u>9.921.244,38</u>	<u>9.471.644,61</u>
- GP7, SL	(111.088,66)	(103.660,53)
- Zaragoza Parkings, SL	850.241,82	859.759,82
- Desarrollo Social e Integración, SL	701.856,50	770.344,89
- Gestión Asistencial Aragonesa, SL	1.038.765,01	927.087,18
Reservas en sociedades consolidadas	<u>2.479.774,67</u>	<u>2.453.531,36</u>
<b>TOTAL</b>	<u><b>12.401.019,05</b></u>	<u><b>11.925.175,97</b></u>

### c) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, en caso de disolución, se procederá a la liquidación del patrimonio hasta satisfacer en primer término las deudas. El remanente que resulte, compuesto por el activo remanente, será entregado a las entidades públicas o privadas que persigan fines similares a los de la Fundación, para que lo destinen íntegramente al mantenimiento de centros y servicios sociales que se ocupen del área específica de protección de las personas con discapacidad.



## d) Limitaciones para la distribución de dividendos en las sociedades consolidadas

Las reservas de libre distribución de las sociedades consolidadas, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- Existe la obligación de dotar la reserva legal de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Según los Estatutos de las sociedades, la distribución de los resultados se efectuará aplicándose en su totalidad los posibles beneficios o excedentes que pudieran producirse en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad.

**15. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

## a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

	Euros		
	Subvenciones en capital	Donaciones y legados recibidos	Total
Saldo inicial	3.157.495,82	1.945.742,79	5.103.238,61
Adiciones	169.553,53	2.030,00	171.583,53
Efecto impositivo de las adiciones (nota 20)	-	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(276.319,54)	(34.639,41)	(310.958,95)
Efecto impositivo de las transferencias (nota 20)	8.667,60	-	8.667,60
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>3.059.397,41</b>	<b>1.913.133,38</b>	<b>4.972.530,79</b>
Adiciones	126.988,19	4.522,78	131.510,97
Efecto impositivo de las adiciones (nota 20)	(9.750,00)	-	(9.750,00)
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(282.481,25)	(35.011,54)	(317.492,79)
Efecto impositivo de las transferencias (nota 20)	8.780,66	-	8.780,66
Trasposos / Ajustes	1.440,11	-	1.440,11
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>2.904.375,12</b>	<b>1.882.644,62</b>	<b>4.787.019,74</b>

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a		Finalidad	Año concesión	Sociedad del Grupo
	31.12.2023				
Ministerio de Asuntos Sociales	67.411,94		Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
IMSERSO	9.665,46		Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
Ayto. Zaragoza	24.470,64		Edificio social	1996	F.Dfa
Diputación General de Aragón	103.993,77		Edificio social	1996	F.Dfa
Diputación Provincial Zaragoza	3.964,88		Edificio social	1998	F.Dfa
Diputación General de Aragón	32.794,57		Residencia discapacitados	1991	F.Dfa
Diputación General de Aragón	32.794,57		Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
Diputación General de Aragón	24.470,06		Edificio social	1993	F.Dfa
Ayto. Zaragoza	34.181,23		Edificio social	1997	F.Dfa

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año de concesión	Sociedad del Grupo
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	832.848,94	Red PROSA	2002	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	73.320,26	Reforma locales Fco Ferrer	2006	F.Dfa
Ministerio de Fomento	94.315,83	Pisos Parque Goya I	2006	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	74.150,22	Adquisición local Salz de Otero	2006	F.Dfa
Diputación General de Aragón Dpto. Urbanismo, Vivienda y Transportes	24.090,15	Adquisición pisos Parque Goya	2006	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	126.350,88	Reformas locales asociativos, adquisición de vehículos, ayudas técnicas	2007	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	103.464,87	Reforma local Las Fuentes	2009	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	14.163,02	Atención temprana edificio Vadorrey	2015	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	77.482,53	Atención temprana edificio Vadorrey	2016	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	2.993,78	Plan de Generación de Empleo	2017	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	8.690,73	Inversión con creación de empleo	2018	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	133.384,98	Residencia discapacitados	2019	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	32.742,32	Residencia discapacitados	2019	F.Dfa
Diputación General de Aragón	5.470,16	Placas solares residencia	2019	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	4.016,94	Aplicación de soluciones tecnológicas avanzadas	2021	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	4.007,04	Plan de Generación de Empleo	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	5.252,77	Equipamiento informático residencia Pomarón	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	42.963,90	Equipamiento residencia Josemi	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	10.159,13	Equipamiento informático Centro de Día Vadorrey	2021	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	20.252,14	Espacio de encuentro saludable y de cercanía al aire libre en Residencia Josemi Monserrate	2022	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	14.916,81	Espacio de encuentro saludable al aire libre para personas que conviven en el Edificio Josemi	2022	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	41.625,00	Inversión con creación de empleo	2022	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	2.621,74	Kit Somos diversidad	2022	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.845,81	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.845,80	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.845,76	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	9.869,87	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	7.636,08	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	8.723,53	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	5.156,70	Servicio de autonomía personal para personas con discapacidad física de Zaragoza	2023	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	1.416,18	Instalaciones y mobiliario ACAP	2023	F.Dfa
O.N.C.E.	61.175,75	Edificio social	1993	F.Dfa
Cocemfe	58.036,91	Edificio social	1998	F.Dfa



Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año concesión	Sociedad del Grupo
Caja Madrid	24.420,82	Edificio social	1998	F.Dfa
Ibercaja	450,95	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
C.A.I.	907,45	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
C.A.I.	907,45	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
APIP	907,45	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
F. Roviralta	2.732,14	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
Cocemfa	16.073,63	Edificio social	2000	F.Dfa
Cocemfa	24.376,06	Edificio social	1999	F.Dfa
CAI Obra Social	211.012,09	Ampliación edificio social - Formación	2002	F.Dfa
Ibercaja Obra Social	16.106,91	Reforma Andrés Gurrpide 12	2004	F.Dfa
CAI Obra Social	654,98	Salvaescaleras residencia Pomarón	2006	F.Dfa
Caja Rural de Teruel	389,43	Apertura centro de día en Teruel	2015	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	40.454,70	Inversión con creación de empleo	2020	F.Dfa
Diputación General de Aragón - Departamento de Economía, Planificación y Empleo	961,00	Inversiones para el desarrollo seguro de la actividad y digitalización frente al COVID-19	2020	F.Dfa
Diputación General de Aragón - Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	17.331,84	Equipamiento residencia Josemi	2020	F.Dfa
Fundación Reale	8.489,49	Equipamiento Atención Temprana	2020	F.Dfa
Fundación La Caixa	3.497,93	Equipamiento Centro de Día	2021	F.Dfa
Fundación Reale	22.529,46	Equipamiento Centro de Día	2021	F.Dfa
Fundación La Caixa	3.637,61	Equipamiento Centro de Día	2022	F.Dfa
Ayuntamiento de Zaragoza	1.256.917,09	Centro de referencia y recuperación	2010	F.Dfa
Sollium	4.180,52	Ordenadores	2018	F.Dfa
Bilares Alegria, S.L.	898,96	Fútbol adaptado	2022	F.Dfa
Nett Formación, S.L.	772,84	Pizarra digital	2022	F.Dfa
Nett Formación, S.L.	1.997,00	Tabletas digitales	2023	F.Dfa
Deco-3 Metrajes Textiles, S.L.	2.509,85	Mobiliario Centro de tiempo libre	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	29.854,50	Residencia Actur	1999	FIIS
Ministerio de Asuntos Sociales	14.926,89	Residencia Actur	2000	FIIS
Diputación General de Aragón	46.283,27	Estructura Residencia Actur	2000	FIIS
Ministerio de Asuntos Sociales	13.434,57	Residencia Actur	2001	FIIS
Ayuntamiento de Zaragoza	13.140,60	Residencia Actur	2001	FIIS
Ayuntamiento de Zaragoza	11.940,76	Residencia Actur	2001	FIIS
Diputación General de Aragón	39.522,14	Residencia Actur	2002	FIIS
Ministerio de Asuntos Sociales	12.306,21	Residencia Actur	2002	FIIS
Ayuntamiento de Zaragoza	12.866,42	Residencia Actur	2002	FIIS
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	14.140,58	Residencia Actur	2003	FIIS
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	2.562,49	Ajardinamiento Residencia Actur	2006	FIIS
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	1.455,05	Equipamiento informático Centro Ocupacional	2021	FIIS
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	16.998,43	Equipamiento Residencia Actur	2021	FIIS
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	26.670,58	Equipamiento informático Centro de Día Actur	2021	FIIS
Diputación General de Aragón	4.059,09	Equipamiento informático ACAP	2023	FIIS
Obra Social Ibercaja	24.537,74	Residencia Actur	2000	FIIS
Obra Social Caja Madrid	22.391,15	Residencia Actur	2001	FIIS

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año de concesión	Sociedad del Grupo
Obra Social Caja Madrid	26.895,28	Residencia Actur	2001	FIIS
Obra Social Ibercaja	7.463,51	Residencia Actur	2001	FIIS
Obra Social Caja Madrid	20.171,65	Residencia Actur	2002	FIIS
Obra Social Ibercaja	12.653,34	Residencia Actur	2002	FIIS
Obra Social La Caixa	6.958,26	Residencia Actur	2002	FIIS
Redexis	6.207,31	Gafas realidad virtual	2023	FIIS
Instituto Aragonés de Empleo	1.556,94	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2018	Z.P.
Diputación General de Aragón	184.163,81	Generación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Diputación General de Aragón	10.804,93	Compra solar	1999	D.S.I.
Ayuntamiento de Tarazona	3.002,53	Compra solar	1999	D.S.I.
Diputación Provincial de Zaragoza	7.506,33	Compra solar	2000	D.S.I.
Diputación General de Aragón	107.613,61	Generación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Diputación General de Aragón	107.194,75	Plan general de creación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Fundación La Caixa	9.814,14	Construcción de un altillo	2006	D.S.I.
Instituto Aragonés de Empleo	11.038,07	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2017	GASA
Instituto Aragonés de Empleo	25.893,23	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2023	GASA
Fundación ONCE	291,28	Adquisición de vehículo adaptado para usuarios del Centro de Día	2019	GASA
	<b>4.787.019,74</b>			

El importe pendiente de revertir al cierre del ejercicio 2022 eran 4.972.530,79 euros.

La dirección del Grupo considera que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo el epígrafe del balance agregado Deudas a largo y a corto plazo, Otros pasivos financieros, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas al Grupo y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio es como sigue:



	Euros	
	2023	2022
Diputación General de Aragón	1.871.285,54	-
<b>Total Administraciones públicas largo plazo (nota 18)</b>	<b>1.871.285,54</b>	<b>-</b>
<b>Total a largo plazo</b>	<b>1.871.285,54</b>	<b>-</b>
Cursos INAEM	957.046,82	1.003.115,36
Cursos DGA	65.298,26	-
Instituto Aragonés de Servicios Social	11.768,99	8.061,10
Diputación General de Aragón	4.108.213,65	247.523,81
INAEM Unidades de apoyo	23.004,34	51.307,17
Ayuntamiento de Zaragoza	-	75.812,45
Instituto Aragonés de la Juventud - Voluntariado Europeo	22.220,00	-
<b>Total Administraciones públicas a corto plazo (nota 18)</b>	<b>5.186.552,06</b>	<b>1.386.819,89</b>
Fundación Bancaria Ibercaja	40.000,00	-
Fundación La Caixa	30.006,15	29.673,81
Fundación Reale	4.276,29	6.020,70
Ibercaja Banco, S.A.	5.000,00	5.000,00
<b>Total entidades privadas (nota 18)</b>	<b>79.282,44</b>	<b>40.694,51</b>
<b>Total a corto plazo</b>	<b>5.264.834,50</b>	<b>1.426.514,40</b>

La dirección del Grupo considera que se cumplirán sin diferencias significativas la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones reintegrables recibidas al cierre del ejercicio. El Grupo no espera problemas para la total justificación de todos los créditos.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Deudas transformables en subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	-	-
Adiciones	6.396.484,00	61.000,00
Traspasos	(4.515.198,46)	(61.000,00)
<b>Saldo final largo plazo</b>	<b>1.871.285,54</b>	<b>-</b>
Saldo inicial	1.426.514,40	1.142.631,21
Adiciones	2.316.978,64	2.348.793,15
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.651.676,80)	(1.842.769,18)
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
Traspasos a Subvenciones, donaciones y legados	(89.428,30)	(169.553,53)
Bajas	(252.751,90)	(113.587,25)
Traspasos	4.515.198,46	61.000,00
<b>Saldo final corto plazo</b>	<b>5.264.834,50</b>	<b>1.426.514,40</b>

El incremento se debe a la concesión al Grupo por parte de la Diputación General de Aragón de la subvención para el proyecto Apoyos Conectados, financiado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de proyectos de innovación para prevenir la institucionalización de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad mediante el desarrollo de servicios de apoyo comunitario de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga

duración del Gobierno de Aragón. El importe total concedido ha sido de 6.386.484 euros. Su plazo de finalización es el primer semestre de 2025.

El Grupo reconoce bajo este epígrafe las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual.

## 16. Deudas con entidades de crédito

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al cierre es el siguiente:

Entidad	Euros					
	2023			2022		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
CaixaBank	62.325,88	29.196,73	91.522,61	91.377,93	28.695,52	120.073,45
Ibercaja	276.057,68	129.999,45	406.057,13	406.057,13	128.399,52	534.456,65
Santander	-	-	-	-	31.023,93	31.023,93
Triodos Bank	43.610,24	18.873,93	62.484,17	62.234,48	18.077,07	80.311,55
	<b>381.993,80</b>	<b>178.070,11</b>	<b>560.063,91</b>	<b>559.669,54</b>	<b>206.196,04</b>	<b>765.865,58</b>

El Grupo ha finalizado la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia en Zaragoza. Para la financiación de dicho centro se han formalizado diferentes líneas de préstamo con CaixaBankIbercaja y Triodos Bank; un préstamo con Banco Santander, finalizado en 2023, así como una línea de crédito con Caja Rural de Teruel, ya cancelada.

Al cierre del ejercicio quedaba pendiente de pago 394,34 euros en concepto de intereses (337,00 euros en 2022).

La dirección considera que el Grupo será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

### a) Pólizas de crédito

El Grupo no tiene pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

Todas las deudas del Grupo están denominadas en euros.

### b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales agregadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:



	Días	
	2023	2022
Período medio de pago a proveedores	45,10	59,46
Ratio de operaciones pagadas	50,10	30,57
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,61	259,24
	Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	4.137.027,67	4.066.100,73
Total pagos pendientes	537.119,28	587.919,21
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.839.145,82	2.993.769,47
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	93%	74%
	Número de facturas	
	2023	2022
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	6.345	4.791
Porcentaje sobre el total de facturas	88%	67%

Hay que reseñar que dentro de las facturas pagadas durante el ejercicio, se incluye el aplazamiento de pago de las facturas del canon del aparcamiento subterráneo de Expo Zaragoza Empresarial correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017, ambos incluidos tal y como se explica en la nota 17. Sin dicho aplazamiento, el periodo medio de pago de 2023 es de 26 días (2022: 41 días).

## 17. Provisiones y otros pasivos contingentes a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Euros			
	Largo plazo			
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Otras	Total
Saldo inicial	16.564,53	-	-	16.564,53
Adiciones	62.566,78	-	-	62.566,78
Trasposos / Ajustes	(62.075,62)	-	-	(62.075,62)
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>17.085,69</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.085,69</b>
Adiciones	27.068,90	12.655,00	-	39.723,90
Trasposos / Ajustes	(37.105,11)	-	-	(37.105,11)
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>7.049,48</b>	<b>12.655,00</b>	<b>-</b>	<b>19.704,48</b>
	Corto plazo			
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Otras	Total
Saldo inicial	57.355,53	6.500,00	152.996,96	216.852,49
Adiciones	-	-	112.880,47	112.880,47
Aplicaciones	(57.355,53)	-	(119.605,37)	(176.960,90)
Exceso de aplicaciones	-	-	(4.174,40)	(4.174,40)
Trasposos / Ajustes	62.048,20	-	-	62.048,20
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>62.048,20</b>	<b>6.500,00</b>	<b>142.097,66</b>	<b>210.645,86</b>
Adiciones	15.258,81	2.150,00	80.905,39	98.314,20
Aplicaciones	(62.048,20)	-	(6.398,74)	(68.446,94)
Exceso de aplicaciones	-	(6.500,00)	-	(6.500,00)
Trasposos / Ajustes	37.105,11	-	-	37.105,11
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>62.363,92</b>	<b>2.150,00</b>	<b>216.604,31</b>	<b>271.118,23</b>

Los trabajadores que cumplen determinadas condiciones pueden acogerse a una jubilación parcial simultánea con un contrato de trabajo a tiempo parcial y vinculada con un contrato de relevo. Los trabajadores tienen el derecho a acumular la reducción de jornada, lo que implica que el trabajador realice todas las horas que le corresponden al inicio de la jubilación parcial para abandonar antes su puesto de trabajo. La provisión de jubilación parcial recoge el importe estimado en euros por las horas de trabajo adelantadas por los trabajadores con contrato de relevo y pendientes de abonar por el Grupo.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo reconoció un pasivo contingente con un valor razonable por importe de 6.500 euros por dos despidos acontecidos en 2021 pendientes de resolución por parte de las autoridades laborales al cierre de dicho ejercicio. Finalmente se han resuelto a favor del Grupo

Así mismo, el Grupo tiene la concesión del aparcamiento subterráneo del parque empresarial de Expo Zaragoza Empresarial. Con fecha 28 de marzo de 2018 se firmó una adenda en relación con la adopción de medidas para restablecer el equilibrio económico del contrato de explotación y gestión de dicho aparcamiento. Con dicha adenda ambas partes se comprometían a realizar un seguimiento de los ingresos de explotación del aparcamiento de tal modo que, si los ingresos de la explotación son superiores a los previstos en el estudio que acompañaba a la adenda, se estudiará la capacidad



de la concesión para proceder al pago del canon de los años 2012 y 2013, y/o aumentar el porcentaje pactado del canon corriente. El Grupo decidió en 2020 y 2019 provisionar un importe por este concepto. En febrero de 2022 se recibió el requerimiento del proveedor de la concesión del aparcamiento subterráneo del Parque Empresarial de acuerdo con la adenda al contrato firmada en marzo de 2018. La empresa propietaria propuso abonar de momento 114.316,67 euros. El Grupo aplicó la provisión que tenía dispuesta para este concepto por dicho importe. El Grupo ha decidido en 2023 provisionar un importe por este concepto.

Adicionalmente, el Grupo dotó en 2022 una provisión de 40.000 euros como posibles contingencias.

### 18. Otros pasivos financieros

	Euros	
	2023	2022
Proveedores de inmovilizado	201.571,48	-
Fianzas y depósitos	35.916,02	40.452,26
<b>Total entidades privadas (nota 7)</b>	<b>237.487,50</b>	<b>40.452,26</b>
Deudas transformables en subvenciones (nota 15)	1.871.285,54	-
<b>Total Administraciones públicas a largo plazo</b>	<b>1.871.285,54</b>	<b>-</b>
Otros pasivos a largo plazo	2.108.773,04	40.452,26
	Euros	
	2023	2022
Deudas transformables en subvenciones (nota 15)	79.282,44	40.694,51
Proveedores de inmovilizado	373.042,57	87.729,92
Fianzas y depósitos	150.084,45	18.780,30
Otros	-	13.638,79
<b>Total entidades privadas (nota 7)</b>	<b>602.409,46</b>	<b>160.823,52</b>
Deudas transformables en subvenciones (nota 15)	5.185.552,06	1.385.819,89
<b>Total Administraciones públicas a corto plazo</b>	<b>5.185.552,06</b>	<b>1.385.819,89</b>
Otros pasivos a corto plazo	5.787.961,52	1.546.643,41

La partida de Fianzas y depósitos a corto plazo recoge principalmente el depósito dinerario percibido por importe de 127.260 euros, correspondiente a un premio de las participaciones de la Lotería de Navidad de 2023 vendidas por el Grupo.

## 19. Beneficiarios acreedores

	Euros				
	2023				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
Cocemfe Aragón	11.400,00	60.000,00	(11.400,00)		60.000,00
Cocemfe Zaragoza	13.000,00	11.000,00	(13.000,00)		11.000,00
<b>Beneficiarios acreedores</b>	<b>24.400,00</b>	<b>71.000,00</b>	<b>(24.400,00)</b>	<b>-</b>	<b>71.000,00</b>
	2022				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
Cocemfe Aragón	17.500,00	11.400,00	(17.500,00)		11.400,00
Cocemfe Zaragoza	8.500,00	13.000,00	(8.500,00)		13.000,00
Otros	-	967,93	(967,93)		-
<b>Beneficiarios acreedores</b>	<b>26.000,00</b>	<b>25.367,93</b>	<b>(26.967,93)</b>	<b>-</b>	<b>24.400,00</b>

## 20. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales agregadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales agregadas.

A **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social** les es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

Algunas de las entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sometidas a las reglas de la prorrata (especial y general). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:



	Euros	
	2023	2022
<b>Diferidos</b>		
Activos por impuestos diferidos	202.827,84	210.915,53
Pasivos por impuestos diferidos	(156.293,22)	(155.323,88)
	<b>46.534,62</b>	<b>55.591,65</b>
<b>Corrientes</b>		
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes (nota 11)	5.696,65	5.251,43
Administraciones públicas deudoras (nota 11)	13.442,87	8.475,76
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	(35.776,54)	(26.474,64)
Administraciones públicas acreedoras (nota 7)	(814.720,55)	(573.133,06)
	<b>(631.357,67)</b>	<b>(585.880,51)</b>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Euros			
	Aumentos / (Disminuciones)		Aumentos / (Disminuciones)	
	2023		2022	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.874.550,76	131.510,97	493.654,68	171.583,53
Impuesto sobre Sociedades	(64.952,16)	-	(17.811,60)	-
Diferencias permanentes de consolidación	107.090,57	-	81.968,43	-
Diferencias permanentes	(1.566.065,27)	-	(390.876,04)	-
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio	(21.421,29)	(131.510,97)	(117.300,60)	(171.583,53)
- con origen en ejercicios anteriores	27.250,26	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(118.127,88)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	<b>303.277,15</b>	<b>-</b>	<b>67.446,47</b>	<b>-</b>
Cuota íntegra	75.819,29	-	51.187,47	-
Deducciones	(18.954,82)	-	(12.796,87)	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>56.864,47</b>	<b>-</b>	<b>38.390,60</b>	<b>-</b>

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	(56.864,47)	(38.390,60)
Impuesto diferido	(8.087,60)	20.579,00
<b>(Gasto) / Ingreso por Impuesto de Sociedades</b>	<b>(64.952,16)</b>	<b>(17.811,60)</b>

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo de entre el 10% al 25% sobre la base imponible, dependiendo de las entidades agregadas.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- Creación de empleo	102.839,22	89.949,38
- Diferencias temporarias	23.974,82	23.974,82
- Otros créditos fiscales	5.461,24	2.565,35
- Créditos por bases imponibles negativas	70.552,56	94.425,98
	<u>202.827,84</u>	<u>210.915,53</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Por subvenciones de capital	156.293,22	155.323,88
	<u>156.293,22</u>	<u>155.323,88</u>
<b>Impuestos diferidos</b>	<u>46.534,62</u>	<u>55.591,65</u>

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Euros				
	Creación de empleo	Diferencias temporarias	Pérdida fiscal	Otros	Total
<b>Activos por impuestos diferidos</b>					
Saldo a 1 de enero de 2022	77.818,48	36.303,99	83.932,07	12.281,19	190.336,53
Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias	12.130,90	-	32.801,99	-	44.932,89
(Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	-	(12.329,17)	(2.308,68)	(9.715,84)	(24.353,89)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	<u>89.949,38</u>	<u>23.974,82</u>	<u>94.425,98</u>	<u>2.565,35</u>	<u>210.915,53</u>
Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias	15.035,90	-	2.068,45	2.895,89	20.000,24
(Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(2.146,05)	-	(25.941,57)	-	(28.087,62)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<u>102.839,22</u>	<u>23.974,82</u>	<u>70.552,56</u>	<u>5.461,24</u>	<u>202.827,84</u>

	Euros	
	Subvenciones de capital	Total
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
Saldo a 1 de enero de 2022	163.991,48	163.991,48
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(8.667,60)	(8.667,60)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	<u>155.323,88</u>	<u>155.323,88</u>
Cargo a patrimonio	9.750,00	9.750,00
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(8.780,66)	(8.780,66)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<u>156.293,22</u>	<u>156.293,22</u>



Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	
	2023	2022
Cuota íntegra	75.819,29	51.187,47
Deducciones a la cuota aplicadas	(18.954,82)	(12.796,87)
Retenciones e ingresos a cuenta	(25.913,34)	(16.968,17)
<b>Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso</b>	<b>30.951,13</b>	<b>21.424,43</b>

La deuda neta con la Administración tributaria se compone de los siguientes conceptos:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto corriente ejercicio en curso	4.825,41	5.050,21
Pasivos por impuesto corriente	(35.776,54)	(26.474,64)
<b>Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso</b>	<b>(30.951,13)</b>	<b>(21.424,43)</b>
Activos por impuesto corriente ejercicios anteriores pendientes de cobro	871,14	201,22
<b>Deuda neta con la Administración tributaria</b>	<b>(30.079,99)</b>	<b>(21.223,21)</b>

Quedan pendientes de aplicación deducciones por inversión, empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año	Creación de empleo	Formación	Último año	Euros	
				Bases imponibles negativas	Total
2008	317.280,00	-	2023	-	317.280,00
2009	135.480,00	35,18	2024	-	135.515,18
2010	48.600,00	21,83	2025	-	48.681,83
2011	75.900,00	-	2026	-	75.900,00
2012	109.440,00	-	2027	31.723,13	141.163,13
2013	33.994,37	-	2028	35.294,16	69.288,53
2014	122.845,20	-	2029	28.192,04	151.037,24
2015	110.509,60	-	2030	21.683,66	132.192,26
2016	283.790,40	-	2031	14.486,15	298.276,55
2017	281.803,20	-	2032	19.022,59	300.825,79
2018	147.715,72	-	2033	-	147.715,72
2019	67.161,90	-	2034	-	67.161,90
2020	114.162,00	-	2035	41.267,41	155.429,41
2021	38.730,00	-	2036	80.093,77	118.823,77
2022	163.110,00	-	2037	67.899,71	251.009,71
2023	219.259,20	-	2038	-	219.259,20
	<b>2.269.840,69</b>	<b>57,01</b>		<b>359.662,62</b>	<b>2.629.560,22</b>

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como

consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales agregadas.

## 21. Ingresos y gastos

### a) Aportaciones de usuarios y afiliados

	Euros	
	2023	2022
Ayuda a domicilio	157.057,83	125.526,92
Centros de día	1.046.222,29	907.581,47
Formación	17.626,00	3.150,00
Residencias	4.206.402,41	4.008.461,62
Rehabilitación integral	1.992.159,52	1.806.905,79
Teleasistencia	43.595,21	44.820,88
Tiempo libre	34.965,00	23.575,00
Otros	23.974,12	23.715,64
	<b>7.522.002,38</b>	<b>6.944.717,12</b>

La totalidad de los ingresos del Grupo se han obtenido en España.

### b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

	Euros	
	2023	2022
Ingresos por lotería de Navidad (nota 10)	8.080,00	8.157,60
Ingresos de colaboradores en revista Zangalleta (nota 10)	3.680,00	3.840,00
Ingresos donativos (nota 10)	124.482,23	98.833,75
Ingresos por formación no subvencionada (nota 10)	7.545,00	6.950,94
Ingresos de premios (nota 10)	1.260,00	-
	<b>145.047,23</b>	<b>117.782,29</b>



## c) Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia

Entidad	Euros	
	2023	2022
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales -D.G.A.	803.990,35	248.527,73
Diputación Provincial de Zaragoza	-	10.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	115.603,89	112.826,41
Diputación Provincial de Teruel	6.383,33	6.574,80
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	284.224,79	268.253,49
Instituto Aragonés de Empleo	85.134,00	105.142,83
Instituto Aragonés de la Juventud	20.785,18	20.783,58
Ayuntamiento de Huesca	2.500,00	2.732,00
Comarca de la Hoya de Huesca	-	1.530,71
Diputación Provincial de Huesca	8.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Teruel	4.398,67	5.248,75
Comarca Comunidad de Teruel	-	4.764,67
Cursos INAEM	890.419,03	597.328,14
Cursos Departamento de Educación-D.G.A.	189.338,53	114.738,75
Fundación ONCE	8.000,00	8.000,00
Fundación Ibercaja	40.000,00	40.000,00
Fundación La Caixa	29.667,66	22.429,04
Entidad Pública Empresarial ENAIRE	-	531,09
	<b>2.478.443,43</b>	<b>1.577.411,99</b>

## d) Ayudas monetarias

Entidad beneficiaria	Euros	
	2023	2022
Ayudas monetarias individuales	5.230,00	7.446,00
Ayudas monetarias a entidades	71.000,00	24.606,93
Total Ayudas monetarias (nota 19)	<b>76.230,00</b>	<b>32.052,93</b>

## e) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno

Concepto	Euros	
	2023	2022
Gastos de actividades sociales	16.212,05	3.413,54
Reembolsos de gastos al Órgano de Gobierno	1.729,40	864,55
	<b>17.941,45</b>	<b>4.278,09</b>

## f) Cifra de negocios de las actividades ordinarias mercantiles del Grupo

Actividad	Euros	
	2023	2022
Aparcamientos	3.057.591,24	2.644.949,24
Atención Telefónica	1.093.204,04	898.635,78
Ayuda a domicilio	14.508,19	17.910,75
Centros residenciales	13.097,52	12.730,77
Control de accesos	454.880,81	414.873,80
Gestión documental	25.985,72	39.538,60
Kioscos de prensa	162.589,77	140.521,82
Manipulados	1.038.453,84	977.213,63
Ortopedia	246.237,71	235.446,38
Restauración	270.904,55	235.056,86
Servicios administrativos	77.357,00	80.080,06
Transportes	1.372.538,11	1.257.529,80
Otros	20.218,16	26.197,52
	<b>7.847.546,66</b>	<b>6.980.684,61</b>

La totalidad de los ingresos del Grupo se han obtenido en España.

## g) Aprovisionamientos

	Euros	
	2023	2022
Consumo de mercaderías:		
Compras:		
- Compras nacionales	398.295,91	393.849,15
- Variación de materias primas y otras materias consumibles	3.286,00	(3.521,20)
	<b>401.581,91</b>	<b>390.327,95</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras nacionales	186.143,30	178.646,76
- Importaciones	-	-
	<b>186.143,30</b>	<b>178.646,76</b>
Trabajos realizados por otras empresas	<b>675.420,57</b>	<b>605.204,63</b>

## h) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

	Euros	
	2023	2022
Ingresos por arrendamientos inmobiliarios (nota 6)	130.403,33	135.156,83
Ingresos por otros arrendamientos	32.947,58	7.939,61
Ingresos por servicios al personal	52.973,21	49.803,67
Otros ingresos	16.524,31	12.178,09
	<b>232.848,43</b>	<b>205.078,30</b>



## i) Subvenciones afectas a la actividad mercantil

	Euros	
	2023	2022
INAEM (Fondo Social Europeo)	3.235.877,02	2.757.389,84
INAEM	154.553,48	248.495,81
Ministerio de Economía	-	11.400,00
	<b>3.390.430,50</b>	<b>3.017.285,65</b>

## j) Cargas Sociales

	Euros	
	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.632.126,58	1.463.209,09
Otras cargas sociales	215.081,35	190.697,66
	<b>1.847.207,93</b>	<b>1.653.906,75</b>

El Grupo no realiza aportaciones a planes de pensiones.

El número de empleados en el curso del ejercicio por el Grupo y su distribución por sexos distribuido por categorías es el siguiente:

	Plantilla al 31 de diciembre de 2023			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Director General	1	-	1	1,00
Director de área	3	5	8	8,54
Responsable de centro	14	24	38	34,94
Empleados	308	427	735	660,73
	<b>326</b>	<b>456</b>	<b>782</b>	<b>705,21</b>

	Plantilla al 31 de diciembre de 2022			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Director General	1	-	1	1,00
Director de área	4	5	9	8,75
Responsable de centro	14	18	32	29,68
Empleados	277	380	657	623,77
	<b>296</b>	<b>403</b>	<b>699</b>	<b>663,20</b>

El número medio de personas empleadas por las entidades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

	Plantilla con discapacidad	
	2023	2022
Director de área	2,00	2,00
Responsable de centro	11,50	15,31
Empleados	463,48	441,23
	<b>476,98</b>	<b>458,54</b>

## k) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2023	2022
<b>Servicios exteriores:</b>		
- Arrendamientos y cánones	676.083,89	634.708,39
- Reparaciones y conservación	457.259,56	472.243,38
- Servicios de profesionales independientes	105.851,43	88.813,86
- Transportes	445,00	-
- Primas de seguros	74.300,19	70.667,87
- Servicios bancarios y similares	14.206,46	12.206,60
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42.971,55	38.415,93
- Suministros	548.650,75	598.332,03
- Otros servicios	564.989,54	264.654,82
<b>Tributos</b>	151.629,38	158.279,30
<b>Otros gastos de gestión:</b>		
- Otras pérdidas en gestión corriente	4.149,55	1.115,62
<b>Pérdidas por deterioro:</b>		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	17.069,87	14.180,95
- Dotación a la provisión por operaciones comerciales	2.141,47	7.880,47
- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(1.772,52)	(897,12)
- Exceso de provisión por operaciones comerciales	(91.056,25)	(20.896,55)
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	(73.617,43)	267,75
	<b>2.564.929,87</b>	<b>2.337.705,58</b>

El exceso de provisión por operaciones comerciales corresponde fundamentalmente a una regularización de facturas proveedores de años anteriores pendientes por unos 90.000 euros.

## l) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	2023	2022
Inmovilizado material (beneficio)	6.656,45	19.412,20
Inmovilizado material (pérdidas)	(129,59)	-
	<b>6.526,86</b>	<b>19.412,20</b>

Tal y como se indica en la nota 5, las bajas principales en 2023 corresponden la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 5.830,00 euros y a la venta de un vehículo totalmente amortizado con un beneficio de 826,45 euros. La baja principal en 2022 correspondió a la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 19.412,20 euros.

## m) Otros resultados

	Euros	
	2023	2022
Otros gastos	(201,22)	(40.000,00)
	<b>(201,22)</b>	<b>(40.000,00)</b>

Tal y como se indica en la nota 17, el Grupo dotó una provisión en 2022.



## n) Ingresos y gastos financieros

	Euros	
	2023	2022
<b>Ingresos financieros</b>		
- Intereses de valores de deuda	102.920,81	24,88
- Intereses de préstamos	6.489,37	1.274,62
- Ingresos financieros por actualización de provisiones	31,76	-
- Otros ingresos financieros	42.691,10	614,28
	<b>152.143,04</b>	<b>1.913,78</b>
<b>Gastos financieros</b>		
- Intereses de préstamos	25.829,98	10.729,26
- Gastos financieros por actualización de provisiones	-	18,62
- Otros gastos financieros	-	-
	<b>25.829,98</b>	<b>10.747,88</b>
<b>Diferencias de tipo de cambio</b>	-	<b>(2,69)</b>
<b>Variación del valor razonable</b>		
- Cartera de negociación y otros (ingresos)	41.573,90	77,74
- Cartera de negociación y otros (gastos)	-	(28.112,69)
	<b>41.573,90</b>	<b>(28.034,95)</b>
<b>Deterioro y resultado por entajenaciones de instrumentos financieros</b>		
- Deterioros y pérdidas	(90.627,69)	1.687,97
	<b>(90.627,69)</b>	<b>1.687,97</b>
<b>Total Resultado financiero</b>	<b>77.259,27</b>	<b>(35.183,77)</b>

## o) Convenios de colaboración empresarial

El Grupo no ha realizado acciones relacionadas con convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general durante 2023 (tampoco en 2022).

## p) Ingresos derivados de medidas alternativas

**Fundación Dfa** ha recibido los siguientes donativos derivados de la aplicación de medidas alternativas a la contratación de un 2% de trabajadores con discapacidad:

	Euros	
	2023	2022
Auxiliar de Montajes Alfa, S.L.	20.844,72	-
Productos Q.P., S.A.	2.400,00	-
	<b>23.244,72</b>	<b>-</b>

La fundación dominante ha destinado estos ingresos a acciones que le son propias y que están de acuerdo con los fines de la misma.

## q) Actividades prioritarias de mecenazgo

Las fundaciones dominantes no tienen actividades prioritarias de mecenazgo con sociedad alguna.

## 22. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la sociedad Desarrollo Social e Integración, S.L., han acordado la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

- a) Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se haya vuelto a la normalidad de la producción.
- b) Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- c) ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- d) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
  - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
  - Adicionalmente, dicha Sociedad complementará el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base, flexibilidad, turmicidad y conductor, en los casos que corresponda.
- e) Pagas extra y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

Hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha aplicado dicho ERTE a un total de 8 personas por un cómputo total de 76 días con un coste de 417,58 euros.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad del Grupo que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2024.



## 23. Retribución de los miembros del Patronato y alta dirección

### a) Retribución a los miembros del Patronato

El Patronato de las fundaciones a 31 de diciembre de 2023 está constituido por las siguientes personas:

	<u>Dfa</u>		<u>FIS</u>
<b>Presidenta</b>	Marta Valencia Betrán	<b>Presidente</b>	Miguel Angel Correas Mir
<b>Secretario</b>	Enric Soley Pérez	<b>Vicepresidente</b>	Juan Carlos Castro Fernández
<b>Vocal</b>	Juan Carlos Castro Fernández	<b>Vocal</b>	Alberto Serrano Lahoz
<b>Vocal</b>	Armando Carcas Blasco	<b>Vocal</b>	Enric Soley Pérez
<b>Vocal</b>	Leonardo Catalán Barluenga	<b>Vocal</b>	Armando Carcas Blasco
<b>Vocal</b>	Miguel Angel Correas Mir	<b>Vocal</b>	Jesús Arbizu Picazo
<b>Vocal</b>	Juan Manuel Ramírez Benito		
<b>Vocal</b>	Alberto Serrano Lahoz		
<b>Vocal</b>	Juan Royo Abenia		
<b>Vocal</b>	Marina Joven Fernández		
<b>Vocal</b>	Pedro Cano Matute		
<b>Vicesecretario</b>	Pedro José Subías Escolán (no patrono)		

En la reunión extraordinaria de Patronato de **Fundación Dfa** celebrada el día 20 de diciembre de 2023 se nombraron patronos a D<sup>a</sup> Marina Joven Fernández y a D. Pedro Cano Matute, causando baja como vocal D<sup>a</sup>. Mercedes Ventura Bóveda. Así mismo, se modificaron los cargos del Patronato en la reunión extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2024, pasando su composición a ser el siguiente:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Marta Valencia Betrán

Vicesecretario: D. Enric Soley Pérez

Vocales: Juan Carlos Castro Fernández, D. Armando Carcas Blasco, D. Manuel Ramírez Benito, D. Leonardo Catalán Barluenga, D. Miguel Ángel Correas Mir, D. Alberto Serrano Lahoz, D. Juan Royo Abenia, D<sup>a</sup> Marina Joven Fernández y D. Pedro Cano Matute.

Vicesecretario (no patrono): D. Pedro José Subías Escolán

Los miembros de los Patronatos de las fundaciones dominantes no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2023 y 2022 por su cargo de patrono. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2023 y 2022 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros del Patronato. El Grupo tiene suscritas varias pólizas de seguro de responsabilidad civil de todos los patronos, administradores y apoderados de la entidad por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos. La prima total en 2023 ha sido de 1.941,83 euros (1.849,43 euros en 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros de los Patronatos de las Fundaciones no han realizado con las fundaciones dominantes ni con las sociedades participadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

### b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

El Grupo no tiene firmados contratos de alta dirección con ninguna persona de su plantilla. Las retribuciones devengadas por el personal del Comité de Dirección han sido las siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	542.960,62	549.651,17
Total retribuciones	542.960,62	549.651,17

No existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2023 y 2022 en materia de pensiones o seguros de vida y anicipos y créditos concedidos al personal del Comité de Dirección.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el personal del Comité de Dirección no ha realizado con las fundaciones dominantes ni con las sociedades participadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- c) Retribuciones de los administradores que representan a las Fundaciones en sociedades mercantiles.

Las Fundaciones dominantes, en función del porcentaje de votos que tiene, han nombrado los administradores en las sociedades mercantiles en las que participa. Según los estatutos de estas sociedades, los cargos de administrador son gratuitos, por lo que no han recibido importe alguno por este concepto.

## 24. Otra información

- a) Derechos de superficie

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 29 de junio de 1990 constituyó y cedió gratuitamente en favor de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón el derecho de superficie sobre un terreno de 1.202,5 metros cuadrados en la calle José Luis Pomarón de esta capital. El plazo de la concesión es de cincuenta años a contar desde la fecha de la concesión, transcurrido el cual, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el dominio del suelo de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones sin que por ello deba satisfacer a la Asociación cantidad alguna por cualquier concepto. El derecho de superficie es transmisible y susceptible de gravamen por parte del superficiario, para fines asistenciales. Así mismo, el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en favor de la Asociación un derecho real de subedificación, con lo que se completaba la plena utilización del terreno durante los cincuenta años de concesión originaria. Este derecho pasó a la Fundación tras la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón en su disolución.

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de la **Fundación Dfa** sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m<sup>2</sup>. El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación había de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tiene una duración de 75 años contados desde dicha fecha. Con fecha 5 de octubre de 2011 se colocó la primera piedra de la construcción de dicho edificio.



**b) Retribución de los auditores**

El coste de los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo ha sido de 49.564,00 euros (2022: 49.564,00 euros). Los auditores no han percibido honorarios adicionales por otros conceptos. Los auditores han percibido en concepto de revisión de gastos para la justificación de una subvención un importe adicional de 2.030 euros (nada en 2022).

**c) Avaies**

El Grupo tiene concedidos avales según el siguiente desglose:

	Euros	
	2023	2022
Ibercaja Banco	241.776,63	278.856,56
Bankinter	224.552,25	361.902,05
	<b>466.328,88</b>	<b>640.758,61</b>

**d) Política de inversiones financieras**

Los Patronatos de las Fundaciones aprobaron durante 2007 un código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores, adaptado el día 25 de junio de 2019 al acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. Los administradores de las sociedades que conforman el Grupo se han adherido a dicho código de conducta con fecha 27 de junio de 2019. En dicho código de conducta se establece que la actuación del Grupo en los mercados de valores vendrá determinada por los siguientes principios:

- i) El Grupo desarrolla sus actividades con recursos propios y aportados por terceros, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de prudencia. Así, el Grupo no mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable. Las inversiones se realizarán siempre en depósitos mobiliarios o en instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.
- ii) El Grupo también entiende que, bajo el principio de coherencia, tiene la obligación de implementar políticas formales para gestionar sus recursos financieros de acuerdo con sus valores organizativos de compromiso con la plena inclusión de las personas con discapacidad. Así, el Grupo, sin menoscabo del principio de prudencia, discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, de acuerdo con criterios de una gestión responsable de las inversiones.

Cuando se invierta en valores o instrumentos financieros negociados, únicamente se hará en mercados secundarios oficiales. Así mismo, se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

En cualquier caso, el Grupo no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones:

- i) ventas de valores tomados en préstamo al efecto;
- ii) operaciones intra día;
- iii) operaciones en mercados de derivados financieros;
- iv) y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio el Grupo ha realizado todas las inversiones financieras que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas anuales agregadas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el código de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la

Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

El Grupo durante el ejercicio ha invertido sus excedentes de tesorería exclusivamente en letras del Tesoro, depósitos financieros, pólizas de seguro, fondos de renta fija y plazos fijos de entidades bancarias, no realizando operación especulativa alguna ni contratando derivado financiero alguno, por lo que se ha ceñido escrupulosamente a su código de conducta.

## 25. Información segmentada

Durante los ejercicios 2023 y 2022 las ventas del Grupo se realizaron íntegramente en España.

Los ingresos provenientes de clientes externos a los que el Grupo ha facturado un importe igual o superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios o de los ingresos de las actividades propias han sido las siguientes:

	Euros	
	2023	2022
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales	6.865.923,63	6.304.313,04
	<u>6.865.923,63</u>	<u>6.304.313,04</u>

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:



**26. Medio ambiente**

El Grupo ha decidido mantener en sus actividades un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental se refleja en su Política de Sostenibilidad y su Política Medioambiental. En ellas se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus actividades. Además de todas las actuaciones de concienciación y de reducción de consumos, el inmovilizado material incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por un importe neto de 296.086,53 euros (2022: 140.132,45 euros).

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

La presente Memoria Agregada, que amplía y comenta la información contenida en el Balance Agregado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada, el Estado de Flujos de Efectivo Agregado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Agregado anexos, ha sido formulada por los Presidentes en Zaragoza a 20 de marzo de 2024.

**Fundación Dfa**

---

Marta Valencia Betrán  
Presidenta

**Fundación Instituto para la Integración  
Social**

---

Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente

## **GRUPO DFA**

### **INFORME DE GESTIÓN AGREGADO DEL EJERCICIO 2023**



# CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



**GRUPO DFA**

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2023  
(Expresada en euros)



							Euros
							2023
	Fundación Dfa	Fundación Instituto para la Integración Social	GP7, S.L.	Zaragoza Parkings, S.L.	Desarrollo Social e Integración, S.L.	Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	Total
Importe neto de la cifra de negocios:							
- Clientes externos	9.180.221,72	3.037.988,14	52.082,54	879.342,93	1.038.453,84	1.326.506,11	15.514.596,28
- Inter-segmentos	1.303.759,23	491.172,17	16.834,16	26.907,94	-	-	1.838.473,50
Aprovisionamientos	(875.735,37)	(140,00)	(934,21)	(2.492,10)	-	(580.143,75)	(1.259.445,43)
Gastos de personal	(9.804.482,40)	(2.097.149,21)	(50.313,60)	(838.548,27)	(1.401.510,37)	(892.418,48)	(15.064.422,33)
Amortización de inmovilizado	(881.586,81)	(119.802,40)	-	(17.745,72)	(22.360,08)	(104.479,84)	(1.145.954,85)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones:							
- Corrientes	77.831,93	(4.945,86)	(45,00)	(57,15)	-	743,51	73.617,43
- No corrientes	6.526,86	-	-	-	-	-	6.526,86
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>715.454,95</b>	<b>277.465,23</b>	<b>9.232,56</b>	<b>144.529,36</b>	<b>228.587,26</b>	<b>424.022,13</b>	<b>1.797.291,49</b>
Ingresos financieros	79.392,00	62.340,19	-	6.611,57	3.798,03	1,25	152.143,04
Gastos financieros	(25.829,98)	-	-	-	-	-	(25.829,98)
<b>RESULTADO DE OPERACIONES</b>							
INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>692.663,08</b>	<b>357.726,10</b>	<b>9.232,56</b>	<b>153.735,78</b>	<b>230.385,29</b>	<b>430.477,95</b>	<b>1.874.550,78</b>
Activos del segmento	25.987.554,25	6.306.062,56	50.882,69	1.226.866,16	1.863.013,03	1.352.840,40	36.767.229,11
Pasivos del segmento	6.049.566,47	4.070.898,17	9.843,40	285.360,34	268.154,94	134.665,94	10.818.489,28
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	5.322.402,04	3.241.027,45	14.727,16	23.465,96	(36.102,33)	160.881,43	8.726.401,71
- Inversión	(4.166.278,73)	(2.464.467,84)	-	67.448,21	62.485,48	(238.142,59)	(6.738.955,47)
- Financiación	(125.882,49)	10.774,56	3.000,00	-	-	39.000,00	(72.907,93)
Pagos por inversiones en el ejercicio	4.219.935,18	166.575,22	2.577.892,62	-	1.147.369,01	720.819,89	8.832.611,92

	Euros						
	2022						
	Fundación Dfa	Fundación Instituto para la Integración Social	GP7, S.L.	Zaragoza Parkings, S.L.	Desarrollo Social e Integración, S.L.	Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	Total
Importe neto de la cifra de negocios:							
- Clientes externos	8.283.537,13	2.835.486,71	45.888,80	685.014,15	977.213,63	1.216.033,60	14.043.184,02
- Inter-segmentos	1.268.840,78	284.083,61	15.657,12	38.271,33	-	500,00	1.607.352,84
Aprovisionamientos	(814.008,67)	-	(730,28)	(3.915,25)	-	(362.578,61)	(1.181.230,81)
Gastos de personal	(9.099.710,43)	(1.758.715,55)	(54.051,22)	(685.306,51)	(1.339.635,38)	(863.507,67)	(13.798.926,76)
Amortización de inmovilizado	(1.018.956,70)	(113.851,83)	(5,79)	(17.777,07)	(23.403,26)	(71.393,47)	(1.245.398,12)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones:							
- Corrientes	2.823,58	(547,59)	(778,46)	(119,20)	(1.321,06)	(325,00)	(267,75)
- No corrientes	19.412,20	-	-	-	-	-	19.412,20
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>(602.725,45)</b>	<b>576.758,93</b>	<b>(6.758,69)</b>	<b>63.130,63</b>	<b>127.299,50</b>	<b>371.128,15</b>	<b>528.833,07</b>
Ingresos financieros	226,58	1.052,48	-	24,88	-	609,86	1.913,78
Gastos financieros	(10.747,88)	-	-	-	-	-	(10.747,88)
<b>RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(622.009,13)</b>	<b>584.969,63</b>	<b>(6.758,69)</b>	<b>63.155,51</b>	<b>127.299,50</b>	<b>368.997,86</b>	<b>493.654,68</b>
Activos del segmento	21.690.675,08	2.960.085,96	33.708,72	1.146.419,65	1.893.355,81	1.216.350,57	28.940.595,79
Pasivos del segmento	3.394.035,60	544.233,01	9.030,56	248.953,68	284.408,19	135.282,45	4.615.943,49
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	1.784.387,52	(495.639,01)	(6.243,72)	(9.866,56)	(7.675,14)	67.024,61	1.331.867,70
- Inversión	(631.787,43)	(59.818,30)	-	-	97.805,45	(131.982,90)	(725.783,18)
- Financiación	(55.347,28)	18.238,59	5.000,00	(52.611,09)	-	-	(84.719,78)
Pagos por inversiones en el ejercicio	666.034,43	236.818,30	-	-	2.194,55	131.982,90	1.037.000,18



## GRUPO DFA

### INFORME DE GESTION AGREGADO DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en euros)

#### 1. Evolución de los negocios y situación del Grupo Dfa

El crecimiento económico del entorno en 2023 ha registrado un desempeño mejor del previsto a finales del año pasado por muchos de los analistas. El ritmo de avance no puede calificarse de soberbio pero sí que fue capaz de resistir el impacto de los elevados tipos de interés, la incertidumbre geopolítica (la guerra de Ucrania, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, la gran inestabilidad en Oriente medio, profundizada tras la intensificación del conflicto en Oriente Medio entre Israel y Gaza, etc.) y las turbulencias en el sector bancario. Así mismo, ha habido una fuerte caída de la inflación a nivel global, también en España donde se ha reducido un 46%, cayendo 2,7 puntos. Las fuertes restricciones monetarias emprendidas por los principales bancos centrales han sido determinantes para que la inflación esté convergiendo hacia el objetivo del 2%. España ha tenido un buen desenvolvimiento de su economía con un avance cercano al 2,5%, muy superior al de la Eurozona que se estima ha sido del 0,5%.

De cara a 2024, la inflación continuará siendo la variable fundamental para que el escenario de aterrizaje suave de la economía se materialice de forma ordenada. Afortunadamente, los datos sugieren que ya ha tocado techo y seguirá consolidándose paulatinamente su tendencia bajista.

En este contexto, **Dfa** ha tenido un excelente desempeño durante el ejercicio 2023, superando con creces las expectativas recogidas en sus presupuestos donde se recogía un incremento de los ingresos del 7%, ampliamente superados en la realidad con un 12,5% de incremento, sin contar las subvenciones.

Nuestra prioridad siempre ha sido el continuar prestando apoyo a nuestras personas usuarias y atendiendo las necesidades de nuestros clientes mediante la generación de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

Como hecho principal del ejercicio 2023 hemos de destacar que se ha comenzado a ejecutar por parte del Grupo un proyecto para transformar el actual modelo de cuidados de larga duración, mediante la innovación tecnológica, científica y social. Para ello, el programa **Apoyos Conectados** ofrece apoyos a la autonomía personal, el cuidado y el mantenimiento de la salud. Con servicios de apoyo comunitario, de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración en el entorno domiciliario, con el objetivo de retrasar, o evitar la institucionalización de las personas con discapacidad y de las personas mayores en situación de dependencia o de fragilidad. Este programa es desarrollado conjuntamente por **Fundación Dfa**, **Fundación Instituto para la Integración Social** y **Asociación ATAM** para el apoyo familiar, tres entidades de iniciativa social con experiencia en servicios de atención domiciliaria y de apoyo a la autonomía y participación de las personas con discapacidad y las personas mayores con dependencia, o con intensas necesidades de apoyo por situaciones de fragilidad. ATAM cuenta con un socio tecnológico de referencia para el proyecto **ViveLibre Autonomía Personal S.L.U.** Este proyecto está financiado por una subvención con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de proyectos de innovación para prevenir la institucionalización de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad mediante el desarrollo de servicios de apoyo comunitario de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración del Gobierno de Aragón. Sus objetivos son los siguientes:

- a) Validar una solución alternativa a la institucionalización de las personas con discapacidad y las personas mayores con elevados niveles de fragilidad o dependencia. Implantar una red social y logística de servicios de monitorización continua de los usuarios del sistema que ofrezca un continuo de servicios dentro y fuera del hogar.
- b) Incorporar, gracias a la tecnología digital y la inteligencia artificial, sistemas no invasivos de generación de alertas proactivas que puedan anticipar situaciones de riesgo.
- c) Validar un modelo de monitorización continua de variables biomédicas de la persona que permita accionar respuestas inmediatas ante desequilibrios puntuales y facilitar el análisis de tendencias que ayuden a predecir posibles situaciones de riesgo.
- d) Desplegar un sistema no invasivo e inteligente de sensorización del hogar que permita evaluar la evolución de la fragilidad de los usuarios a partir del análisis de los patrones y tendencias obtenidos en los datos del sistema.

Los resultados del ejercicio 2023 reflejan varios hechos significativos:

- a) En cuanto a los **ingresos** totales obtenidos, tanto por la actividad propia del Grupo (sin incluir las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia) como por las ventas, se han superado los niveles alcanzados en 2022 en un 10,4%. El Grupo no ha sido ajeno a esta mejora económica generalizada, si bien el impacto ha sido diferente según cada actividad. Podemos destacar el incremento en los ingresos de los aparcamientos, centros residenciales, atención telefónica, rehabilitación integral, transportes, restauración y kioscos, mientras que no se han producido descensos significativos en otros departamentos.
- b) Se han incrementado las **subvenciones de explotación** recibidas afectas a las actividades sociales de las fundaciones (900.000 euros) como consecuencia de:
  - i) Se han devengado ingresos asociados al programa Apoyos Conectados en 2023 por un importe de 576.000 euros.
  - ii) Las subvenciones vinculadas a la formación se han visto incrementadas como consecuencia de una mayor actividad formativa (358.000 euros), principalmente del Instituto Aragonés de Empleo (283.000 euros).
- c) En cuanto a los Aprovechamientos, se han visto incrementados en 78.000 euros (un 6,6%) como consecuencia principalmente del incremento del precio del servicio de restauración en los centros asistenciales al repercutir la fuerte subida de los alimentos a lo largo del año; así mismo, ha habido un incremento en las plazas ocupadas en los centros asistenciales lo que ha generado una mayor necesidad de servicios de comidas; también se han incrementado las compras en kioscos y restauración como consecuencia del incremento de actividad en estos sectores. Por el contrario, ha habido una caída en las contrataciones de profesores externos en los cursos impartidos a pesar del incremento en la actividad de formación ya que se han realizado más contratos de los mismos, incluyéndolos en nómina, con respecto al ejercicio anterior.
- d) En cuanto a los gastos generales, se ha producido un incremento muy significativo en las partidas de otros gastos, reparaciones y de arrendamientos mientras que se han reducido los suministros como consecuencia de los siguientes hechos:
  - i) Se ha incurrido en un incremento de 261.000 euros relacionados con gastos del proyecto Apoyos Conectados.
  - ii) En cuanto a los arrendamientos, el incremento está relacionado con ciertos contratos vinculados al volumen de ingresos generados en ciertos aparcamientos de los que gestiona el Grupo.



- iii) El consumo de suministros se ha visto reducido como consecuencia de la climatología favorable que ha habido durante todo el ejercicio 2023; así mismo, ha colaborado en su reducción las medidas de ahorro puestas en marcha por el Grupo en los diferentes centros de trabajo y la instalación de nuevas placas solares como fuente de energía. En concreto, se ha reducido el consumo de electricidad en un 16,7%, acompañado de una reducción de los precios del 8% y del gas en un 31,5%; por el contrario se ha incrementado el consumo de carburantes de automoción un 12,9% como consecuencia principalmente del incremento del número de rutas gestionadas por Transportes compensado con una reducción del 7,7% en el precio de los mismo.
- e) Se han incrementado las **subvenciones de explotación** recibidas afectas a las actividades mercantiles del Grupo (373.000 euros) por los siguientes hechos:
  - i) Las subvenciones vinculadas al mantenimiento de puestos de trabajo se han visto incrementadas como consecuencia del aumento de la plantilla media con discapacidad, que ha pasado de 459 personas en 2022 a 477 personas en 2023.
  - ii) Dichas subvenciones de mantenimiento de puesto de trabajo para personas con discapacidades están vinculadas al salario mínimo interprofesional (SMI). En febrero de 2022 se produjo un incremento en el SMI de un 8% lo que hizo que las subvenciones afectas se incrementaran en ese porcentaje con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2023.
  - iii) El Gobierno de Aragón subvenciona con un importe el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad severa que figuren contratadas por los centros especiales de empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y que presentan, debido al tipo o al elevado grado de discapacidad que padecen, especiales dificultades para su inserción laboral. Esta subvención es complementaria de la subvención del coste salarial correspondiente a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. En 2023 esta subvención se ha visto reducida en unos 94.000 euros (un 38%) como consecuencia de la reducción del importe total de la subvención por parte de la Administración en un 48% y de la reducción del número de personas con especiales dificultades contratadas por centros especiales de empleo, lo que ha supuesto un menor importe por persona y global apoyado por el hecho de que el Grupo ha reducido el número de personas que cumplen los requisitos (101 en 2022 frente a 94 en 2023).
  - iv) La situación generada por la guerra de Ucrania provocó que el Grupo tuviera que hacer frente a mayores gastos en combustibles en sus vehículos. El Ministerio de Economía compensó dicho sobrecoste con 11.400 euros en 2022, hecho que no se ha reproducido en 2023.
- f) Por otro lado, los gastos de personal se han incrementado un 9,3% como consecuencia de los siguientes hechos:
  - i) La plantilla media se ha visto incrementada un 6,3%, es decir, 42 personas: ha aumentado tanto el número de trabajadores con discapacidad, que han pasado de 459 a 477, como el personal sin discapacidad, que ha crecido en 24 personas.
  - ii) Se ha aplicado la subida salarial del convenio colectivo, por el cual se han visto incrementados los salarios base y demás complementos un 3,1%.

Todos estos hechos han conducido a que el Grupo haya obtenido un resultado positivo de explotación agregado en 2023 de 1.797.000 euros, frente a un resultado positivo de 529.000 euros en 2022.

Queremos destacar el hecho de que **Fundación Dfa** está calificada como Agencia de Colocación. Dentro del contexto de alto desempleo en el que está sumergida la economía española, para la



Fundación es un reto importante colaborar en la inserción en el mundo laboral ordinario de las personas con discapacidad. Para ello, colabora con el Programa de Proyectos Integrales de empleo para personas desempleadas (PRO-IN) (anteriormente Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción, PIMEI) del Instituto Aragonés de Empleo desde 2013. Este programa tiene como objeto el desarrollo de actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su cualificación profesional, para facilitar y conseguir un resultado cuantificado de inserción laboral de, al menos, el 10%.

Por otra parte, en 2020 se finalizó la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas en situación de Dependencia Edificio Josemi Monserrate en el barrio de Vadorrey. Con estas nuevas instalaciones se ampliaron los servicios prestados a las personas con discapacidad además de ofrecer nuevos servicios que cubren nuevas demandas no satisfechas con otros recursos públicos o privados.

La financiación de este equipamiento se realizó hasta 2018 con recursos propios. Desde finales de 2018 se recurrió a financiación ajena por un total de hasta 1.800.000 euros entre préstamos y créditos. Adicionalmente, se ha revisado la valoración de la cartera de fondos de inversión en renta fija en los que participa el Grupo que, en general, ha tenido un comportamiento positivo. Todo esto ha supuesto finalmente un resultado financiero neto agregado positivos de unos 77.000 euros en 2022, frente a un resultado financiero neto agregado negativo de unos 35.000 euros en 2022.

Como resultado, el Grupo ha obtenido en 2023 un resultado agregado antes de impuestos positivo de 1.875.000 euros, frente al resultado positivo de 494.000 euros de 2022.

La financiación del activo del Grupo se nutre mayoritariamente de recursos propios, ya que el 70% del pasivo es Patrimonio Neto, y el endeudamiento bancario apenas supone un 1,5% sobre el activo total.

En conclusión, como se puede observar, **Dfa** ha podido mejorar su cuenta de resultados, obteniendo de nuevo resultados positivos, amortizando los efectos sobre la economía y la actividad provocados por la guerra de Ucrania y la invasión de Gaza por parte de Israel, además de seguir cumpliendo con su labor primordial y que no es otra que trabajar para, por y con las personas con discapacidad.

En cuanto al periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante el ejercicio ha sido de 45 días, frente al del ejercicio anterior que fue de 59 días. No obstante, debemos tener en cuenta que existía un aplazamiento de pago de las facturas del canon del aparcamiento subterráneo de Expo Zaragoza Empresarial correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017, ambos incluidos tal y como se explica en la nota 16. Sin dicho aplazamiento, el periodo medio de pago de 2023 es de 26 días (2022: 41 días).

El Grupo ha realizado un esfuerzo muy importante para cumplir con sus compromisos de pago de acuerdo con la Ley 3/2004 y Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales de tal manera que se ha reducido dicho periodo durante el ejercicio 2023, pagando el 93% de las facturas dentro de las fechas establecidas, frente a un 67% el año pasado.

Finalmente, en relación con la vertiente medioambiental, el Grupo mantiene el compromiso de realizar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así mismo, el Grupo suscribió en 2019 los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. También se ha continuado valorando el impacto medioambiental a la hora de homologar a los proveedores, así como colaborando con otras entidades como Cáritas para la recogida de ropa.

Como entidad social, trabajamos en red, siendo muy conscientes de que formamos parte de la sociedad y, por ello, nos hemos comprometido con todas aquellas medidas que actúan en favor del medio ambiente, poniendo la lucha contra el cambio climático en el centro de nuestras decisiones. Por ello, en este año se ha contratado energía renovable que se ha visto recompensada con el mantenimiento del certificado de Garantía de Origen (GdO) por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). También, se ha seguido avanzando en la instalación de placas solares en nuestras instalaciones, poniendo en marcha una nueva instalación de placas solares en



2023 en nuestro edificio Josemi Monserrate. En definitiva, continuamos con el firme compromiso de reducir nuestro impacto ambiental.

## 2. Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la sociedad Desarrollo Social e Integración, S.L., han acordado la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

- a) Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se haya vuelto a la normalidad de la producción.
- b) Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- c) ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- d) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
  - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
  - Adicionalmente, dicha Sociedad complementará el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base, flexibilidad, turnicidad y conductor, en los casos que corresponda.
- e) Pagas extra y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

## 3. Evolución previsible del Grupo

El panorama económico sigue presentando incertidumbres: el encarecimiento de la cesta de la compra en un entorno de alta inflación; las dudas sobre la posible evolución de los tipos de interés debido a una política monetaria comprometida con la lucha contra la inflación y que parece que, aunque con una cierta reducción en el corto plazo, todavía va a mantenerse durante más tiempo del inicialmente esperado; los efectos de las guerras en Ucrania y de Gaza, que siguen teniendo escasas perspectivas de resolverse a corto plazo. El aumento del coste de la vida ha pasado a ser una preocupación prioritaria. Por el contrario, las dudas en torno a la seguridad del suministro de energía se han reducido y el funcionamiento de las cadenas de suministros globales han mejorado, aunque siguen produciéndose rupturas puntuales en algunos sectores. Por todo ello, dentro de que 2024 será un año de ralentización del crecimiento económico, las perspectivas son algo mejores que hace unos meses. Esperamos que la inflación descienda con respecto al ejercicio anterior, aunque se mantendrá todavía en niveles altos.

El Grupo no es ajeno a los importantes cambios y transformaciones en que está inmersa la sociedad en la que operamos. En este sentido, los principales factores y tendencias globales identificados en 2023 con mayor impacto sobre el futuro del Grupo son los siguientes:

- **Futuro de los Fondos Europeos:** el Grupo está desarrollando un proyecto derivado del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, para favorecer una mayor inclusión de las personas con discapacidad, tanto desde el punto de vista del empleo como de servicios, principalmente en el ámbito del nuevo modelo de cuidado de las personas. Su fecha de finalización es en 2025.
- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** las personas con discapacidad son reconocidas como uno de los grupos vulnerables en el marco de la Agenda, haciendo referencia expresa varios de los ODS a este grupo social. Por ello, la consolidación y aceptación de este marco para el desarrollo global sostenible supone una gran oportunidad para seguir impulsando la inclusión social y laboral del colectivo.
- **Futuro del trabajo y digitalización:** responder a la creciente demanda de competencias digitales es un gran reto que puede convertirse en una oportunidad para las personas con discapacidad.
- **Cambio demográfico, diversidad de la discapacidad y otros colectivos organizados:** el progresivo envejecimiento de la población implica una mayor presión hacia ámbitos como la sanidad y las pensiones, y una mayor demanda de soluciones de accesibilidad. Asimismo, la aparición de nuevos colectivos organizados o la mayor importancia de la salud mental supone la ampliación del marco de necesidades y demandas del colectivo de personas con discapacidad, considerando el efecto de la discapacidad con otros parámetros de exclusión como la edad o el género.
- **Marco laboral e inclusión:** la configuración de un marco laboral adecuado que permita elevar la tasa de actividad de las personas con discapacidad será fundamental para el éxito de nuestro programa de empleo y para la inclusión social de nuestro colectivo a través de su incorporación en el mercado de trabajo. Dentro de este apartado, pueden existir dificultades en la obtención de subvenciones para el mantenimiento de puesto de trabajo para personas con discapacidad debido a los límites que marcan los presupuestos públicos frente al crecimiento del número de centros especiales de empleo, sobre todo generados por empresas con ánimo de lucro. Así mismo, el incremento del salario mínimo interprofesional, magnitud a la que están ligadas dichas subvenciones, dificulta su gestión por parte de las distintas administraciones regionales.
- **España vaciada y discapacidad:** se estima que más de un millón de personas con discapacidad viven en el entorno rural en nuestro país, en un creciente proceso de despoblación, donde se acentúan las barreras para acceder al empleo, entre otros aspectos. El impulso de actuaciones en favor de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas, especialmente en el entorno tecnológico, así como el desarrollo de la economía verde, cobra especial relevancia en este contexto.

Ante la previsible desaceleración económica, el mantenimiento de un entorno inflacionario alto y unos tipos de interés todavía altos a corto plazo, el Grupo ha preparado unos presupuestos bajo la hipótesis del mantenimiento del nivel de la actividad, superando los ingresos de 2023 en un 3,4%. Mención aparte por su volumen e importancia merece la ejecución de nuestro proyecto Apoyos Conectados, financiado con fondos del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el que esperamos llegar a unos 1.500 usuarios dentro de un plan piloto de apoyo a la autonomía personal conectada e inclusiva, que pretende retrasar la institucionalización de la persona con discapacidad para que pueda permanecer en su entorno el máximo tiempo posible.

La Dirección continúa siguiendo los acontecimientos económicos al detalle y se mantiene confiada en la fortaleza de nuestro modelo de actividad. La situación actual, generada por factores externos y temporales, no cambia la visión a largo plazo sobre los fundamentos de dicho modelo y su potencial



de crecimiento en el medio plazo, aunque es altamente previsible que el ejercicio 2024 se cierre con unos beneficios muy inferiores a los de 2023. En cualquier caso, seguiremos anteponiendo nuestra vocación de servicio a las personas con discapacidad y su seguridad por encima de cualquier otro factor.

El Grupo mantiene una sólida condición financiera, situándose su posición financiera neta en 14,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2023 (5,2 millones en 2022) si no tenemos en cuenta el efecto del proyecto Apoyos Conectados. Teniendo en cuenta dicho efecto, la posición financiera neta sería de 7,1 millones de euros.

En este contexto, en 2024 seguiremos trabajado sobre las líneas estratégicas consideradas prioritarias y hemos entendido que lo primero que debemos hacer es abordar aquellas que nos permitan adaptarnos a la nueva realidad social y, a la vez, detectar las nuevas demandas de las personas con discapacidad. Como elemento vertebrador de nuestra actividad están nuestros principios y valores que, pese al camino recorrido, siguen inquebrantablemente vigentes. Por ello, en 2024 vamos a ampliar nuestras instalaciones para poder atender con nuestra exigencia de calidad el crecimiento que se está produciendo en desarrollo infantil y rehabilitación integral con una inversión superior a 1,6 millones de euros.

Como organización, seguimos profundizando en materia de sostenibilidad en todas sus vertientes (económica, ambiental, social y de gobernanza) tanto en nuestras operaciones comerciales como en el resto de nuestras relaciones, internas y externas. Este compromiso lo documentamos en nuestra Memoria de Sostenibilidad que publicamos por separado de acuerdo con la Guía de *Global Reporting Initiative* (GRI) como manifestación de nuestra transparencia a fin de que nuestros grupos de interés puedan examinar el desarrollo de nuestra actividad durante 2023. Si bien como fundaciones, ni **Fundación Dfa** ni **FIIS** estarían sujetas, dicha memoria pretende responder a los requerimientos del Real Decreto Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, que traspone la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014. Dicha memoria de sostenibilidad estará publicada en nuestra web <https://www.fundaciondfa.es/transparencia/sostenibilidad>.

Como hito de 2023 hay que reseñar la obtención del sello RSA+ con el que nos ha distinguido el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento, en reconocimiento a nuestro compromiso ético, social y medioambiental.

Dentro de nuestro compromiso de sostenibilidad, para 2024 nos planteamos alcanzar varios hitos, de muy diversa índole:

- Dentro de un proceso de mejora y actualización de procedimientos, la renovación del análisis de materialidad, que da origen a nuestra memoria de sostenibilidad, de cara a implementar un análisis de doble materialidad (según terminología EFRAG). Este proceso tiene por objeto facilitar la toma de decisiones en la entidad y el trabajo continuo.
- En cuanto al ámbito social, de las personas, el fortalecimiento de la relación entre el Grupo y la plantilla, mediante la puesta en marcha de distintas acciones de fomento de la cultura corporativa y de formación interna. En este apartado cabe destacar que procederemos a la negociación de un nuevo convenio colectivo con la representación de los trabajadores.
- En el ámbito medioambiental, vamos a actuar en dos vertientes:
  - Por una parte, se va a continuar la política de adquisición de vehículos eléctricos, la contratación de energía con certificado de origen y el análisis de la instalación de placas solares en nuestras sedes.

- Por otro lado, vamos a continuar fomentando la cultura de protección de la naturaleza entre nuestras personas usuarios y plantilla, con acciones formativas (las 4 Rs, reducir, recuperar, reutilizar, reciclar), el incentivo de los paseos saludables, etc.
- Finalmente, en el ámbito económico, se reforzará el examen de la sostenibilidad en la homologación de los proveedores.

#### **4. Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El Grupo no realiza actividades significativas de investigación y desarrollo.

#### **5. Adquisiciones de acciones propias**

El Grupo no ha poseído autocartera durante el ejercicio 2023, ni la posee a 31 de diciembre de 2023.

#### **6. Estado de Información no financiera y diversidad agregado**

El Estado de Información no Financiera y Diversidad agregado del Grupo Dfa del ejercicio 2023 se desarrolla en nuestra Memoria de Sostenibilidad e incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo agregado, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Dicha Memoria de Sostenibilidad forma parte del presente Informe de Gestión agregado, y se publicará íntegramente en la página web de Fundación Dfa junto con las Cuentas Anuales Agregadas y el Informe de Gestión Agregado (<https://www.fundaciondfa.es/quienes-somos/transparencia>).

El presente Informe de Gestión Agregado ha sido formulado por los Presidentes en Zaragoza a 20 de marzo de 2024

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán  
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración  
Social

Miguel Ángel Correas Mir  
Presidente